

UNIVERSIDAD
DE CHILE

ANTECEDENTES

E INFORMACIONES

Diciembre 1971 / Santiago de Chile



**UNIVERSIDAD
DE CHILE**

ANTECEDENTES

E INFORMACIONES

Diciembre 1971 / Santiago de Chile

© Universidad de Chile, 1972
Inscripción N° 39.771

La Universidad de Chile
Antecedentes e Informaciones
Diciembre 1971. Santiago de Chile

Elaborado bajo la coordinación de la
Oficina de Planificación de la
Universidad de Chile
Enero de 1972

Impreso en los talleres de
Editorial Universitaria, S. A.
San Francisco 454 – Casilla 10220
Santiago de Chile
Diagramación: *Mauricio Amster*
Impreso en Chile/Printed in Chile

INDICE

INTRODUCCION	7
1. Análisis estadístico de la evolución reciente del sistema educativo nacional	9
1.1. Matrícula por niveles del sistema educativo nacional	9
1.2. Matrícula y Población. La expansión de matrícula y las variaciones en las tasas de escolarización	9
2. La Educación Superior en Chile. Algunos aspectos de su evolución cuantitativa	16
2.1. La matrícula de pre-grado de las universidades estatales y privadas	16
2.2. Análisis de la evolución de la matrícula de las Universidades chilenas por áreas de disciplinas	16
2.3. Matrícula de pre-grado por áreas de las Universidades chilenas (1967 y 1970) en relación con la de otros países (1967)	23
2.4. Matrícula de pre-grado de las Universidades chilenas distribuidas por Sedes en los años 1965, 1969 y 1970	25
2.5. La educación superior en Chile, comparada con la de otros países	26
2.6. Proyección del crecimiento de las Universidades, la población y PNB per cápita, años 1971-1976	27
2.7. El sistema de admisión a las Universidades chilenas, los postulantes y algunas de sus características socioeconómicas	31
2.7.1. El sistema de admisión y selección de alumnos a las Universidades chilenas	31
2.7.2. Análisis del crecimiento de los postulantes a las Universidades chilenas, especialmente a la Universidad de Chile, 1967-1971	33
2.7.3. Algunas características personales y socioeconómicas de los postulantes a las Universidades chilenas. Año 1971	33
2.8. Los egresos de las Universidades chilenas, la situación ocupacional actual y proyección de egresos y requerimientos (1970 y 1976)	37
2.8.1. Los egresos de las Universidades chilenas	37
2.8.2. La situación ocupacional actual	39
2.8.3. Proyección de egresos y requerimientos años 1970 y 1976	43

3.	La Universidad de Chile	44
3.1.	Análisis de la evolución de la matrícula de pre-grado de la Universidad de Chile por áreas, carreras y facultades	44
3.2.	Matrícula de pre-grado de la Universidad de Chile por sedes. 1965, 1969, 1970 y 1971	54
3.3.	Los alumnos: postulantes, matriculados y asistencialidad	54
3.3.1.	Los postulantes	54
3.3.2.	Matriculados. Algunas características	58
3.3.3.	Asistencialidad al estudiante	61
3.4.	El personal	63
3.5.	El presupuesto	67
3.6.	La planta física	70
4.	Situación actual del currículo en la Universidad de Chile	73
4.1.	Resultados generales del análisis de los Planes de Estudios de las carreras de la Universidad de Chile	73
4.1.1.	Facultades.	74
4.1.2.	Sede Valparaíso.	83
4.2.	Síntesis de la situación del currículo en la Universidad de Chile	84
4.2.1.	Criterios para el examen de los Planes de Estudios.	84
4.2.2.	Examen de algunos aspectos de los Planes de Estudios	93
4.2.3.	Administración del currículo	97
4.2.4.	Conclusiones finales	101
4.2.5.	Recomendaciones	101
	Índice de cuadros y gráficos	103

I N T R O D U C C I O N

En el segundo semestre de este año se iniciaron las reuniones periódicas de los directores de los servicios centrales de la Universidad de Chile, con el objeto de coordinar sus trabajos y analizar los principales problemas de la educación superior.

El primer resultado de ese trabajo fue la recopilación, ordenación y divulgación de un conjunto de datos e informaciones que abarcaban desde la matrícula de los alumnos hasta la planta física ocupada por la Corporación. El trabajo en cuestión se reprodujo a mimeógrafo y se distribuyó entre las autoridades unipersonales y colegiadas de la Universidad y algunas de Gobierno, con el objeto de aportar antecedentes para la discusión de las políticas de desarrollo de la educación superior y, en especial, de la Universidad de Chile.

Ese documento tuvo general aceptación y su reducido tiraje se agotó rápidamente. Este hecho, más la utilidad indudable que tiene un conocimiento detallado de las informaciones disponibles sobre la educación superior, condujo a la elaboración de una nueva versión del documento citado, sobre la base de una presentación dentro de un texto descriptivo.

Este trabajo se elaboró de octubre a diciembre de 1971, y sólo con los datos que en esa fecha se tenían. En consecuencia, no es todo lo completo que hubiere sido deseable, y aún subsisten desequilibrios entre una sección y otra. Sin embargo, parece útil editarlo y divulgarlo, para colaborar a una información más completa y actualizada que la disponible sobre la Universidad de Chile, y su ubicación dentro del contexto nacional e internacional.

El trabajo comprende cuatro grandes tópicos: el primero se refiere al sistema nacional de educación y destaca la forma cómo la educación universitaria se inserta en él; el segundo se refiere a la educación universitaria y al lugar de la Universidad de Chile dentro de ella; el tercero es una descripción lo más detallada posible de la Universidad de Chile, y el cuarto es una presentación del currículo en la Universidad de Chile, que presenta un amplio análisis de los planes de estudios de la casi totalidad de las carreras que se imparten en las Sedes y Facultades de la Corporación.

En los tres primeros capítulos se destaca básicamente la evolución de la matrícula y su implicancia en el desarrollo futuro; en el segundo y en el tercero se agregan las características del personal e informaciones sobre presupuesto y planta física.

En la elaboración del documento participaron los siguientes servicios: Oficina de Planificación que se encargó principalmente de los capítulos primero, segundo y tercero; Instituto de Investigaciones Estadísticas que se encargó en los numerales 2.7.1. y 2.7.2. del capítulo segundo; la Oficina de Selección y Admisión de Alumnos que participó en la elaboración de los numerales 2.7.3. del capítulo segundo, 3.3.1. y 3.3.2. del capítulo tercero y en el 4.2.3. del capítulo cuarto; la Oficina de Construcciones Universitarias en el 3.6. del capítulo tercero y la Secretaría Técnica de Sedes de Provincia, que elaboró el capítulo cuarto.

La preparación del documento final estuvo a cargo de la Oficina de Planificación.

De esta manera se añade una nueva publicación a la serie que Rectoría estima indispensable poner a disposición de la comunidad universitaria, las autoridades públicas, en general de quienes tengan vinculación o interés en los problemas del desarrollo cultural, educativo y científico del país, y con el objeto de informar o de formular proposiciones políticas concretas de acción.

EDGARDO BOENINGER
Rector

Santiago, enero de 1972

1. ANALISIS ESTADISTICO DE LA EVOLUCION RECIENTE DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

1.1. MATRICULA POR NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

En el período 1965-1971, la población escolar de todos los niveles aumentó en casi tres cuartos de millón de matriculados, lo que significa un incremento anual de más de 100.000 escolares (ver cuadro N° 1), si este crecimiento se hubiese distribuido por partes iguales en los años mencionados. El crecimiento ha tendido a disminuir la importancia que en el total de matrícula tenía el nivel básico. En 1965 los dos primeros niveles sumaban 9 de cada 10 alumnos matriculados en el sistema. En la medida que expanden su matrícula el nivel medio y el nivel superior, disminuye su participación en la matrícula total, la que en 1971 bajó a 8 por cada 10 alumnos inscritos en el sistema escolar. Esta relación es aún alta y permite prever que a lo menos en los próximos 5 años seguirá disminuyendo a medida que expandan sus servicios los otros niveles.

El nivel preescolar, 2,5% de la matrícula total en 1965, ha crecido sólo en los últimos años y en pequeña proporción.

El mayor aumento se sitúa en el nivel medio que pasa del 7,9% en 1965 y sube al 13,5% en 1971. El crecimiento del nivel superior fue de 2,2% en 1965 y sube al 3,5% en 1971, proporción que tenderá a aumentar en los próximos años, por los efectos de la expansión de la enseñanza media.

CUADRO N° 1

MATRICULA

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA MATRICULA TOTAL POR NIVELES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION PARA TRES AÑOS: 65-69-71.

NIVELES	1965	%	1969	%	1971	%
PREESCOLAR	48.824	2,5	60.520	2,5	78.500	2,9
GENERAL BASICO	1.700.735	87,4	1.982.422	83,1	2.153.200	80,0
MEDIO	152.915	7,9	268.360	11,3	364.300	13,5
SUPERIOR	43.019	2,2	73.286	3,1	96.200	3,6
T O T A L	1.945.493	100,0	2.384.588	100,0	2.692.200	100,0

NOTA: No se incluye la matrícula dependiente de las universidades, de los niveles preescolar, básico y medio y matrícula de adultos dependientes del Ministerio de Educación.

Fuentes: Superintendencia de Educación - Matrícula Años 1965-1969.
Informativo Estadística - Alumnado de las Universidades chilenas.
1965-1969 - Instituto de Investigaciones Estadísticas.
Información estadística - Oficina de Planificación.

1.2. MATRICULA Y POBLACION. LA EXPANSION DE MATRICULA Y LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE ESCOLARIZACION

La fuerte expansión que experimenta la demanda por ingreso a la Universidad está asociada en forma inmediata al crecimiento de la matrícula global del Sistema, a una tasa que es más del doble (5,1%) de la tasa a que crece la población entre los años 1965 y 1970 (2,4%). En efecto, mientras la población se incrementa desde 8.707.800 a 9.780.100 habitantes (1), la matrícula lo hace desde 1.945.493 a 2.492.430 alumnos (2) entre los años citados.

Si se compara la matrícula de los tres grandes niveles del Sistema, con los grupos correspondientes de edades 6 a 13, 14 a 17 y 18 a 24 (cuadro N° 2), se aprecia en primer lugar que la población de los tres grupos de edades crece a tasas mayores que la tasa de crecimiento de población total, y que la matrícula del sistema crece a su vez con tasas que son 1,5; 4,4 y 3,8 veces superiores al de los grupos de edades correspondientes. La matrícula del nivel medio prácticamente se duplica en el quinquenio.

Los crecimientos anotados indican que el Sistema Educacional se encuentra en una fase de notable expansión y en particular en los niveles medio y superior, situación que se corrobora con los significativos crecimientos que experimentan las tasas de escolarización en el quinquenio, y en especial en el nivel medio que sube en 14,5 puntos (de 21,4% a 35,9%).

Evidentemente juegan aquí muchos factores: el valor asignado a la educación por la población, deber por parte del Estado de ofrecer educación como un servicio altamente prioritario; dinámica económica poco acelerada, escaso crecimiento de oportunidades para la población joven, y otros factores que estimulan la permanencia dentro del sistema.

Todas estas circunstancias y la acelerada evolución de la tasa de escolarización en el nivel medio explicaría el fuerte crecimiento que experimenta la demanda por ingreso a la Universidad.

CUADRO N° 2

POBLACION DE 6 A 13 AÑOS, DE 14 A 17 Y DE 18 A 24 AÑOS, Y MATRICULA DE LOS NIVELES BASICO, MEDIO Y SUPERIOR. AÑOS 1965 Y 1970. TASAS DE CRECIMIENTO Y DE ESCOLARIZACION

GRUPO DE EDADES	POBLACION		Tasa de crecimiento acumulativo	MATRICULA		Tasa acumulativa de crecimiento anual	TASAS DE ESCOLARIZACION	
	1965 (1)	1970 (2)		1965 (3)	1970 (4)		1965 (3/1)	1970 (4/2)
6 - 13	1.745.300	1.983.000	2,6	1.700.735	2.043.032	3,8	97,4	103,0
14 - 17	713.900	841.100	3,3	152.915	302.064	14,6	21,4	35,9
18 - 24	1.040.700	1.220.600	3,2	43.019	76.980	12,3	4,1	6,3

Fuentes: Superintendencia de Educación - Matrícula. Años 1965-1970. Sección Estadísticas. Informativo Estadístico - Alumnado de las Universidades Chilenas 1965-1970 - Instituto de Investigaciones Estadísticas CELADE - Proyecciones de Población.

Como las tasas de escolarización por niveles del Sistema Educativo no permiten prever en forma afinada los límites del posible crecimiento de la demanda por ingreso a la Universidad, se hace necesario utilizar las tasas de escolarización del Sistema Educativo por grados o cursos (cuadros N°s. 3 y 4).

Comparando estas tasas para los años 1965 y 1970, se aprecian incrementos en todos los casos, con excepción de la tasa correspondiente al primer año, en la que se empiezan a sentir los efectos de dispersión de edades que trajo consigo la adopción de medidas como la promoción automática, la prioridad otorgada a la matrícula de niños en edades correspondientes y la anticipación de este proceso al mes de diciembre, a fin de poder solucionar adecuadamente los problemas que crea la expansión.

A partir del 3er. Año, las tasas crecen todas en forma sostenida y significativa, destacando en todo caso la correspondiente al 3er. Año de Enseñanza Media (119, que fue en 1970, 2,6 veces mayor que la de 1965). Cabe anotar que es la tasa la correspondiente al último de los cursos afectados alcanzada en 1970 por la Reforma Educacional iniciada en 1965-1966. Eso explica también, en 1970, el aparentemente bajo valor de la tasa correspondiente al 12° (17,8%), que a su vez corresponde al 6° Año de la Antigua Educación Media. En 1971 esta tasa debe subir al orden de un 30,0%.

CUADRO N° 3

TASAS DE ESCOLARIZACION POR EDADES SIMPLES Y POR NIVELES DE EDUCACION
BASICA Y MEDIA CHILENA. AÑO 1965

EDADES	POBLACION (4) (en miles)	MATRICULA POR CURSOS (b)		TASA DE ESCOLARIZACION %	
		CURSOS (2)	MATRICULA (en miles) (3)	(4) = (3/1)	
6	242		444,1	92,9	(183,5) (183,2)
	478	1°			
7	236				
8	229	2°	294,7	128,7	
9	222	3°	257,8	116,1	
10	215	4°	221,3	102,9	
11	207	5°	172,8	83,5	
12	201	6°	137,2	68,3	
13	194	7°	100,3	51,7	
14	188	8°	69,1	36,8	
6-14	1.934	1° a 8°	1.697,3	87,8	
15	181	9°	53,5	29,6	
16	175	10°	43,1	24,6	
17	169	11°	31,2	12,5	
18	164	12°	19,8	12,1	
15-18	689	9° a 12°	147,6	21,4	
19	158	13°	20,3	12,8	
20	153	14°	10,3	6,7	
21	148	15°	6,7	4,5	
22	143	16°	4,6	2,2	
23	139	17°	3,1	2,2	
24	135	18°	0,7	0,7	
		19°	0,2		
19-24	876	13° al 19°	45,9	5,2	
6-24	3.499		1.890,8	54,0	

Fuentes:

- CELADE: Proyección de las Edades de 0 a 24 años entre 1965 y 1980 en miles de personas. Versión mimeografiada. Doc. interno Oficina de Planificación de la Universidad de Chile.
- UNIVERSIDAD DE CHILE: OFICINA DE PLANIFICACION: Tarjeta con serie histórica de matrícula por curso 1953. 1969 en Educación Párvulos Básica y Media dependiente del Ministerio de Educación.
- UNIVERSIDAD DE CHILE: OFICINA DE PLANIFICACION: "Índice de retención Bruta Educación Superior dependiente de las Universidades y del S.N.S. Años 1957 a 1969": Documentación Interna Oficina de Planificación.

NOTAS: Los grados 13° a 19° incluyen la matrícula de 6os. y 7os. años de Enseñanza Media y la Enseñanza de Escuelas Normales.

ELABORACION: UNIVERSIDAD DE CHILE: OFICINA DE PLANIFICACION 15-XII-71

CUADRO N° 4

TASAS DE ESCOLARIZACION POR EDADES SIMPLES Y POR NIVELES DE EDUCACION BASICA Y MEDIA CHILENA. AÑO 1970.

EADADES	POBLACION (en miles)	MATRICULA POR CURSOS		TASA DE ESCOLARIZACION	
		CURSOS	MATRICULA (en miles)	(4) + (3/1)	
	(1)	(2)	(3)		
6	264		395,4	75,3	(149,8) (151,5)
	525	1°			
7	261				
8	257	2°	338,3	131,6	
9	252	3°	301,7	119,7	
10	246	4°	277,7	112,9	
11	241	5°	239,2	99,3	
12	235	6°	199,6	84,9	
13	228	7°	159,1	69,8	
14	221	8°	129,0	58,4	
6 a 14	2.205	1° a 8°	2.040,0	92,5	
15	214	9°	115,4	53,9	
16	207	10°	85,5	41,3	
17	199	11°	64,1	32,2	
18	193	12°	34,3	17,8	
15-18	813	9° a 12°	299,3	36,8	
19	186	13°	34,2	18,4	
20	180	14°	19,6	10,9	
21	174	15°	15,5	8,9	
22	168	16°	8,7	5,2	
23	162	17°	5,5	3,4	
24	156	18°	1,0	0,8	
		19°	0,3		
19-24	1.026	13° a 19°	84,8	8,3	
6-24	4.044	1° a 19°	2.424,1	59,9	

Fuentes:

- CELADE: Proyección de las Edades de 0 a 24 años entre 1965 y 1980 en miles de personas. Versión mimeografiada. Documento Interno Oficina de Planificación, Universidad de Chile.
- SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION PUBLICA SECCION ESTADISTICA. "Matrícula Año 1970". Stgo. Chile, agosto 1971 pp. 6 a 8.
- UNIVERSIDAD DE CHILE. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTADISTICAS N° 23 SANTIAGO CHILE ABRIL 1971 p. 29.

Notas: Los grados 13° a 19° incluyen la matrícula de 6°s. y 7°s. años de Enseñanza Media Antigua y la Enseñanza de las Escuelas Normales. La matrícula de las Universidades Técnica del Estado, Católica de Chile y Federico Santa María que distribuidas en su totalidad de acuerdo a la estructura de la matrícula por cursos del resto de las Universidades. Lo propio se hizo con parte de las matrículas de las Universidades de Chile, del Norte, de Concepción y Austral.

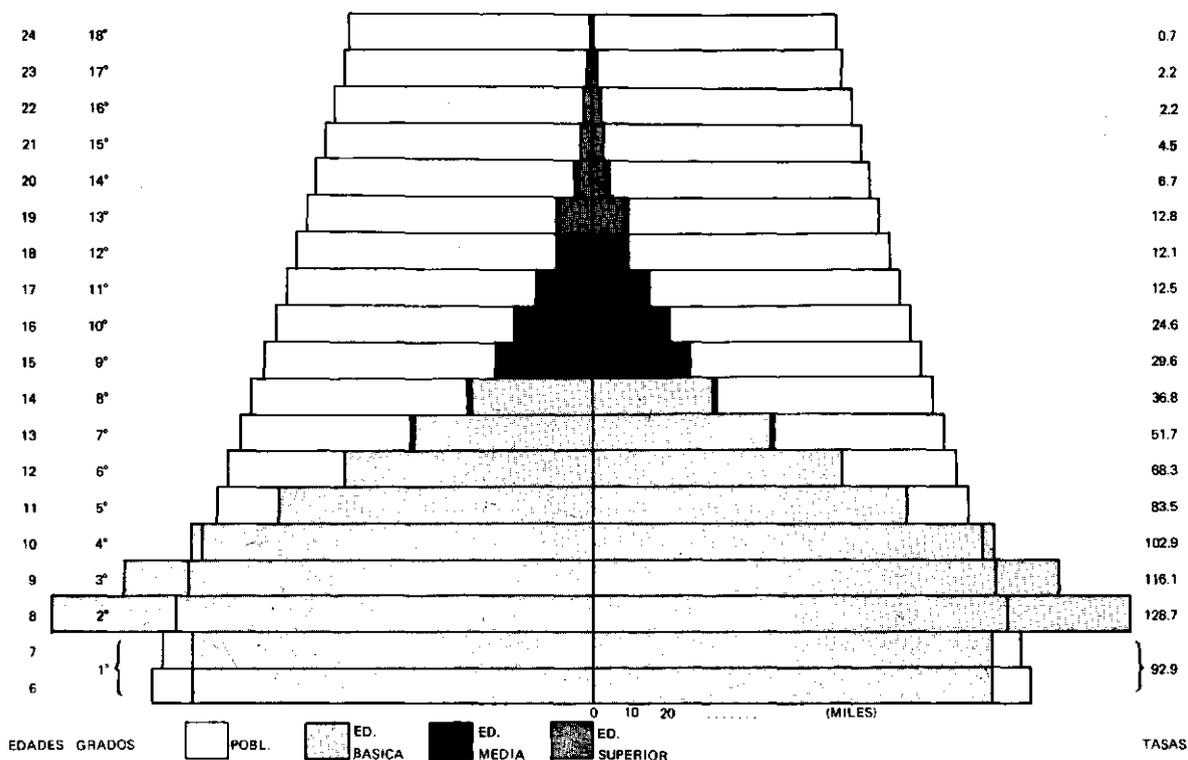
Como conclusión, los límites al incremento de las tasas de escolarización están dados por la proyección para los próximos 5 años de:

- a) la matrícula por cursos y las tasas brutas de retención,
- b) las tasas de escolarización en el supuesto que se mantengan sus ritmos de variación observados entre 1965 y 1970,
- c) la población de 6 a 24 años, por años simples y año a año en el período.

Sólo de esta manera será posible conocer con precisión la magnitud que tendría la demanda por ingreso a la Universidad si no se modifican sus tendencias y/o la estructura de la matrícula en el nivel medio de educación.

NOTA. Los cuadros N° 3 y 4 se presentan graficados (Gráficos 1 y 2) en pirámides de población en edad escolar y población escolarizada.

GRAFICO N° 1
TASAS DE ESCOLARIZACION POR EDADES SIMPLES Y POR GRADOS DE LA EDUCACION CHILENA
AÑO 1965



1. FUENTES:

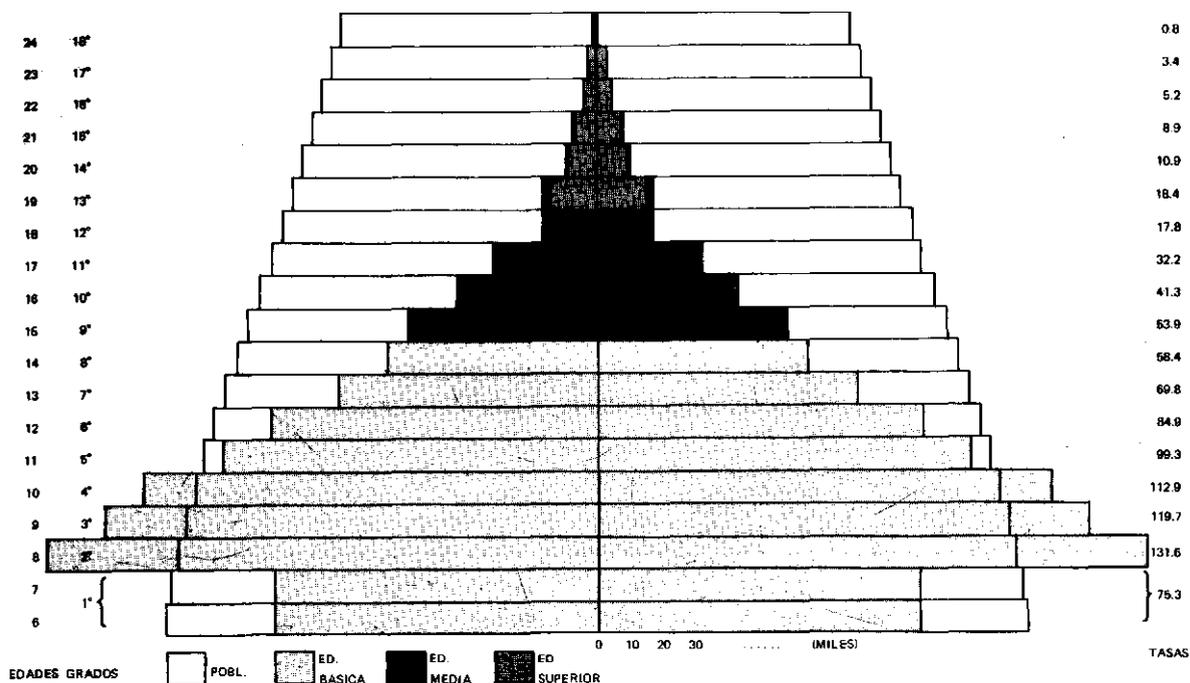
- a) CELADE: Proyección de las edades de 0 a 24 entre 1965 y 1980 en miles de personas. Versión mimeografiada. Doc. Interno Oficina de Planificación – Universidad de Chile.
- b) Universidad de Chile – Oficina de Planificación: Tarjeta con serie histórica de matrícula por curso 1953. 1969 en Educación Parvularia Básica y Media dependiente del Ministerio de Educación.
- c) Universidad de Chile – Oficina de Planificación: "Índices de Retención Bruta Educación Superior dependientes de las Universidades y del S.N.S.". Años 1957 a 1969: Documento Interno de Oficina de Planificación.

2. NOTAS:

- Los grados 13° a 19° incluyen la matrícula de sextos a séptimos años de Enseñanza Media y la Enseñanza de las Escuelas Normales.
- En la Educación Básica y en la Educación Media existe matrícula dependiente de las Universidades. En este caso no se incluyó, porque las cifras disponibles son globales por cada nivel.

3. ELABORACION: UNIVERSIDAD DE CHILE – OFICINA DE PLANIFICACION. Diciembre de 1971.

GRAFICO N° 2
TASAS DE ESCOLARIZACION POR EDADES SIMPLES Y POR GRADOS EN LA EDUCACION CHILENA.
AÑO 1970.



1. FUENTES:

a) CELADE:

b) Superintendencia de Educación Pública. Sección Estadística. "Matrícula Año 1970". Santiago-Chile. Agosto 1971. pp. 6 a 8.

c) Universidad de Chile - Instituto de Investigaciones Estadísticas. Informativo Estadístico N° 23. Santiago-Chile. Abril 1971, p. 29.

2. NOTAS:

- Los grados 13° a 19°, incluyen la matrícula de sextos y séptimos años de Enseñanza Media Antigua y la Enseñanza de las Escuelas Normales. La matrícula de las Universidades: Técnica del Estado, Católica de Chile, Católica de Valparaíso y Federico Santa María distribuida su totalidad de acuerdo a la estructura de la matrícula por cursos del resto de las Universidades. Lo propio se hizo con parte de las matrículas de las Universidades de Chile, del Norte, de Concepción y Austral.

- En la Educación Básica y en la Educación Media, existe matrícula dependiente de las Universidades. En este caso no se incluyó porque las cifras disponibles son globales por cada nivel.

3. ELABORACION: UNIVERSIDAD DE CHILE - OFICINA DE PLANIFICACION. Diciembre de 1971.

2. LA EDUCACION SUPERIOR EN CHILE. Algunos aspectos de su evolución cuantitativa.

2.1. LA MATRICULA DE PRE-GRADO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES Y PRIVADAS.

La matrícula de pre-grado de las universidades chilenas, dividida en estatales y privadas, tiene en 1970 una proporción muy semejante a la que presentaba en 1965.

En 1965, el 65,3% del total de la matrícula de pre-grado pertenecía a las universidades estatales. En 1970, esta participación fue de 64,5%. Considerando sólo 1965 y 1970, años límites del período estudiado, existió para ellas una disminución inferior al 1% del total. La Universidad de Chile bajó su porcentaje en dichos años de 50,6% a 47%, en tanto que la Universidad Técnica del Estado, subió en una proporción semejante de 14,7% a 17,5%. En consecuencia se ha mantenido con una pequeña pérdida, la participación de las universidades estatales en el total de matrícula.

AÑOS	Total matrícula Universidades chilenas	Total matrícula pre-grado Universidades Estatales	%	Matrícula U. de Chile	%	Matrícula U. Técnica del Estado	%
1965	41.736	27.258	65,3	21.129	50,6	6.129	47,0
1970	76.980	49.616	64,5	36.147	47,0	13.469	17,5

FUENTE: — Boletín Estadístico del Instituto de Investigaciones Estadísticas.
— Estadística — Oficina de Planificación Universidad de Chile.

De las universidades privadas, la Universidad Católica de Santiago y la Universidad de Concepción, son las de matrícula más numerosa, tanto en 1965 como en 1970, representadas en este último año en todas las áreas de carreras y estudios. Su participación en el total de la matrícula ha bajado un tanto, especialmente en el caso de la primera de las nombradas, en favor de aquellas universidades que en 1965 tenían una matrícula reducida como las universidades del Norte y Austral de Chile.

2.2. ANALISIS DE LA EVOLUCION DE LA MATRICULA DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS POR AREAS DE DISCIPLINAS

En el período 1965-1970 la matrícula total de las universidades chilenas casi se ha duplicado, creciendo a una tasa de incremento acumulativo anual de 13,0%.

Los mayores aumentos anuales los han experimentado las matrículas globales de las áreas de Ciencias Naturales y Matemáticas que sin embargo representan sólo el 1,8% de la matrícula total, Educación e Ingenierías y Técnicas. (Cuadro N° 5). El incremento experimentado en estos años por estas dos últimas, les ha permitido pasar en conjunto de 50,2% de su participación en 1955, al 56% del total en 1970. A estos hechos positivos en la evolución de las diferentes áreas se puede agregar la disminución del área del Derecho, sector considerado como tradicional, cuyo descenso relativo disminuye la presión posterior sobre el sector servicios. Esta área desciende desde un 7,0% en 1965, a menos del 4% del total en 1970. No resulta positiva, en cambio, la estagnación del área Agropecuaria que si bien mejora su participación en algunos años del período, en 1970 desciende con respecto a 1965, 4,6% y 4,7% respectivamente.

Se aprecia, en general, con excepción de los casos mencionados, que se mantiene en términos semejantes la distribución porcentual durante este período.

CUADRO N° 5

CUADRO RESUMEN POR AREAS DE LA EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PRE-GRADO DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

AREAS* ¹	M A T R I C U L A												
	1965	%	1966	%	1967	%	1968	%	1969	%	1970	%	Incr. anual
-Agropecuaria	1.976	4,7	2.318	5,0	2.903	5,5	3.359	5,6	3.433	4,9	3.542	4,6	12,4
-Arte y Arquitectura	2.628	6,3	2.318	5,0	2.462	4,7	3.132	5,2	3.364	4,8	4.332	5,6	10,5
-Cs. Naturales y Matemat.	590	1,4	655	1,4	698	1,3	915	1,5	1.237	1,8	1.383	1,8	18,6
-Derecho	2.906	7,0	2.851	6,1	2.961	5,6	2.947	4,9	3.266	4,6	3.021	3,9	0,8
-Ciencias Sociales	6.467	15,5	7.481	16,0	8.572	16,2	9.829	16,4	11.571	16,5	11.433	14,9	12,1
-Humanidades	834	2,0	885	1,9	957	1,8	1.499	2,5	1.486	2,1	1.465	1,9	11,9
-Educación	11.240	26,9	13.329	28,6	15.621	29,5	17.821	29,7	21.404	30,5	23.457	30,5	15,8
-Ingeniería y Técnicas	9.734	23,3	10.981	23,6	12.314	23,3	13.784	22,9	16.582	23,6	19.827	25,7	15,2
-Salud	5.361	12,8	5.779	12,4	6.389	12,1	6.750	11,2	7.835	11,2	8.520	11,1	9,7
TOTALES	41.736	100,0	46.597	100,0	52.877	100,0	60.036	100,0	70.178	100,0	76.980	100,0	13,0

FUENTE: -Instituto de Investigaciones Estadísticas: "Alumnado Universidades Chilenas". Boletines estadísticos 1965-1969- N° 12, 15, 17, 19 y 21.

-Instituto de Investigaciones Estadísticas: "Crecimiento del alumnado de la Universidad de Chile 1960-1971".

-Informaciones oficina de Planificación de la Universidad de Chile.

NOTA: *₁ = Clasificación de áreas adoptada por UNESCO.

El examen de los extremos de la serie muestra, además de un ligero crecimiento en el área de Ciencias Naturales y Matemáticas, disminuciones también pequeñas en Ciencias Sociales, Salud, Arte y Arquitectura.

Las áreas que forman cuadros para el sector productivo, vale decir, Agropecuaria e Ingenierías y Técnicas, representan en 1970, el 30,3% del total y en 1965, alcanzaban al 28%. En el mismo año, Educación y Salud, las áreas más importantes del sector servicios, llegaban al 41,6%, en 1965 su participación era inferior a un 40%. El volumen de las áreas de Educación y Salud se justificaría en un país de las características del nuestro, con un sistema educativo en expansión y con problemas en el sector Salud. Sería necesario, sin embargo, averiguar la capacidad económica límite del sector servicios para ubicar a los egresados de estas áreas, ya que a ellos se agregan total o parcialmente efectivos de otras áreas como Humanidades, Derecho, Arte y Arquitectura y Ciencias Sociales, que en su mayoría se integran más bien a este sector, que al sector productivo.

Sobre el promedio general del incremento anual, 13,0% se sitúan las áreas de las Ciencias Naturales (18,6%), Educación (15,8%) e Ingenierías y Tecnologías (15,2%). En un nivel muy cercano al promedio se encuentran las áreas Agropecuaria (12,4%), Ciencias Sociales (12,1%) y Humanidades (11,9%).

El incremento más bajo (0,8%) corresponde al área del Derecho.

La participación que a las universidades chilenas cabe en cada una de las áreas, aparece detallada en el cuadro "Evolución de la matrícula de pre-grado de las universidades chilenas, por áreas 1965, 1970, participación porcentual de las áreas y tasas de variación acumulativa promedio anual". (Cuadro N° 6).

Las universidades estatales, que han mantenido en el período su participación relativa en la matrícula de la educación superior (65,1%), difieren en cuanto a la participación relativa en las áreas. La Universidad de Chile en 7 de las 9 áreas, registra más del 50% de los efectivos. Participa con algo menos del 50% en Derecho, y, es minoritaria solamente en Ingenierías y Técnicas (18,8%). Justamente en el área de Ingenierías y Técnicas es mayoritaria la participación de la Universidad Técnica del Estado (51,1%), la que está representada además en otras tres áreas, Educación, Ciencias Sociales y Arte y Arquitectura. La participación relativa de la Universidad Técnica del Estado en éstas áreas, asciende a 12,1%, 6,9% y 4,1%, respectivamente.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PRE-GRADO POR AREAS 1965-1970 DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

AREAS	AÑOS	Universidad de Chile	Universidad Técnica Estado	Universidad Católica Santiago	Universidad Católica Valparaíso	Universidad del Norte	Universidad F. Santa María	Universidad de Concepción	Universidad Austral	Total
1. AGROPECUARIA										
% Distribución	1965	1.010	-	261	342	25	-	68	270	1.976
	1966	51,1	0,0	13,2	17,3	1,3	0,0	3,4	13,7	100,0
	1967	1.225	-	302	285	25	-	132	349	2.318
	1968	1.564	-	329	294	12	-	216	488	2.903
	1969	1.781	-	403	286	11	-	306	572	3.359
	1970	1.792	-	375	336	23	-	317	590	3.433
% Distribución	1970	1.881	-	346	368	4	-	298	645	3.542
Tasa Increment. Acumulativo por Universidad		53,1	0,0	9,8	10,4	0,10	0,0	8,4	18,2	100,0
		13,2%	-	5,8%	1,5%	-30,5%	-	35,0%	19,0%	12,4%
2. ARTE Y ARQUITECTURA										
% Distribución	1965	2.100	-	300	193	-	35	-	-	2.628
	1966	79,9	-	11,4	7,4	-	1,3	-	-	100,0
	1967	1.756	-	304	157	-	41	-	60	2.318
	1968	1.866	-	323	158	-	30	-	85	2.462
	1969	2.393	-	407	169	-	62	-	101	3.132
	1970	2.423	121	406	207	-	63	131	13	3.364
% Distribución	1970	3.184	203	494	217	-	59	152	23	4.332
Tasa Increment. Acumulativo por Universidad		73,5	4,7	11,4	5,0	-	1,4	3,5	0,5	100,0
		8,6%	-	10,4%	3,7%	-	11,0%	-	-21,5%	10,5%
3. CS. NAT. Y MATEMATICAS										
% Distribución	1965	329	-	205	-	-	-	56	-	590
	1966	55,8	-	34,7	-	-	-	9,5	-	100,0
	1967	406	-	205	-	-	-	41	3	655
	1968	427	30	237	-	-	-	-	4	698
	1969	549	47	255	-	-	-	58	6	915
	1970	620	-	279	-	7	-	325	6	1.237
% Distribución	1970	725	-	248	-	21	-	364	25	1.383
Tasa Increment. Acumulativo por Universidad		52,4	-	17,9	-	1,5	-	26,4	1,8	100,0
		17,1%	-	3,9%	-	-	-	45,0%	70,0%	18,6%

AREAS	AÑOS	Universidad	Universidad	Universidad	Universidad	Universidad	Universidad	Universidad	Universidad	Universidad	Total
		de Chile	Técnica Estado	Católica Santiago	Católica Valparaíso	del Norte	F. Santa María	de Concepción	Austral		
4. DERECHO	1965	1.686	-	580	307	-	-	333	-	-	2.906
	% Distribución	58,0	-	19,9	10,6	-	-	11,5	-	-	100,0
	1966	1.564	-	576	336	-	-	375	-	-	2.851
	1967	1.584	-	572	374	-	-	431	-	-	2.961
	1968	1.507	-	540	403	-	-	497	-	-	2.947
	1969	1.567	-	575	436	-	-	688	-	-	3.266
	1970	1.455	-	554	367	-	-	645	-	-	3.021
% Distribución	48,2	-	18,3	12,1	-	-	21,4	-	-	100,0	
Tasa Incrém. Acumulativo por Universidad		-2,9%	-0,9%	3,6%	-	-	14,1%	-	-	0,8%	
5. CIENCIAS SOCIALES	1965	4.183	56	1.313	513	-	-	244	-	-	158 6.467
	% Distribución	64,7	0,9	20,3	7,9	-	-	3,8	-	-	2,4 100,0
	1966	5.003	86	1.203	596	94	-	307	-	-	192 7.481
	1967	5.610	133	1.326	652	193	-	469	-	-	189 8.572
	1968	6.444	304	1.365	675	238	-	622	-	-	181 9.829
	1969	7.156	634	1.299	752	427	-	1.108	-	-	195 11.571
	1970	6.510	791	1.257	744	574	-	1.353	-	-	204 11.433
% Distribución	56,9	6,9	11,0	6,5	5,0	-	11,9	-	-	1,8 100,0	
Tasa Incrém. Acumulativo por Universidad		9,2%	7,2%	0,9%	7,7%	50,0%	41,0%	-	-	5,3% 12,1%	
6. HUMANIDADES	1965	502	-	332	-	-	-	-	-	-	834
	% Distribución	60,2	-	39,8	-	-	-	-	-	-	100,0
	1966	535	-	350	-	-	-	-	-	-	885
	1967	615	-	342	-	-	-	-	-	-	957
	1968	642	-	353	-	-	-	504	-	-	1.499
	1969	701	-	368	42	-	-	375	-	-	1.486
	1970	815	-	394	61	-	-	195	-	-	1.465
% Distribución	55,6	-	26,9	4,2	-	-	13,3	-	-	100,0	
Tasa Incrém. Acumulativo por Universidad		10,2%	-	2,1%	-	-	-	-	-	11,9%	

AREAS	AÑOS	Universidad de Chile	Universidad Técnica Estado	Universidad Católica Santiago	Universidad Católica Valparaíso	Universidad del Norte	Universidad F. Santa María	Universidad de Concepción	Universidad Austral	Servicio Nacional Salud	Total
7. EDUCACION											
% Distribución											
	1965	5.363	1.787	1.667	1.131	406	-	672	214	-	11.240
		47,7	16,0	14,9	10,0	3,6	-	5,9	1,9	-	100,0
	1966	6.301	2.047	1.957	1.556	489	-	786	193	-	13.329
	1967	7.888	2.070	2.235	1.498	597	-	1.049	284	-	15.621
	1968	9.595	2.308	2.875	1.504	691	-	521	327	-	17.821
	1969	11.431	2.660	3.149	1.784	808	-	1.178	394	-	21.404
	1970	12.376	2.343	3.470	1.923	967	-	1.431	447	-	23.457
% Distribución											
Tasa Incrém. Acumulativo por Universidad											
		52,8	12,1	14,8	8,2	4,1	-	6,1	1,9	-	100,0
		18,2%	9,7%	15,8%	11,2%	18,9%	-	16,3%	15,9%	-	15,8%
8. INGENIER. Y TECNICAS											
% Distribución											
	1965	2.325	4.286	1.072	541	301	350	859	-	-	9.734
		23,9	44,0	11,0	5,6	3,1	3,6	8,8	-	-	100,0
	1966	2.390	5.516	1.170	565	363	386	591	-	-	10.981
	1967	2.573	6.249	1.209	621	611	454	597	-	-	12.314
	1968	2.963	7.040	1.335	686	635	504	621	-	-	13.784
	1969	3.316	8.405	1.476	841	746	676	1.022	-	-	16.582
	1970	3.732	10.132	1.780	1.315	785	1.008	1.075	-	-	19.827
% Distribución											
Tasa Incrém. Acumulativo por Universidad											
		18,8	51,1	9,0	6,6	4,0	5,1	5,4	-	-	100,0
		9,9%	18,8%	10,8%	19,5%	21,0%	23,5%	4,6%	-	-	15,2%
9. DE LA SALUD											
% Distribución											
	1965	3.631	-	420	-	-	-	847	178	285	5.361
		67,7	-	7,8	-	-	-	15,9	3,3	5,3	100,0
	1966	4.039	-	447	-	-	-	761	199	333	5.779
	1967	4.491	-	476	-	-	-	820	242	360	6.389
	1968	4.782	-	501	-	-	-	819	271	377	6.750
	1969	4.898	-	499	-	-	-	1.317	327	794	7.835
	1970	5.469	-	538	-	-	-	1.566	400	547	8.520
% Distribución											
Tasa Incrém. Acumulativo por Universidad											
		64,2	-	6,3	-	-	-	18,4	4,7	6,4	100,0
		8,5%	-	5,1%	-	-	-	13,0%	17,6%	13,9%	9,7%

AREAS	AÑOS	Universidad de Chile	Universidad Técnica del Estado	Universidad Católica Santiago	Universidad Católica Valparaíso	Universidad del Norte	F. Santa María	Universidad de Concepción	Universidad Austral	Servicio Nacional de Salud	Total
TOTAL GENERAL											
% Distribución	1965	21.129	6.129	6.150	3.027	732	385	3.079	662	443	41.736
	1966	50,6	14,7	14,7	7,2	1,8	0,9	7,4	1,6	1,1	100,0
	1967	23.219	7.649	6.514	3.495	971	427	2.993	804	525	46.597
	1968	26.618	8.482	7.049	3.597	1.413	484	3.582	1.103	549	52.877
	1969	30.656	9.699	8.034	3.723	1.575	566	3.948	1.277	558	60.036
	1970	33.904	11.820	8.526	4.398	2.011	739	6.461	1.330	989	70.178
	1970	36.147	13.969	9.081	4.995	2.351	1.067	7.079	1.540	751	76.980
% Distribución		46,9	18,2	11,8	6,5	3,0	1,4	9,2	2,0	1,0	100,0
Tasa de Incremento Acumulativo por Universidad		11,3%	17,9%	8,1%	10,6%	26,3%	22,6%	18,1%	18,4%	11,1%	13,0%

NO SE INCLUYE MATRICULA NO CLASIFICADA EN AREAS.

- 1965: INCLUYE: 1.283 Año Propedéutico Universidad de Concepción.
173 Cursos Instituto Albert Magnus Universidad Católica de Santiago.
57 Cursos de Extensión Universidad Católica de Valparaíso.
- 1966: INCLUYE: 1.646 Año Propedéutico Universidad de Concepción.
53 Cursos Instituto Albert Magnus Universidad Católica - Santiago.
- 1967: INCLUYE: 1.607 Año Propedéutico Universidad de Concepción.
113 Cursos Instituto Albert Magnus Universidad Católica - Santiago.
689 Cursos de Extensión Universidad Católica - Valparaíso.
- 1968: INCLUYE: 410 Cursos Temporada Universidad Católica - Valparaíso.
1.655 Año Propedéutico Universidad de Concepción.
48 Estudios Generales Universidad de Concepción.

FUENTES: Instituto de Investigaciones Estadísticas "Alumnado Universidades Chilenas", Boletines Estadísticos 1965/69 - Nº 12 - 15 - 17 - 19 - 21.
Instituto de Investigaciones Estadísticas "Crecimiento del Alumnado Universidad de Chile 1960 - 1971".

De las universidades particulares, la Universidad Católica de Santiago y la Universidad de Concepción participan en todas las áreas, las restantes han optado por una franca especialización como es el caso de la Universidad Federico Santa María, Austral y Universidad del Norte. La Universidad Católica de Valparaíso es un caso intermedio, con participación en la mayoría de las áreas, pero con un mayor desarrollo de las áreas de Educación e Ingenierías y Técnicas.

Un análisis somero por áreas y universidades permite destacar en el área Agropecuaria, la participación de la Universidad de Chile que representa el 53,1% del total, así como el aporte de la Universidad Austral, que se acerca al 20% del total en 1970. El aporte de las restantes universidades es bajo.

En el área de Arte y Arquitectura, la Universidad de Chile alcanza al 73,5% del total, lo que ilustra el escaso desarrollo de las artes especialmente, en las restantes universidades. Inician esfuerzos en esta área a partir de 1969 las universidades de Concepción y Técnica del Estado.

Cuatro universidades, la Universidad de Chile, Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Técnica del Estado, han realizado una tarea sostenida en el área de Ciencias Naturales y Matemáticas. Sería de sumo interés para el desarrollo científico del país aumentar las cifras absolutas de esta área, así como aumentar el número de universidades que en ella participan. La Universidad de Chile absorbe el 52,4% del total, seguida de la Universidad de Concepción y de la Universidad Católica de Santiago.

En el área del Derecho, participan cuatro universidades: Universidad de Chile, Universidad Católica de Santiago, Universidad Católica de Valparaíso y Universidad de Concepción. Las cifras de variación acumulativa de las dos primeramente nombradas son negativas. Su tasa total de incremento en el período no llega al 1%.

Con excepción de la Universidad Austral y de la Universidad Federico Santa María, todas las universidades están representadas en el área de las Ciencias Sociales. En esta área es necesario destacar la magnitud del esfuerzo realizado por la Universidad del Norte cuya matrícula en el área se incrementa a una tasa de un 50,0%. Es también muy alta la tasa alcanzada por la Universidad de Concepción, pero esta se debe en buena proporción a la eliminación del año propedéutico.

La mayoría de las tasas de incremento en el área de Educación sobrepasan el 10%. Los aportes más altos corresponden, después de la Universidad de Chile, a la Universidad Católica de Santiago y a la Universidad Técnica del Estado y el más pequeño a la Universidad Austral. En esta área no está presentada la Universidad Federico Santa María.

Tanto el área de Ciencias Sociales como el área de Educación han duplicado su matrícula en el período abarcado por el análisis.

En el área de Humanidades, la de más reducida matrícula después de Ciencias Naturales y Matemáticas, tienen su campo de actividades sólo tres universidades: Universidad de Chile, Católica de Santiago y Universidad de Concepción, en esta última en franca declinación. Su crecimiento es significativo solamente en la Universidad de Chile.

Todas las universidades, con excepción de la Universidad Austral, están representadas en el área de Ingenierías y Técnicas. A la alta proporción que significa la matrícula de la Universidad Técnica del Estado se agrega la que aporta la Universidad de Chile, totalizando ambas el 70% en 1970, proporción algo superior a la de 1965 (68%). Las universidades particulares, tales como la Universidad Católica de Santiago y Valparaíso, y últimamente la Universidad Federico Santa María han asumido también la tarea de incrementar la matrícula de esta área; sus tasas de crecimiento como se aprecia son las más altas.

A la labor que cuatro universidades desarrollan en el área de la Salud, se agrega el Servicio Nacional de Salud, con 6,4% del total en 1970. En 1971 sus escuelas se integraron a la Universidad de Chile. Esta última inscribe el 64,2% de los alumnos y, en 1965 su participación era aún mayor. Le sigue en importancia la Universidad de Concepción con el 18,4%.

2.3. MATRICULA DE PRE-GRADO POR AREAS DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS (1967 y 1970) EN RELACION CON LA DE OTROS PAISES (1967)

La distribución por áreas de las matrículas de pre-grado de las universidades chilenas anteriormente analizadas, se hace necesario confrontarla con la obtenida en países de similar o superior desarrollo socioeconómico, en esta oportunidad se eligieron doce países europeos y latinoamericanos, para tratar de obtener algunas conclusiones válidas en cuanto a las posibilidades de crecimiento de algunas áreas y al grado de importancia alcanzado por otras, considerando siempre las diferencias existentes entre los países elegidos. (Cuadro N° 7).

En algunas áreas, Chile se encuentra en una situación semejante a la de países europeos más desarrollados. Tal es el caso de Ingenierías y Tecnologías, Educación y en grado menor Ciencias Sociales.

Los países europeos, con excepción de Yugoslavia, tienen una débil proporción de matrícula en el área Agropecuaria debido a que el personal requerido por estas actividades se prepara mayoritariamente en el nivel medio, dentro de la enseñanza técnico-profesional. Los porcentajes de países latinoamericanos como Uruguay, Chile y Perú son más elevados que los de varios países europeos incluidos en el cuadro comparativo.

En el área de las Ingenierías y Tecnologías, Chile se encuentra en el grupo que encabeza los porcentajes, sobrepasando el 20% del total de matrícula. Ellos son: República Federal Alemana (24,8%), España (24,5%), Yugoslavia (23,9%) y Chile en 1967 (23,3%) y en 1970 (25,7%).

El porcentaje más bajo es de 3,4% y se ubica en Uruguay (1965).

En el área de Educación la proporción de matrícula obtenida por Chile es la más alta, tanto en 1967 como en 1970, después de Perú. Pero si se consideran las áreas de Humanidades y Educación en conjunto, tal como lo registran varios países, Chile (31,3%) es sobrepasado por Perú (41,9%) como ya se indicó y, además, por Francia (34,4%), República Federal Alemana (33,6%) e Italia (33,2%).

La comparación se dificulta en el área de Humanidades, por el número de países que unen esta área a la de Educación. Pero aun efectuando el análisis sólo con aquellos países que clasifican esta área separadamente, como Perú, Bélgica, República Federal Alemana, Italia y Yugoslavia, la matrícula alcanzada por Chile es de una proporción relativamente menor (1,9%).

En el área de la Salud, si bien la ubicación de Chile no es de las más bajas, su relación podría mejorar. En 1970 Chile tiene la misma proporción de matriculados que Italia en 1967, semejante a la de la República Federal Alemana (10,9) y superior a la de Suecia (8,1) y Yugoslavia (8,0). Los puntos extremos en esta área están dados por dos países latinoamericanos, Uruguay el más alto (31,3%) y Perú (7,6%).

En el área de las Ciencias Sociales, en 1970 Chile (14,9%) tiene un porcentaje más bajo que el de la mayoría de los países incluidos en el cuadro comparativo, con excepción de España y la República Federal Alemana.

Las áreas que cuentan con la proporción más baja de la matrícula son Ciencias Naturales y Matemáticas en que no se alcanzó al 2% en 1970. Dicho porcentaje es sobrepasado por todos los países incluidos en la comparación. Las cifras más bajas después de Chile son las de Perú 4,9% y Yugoslavia 5%, en tanto que los países europeos sobrepasan largamente el 10%.

Los porcentajes más elevados en el área de Derecho se encuentran en los países latinoamericanos: Uruguay (27,9%), Brasil (19,6%) y Argentina (14,6%). En varios países europeos la proporción de estudiantes de Derecho es aún elevada. En tanto que en Chile en 1970 se reduce hasta ser la más baja del grupo de países considerados.

El área del Arte y Arquitectura es muy desigual y en algunos países como Francia y Holanda, no se incluyen las cifras. Los porcentajes más elevados corresponden a países latinoamericanos que incluyen todos los estudios propios del área en la educación superior.

CUADRO N° 7

MATRÍCULA DE PRE-GRADO POR AREAS DE ALGUNOS PAISES EUROPEOS Y LATINOAMERICANOS Y DISTRIBUCION PORCENTUAL 1967

PAISES	Años	Agropecuaria %	Arte %	Cs. Naturales y Matemát. %	Cs. Sociales %	Derecho %	Humanidades %	Ing. y Tecnología %	Educación %	Salud %	No. es-pecifi- cado	%	Total									
Argentina	1965	5.887	2,3	13.881	5,6	16.644	6,7	55.701	22,3	36.477	14,6	38.715*2	15,5	31.216	12,5	-	51.320	20,5	-	249.841		
Brasil	1967	7.847	3,7	5.642	2,7	-	-	34.313	16,1	41.800	19,6	57.008**4	26,8	31.084	14,6	-	33.152	15,6	2.036	0,9	212.882	
Perú (I)	1967	4.849	5,8	1.664	2,0	4.083	4,9	18.020	21,6	5.376	6,4	7.006	8,4	8.117	9,7	27.965	33,5	6.331	7,6	98	0,1	83.509
Uruguay	1965	1.162	6,8	1.664	9,8	-	-	2.574	15,2	4.730	27,9	954	5,6	570	3,4	-	-	5.320	31,3	-	-	16.974
Francia (II)	1967	-	-	-	-	131.316	27,5	102.721*1	21,5	-	-	164.383	34,4	-	-	-	-	79.100	16,6	-	-	477.520
Bélgica (I)	1967	2.106	3,6	-	-	6.882	11,6	14.182	24,0	5.459	9,2	7.560	12,8	6.086	10,3	4.024	6,8	12.873	21,7	-	-	59.172
Rep. Federal Alemana	1966	5.348	1,3	8.212	2,0	42.439	10,4	44.167	10,8	24.998	6,1	73.321	18,0	100.099	24,8	63.364	15,6	44.493	10,9	390	0,1	406.831
Italia	1967	5.203	1,4	8.403	2,3	50.382	13,6	76.003	20,5	27.877	7,5	100.356	27,2	35.890	9,7	22.311	6,0	41.125	11,1	2.326	0,6	370.076
Holanda	1967	3.239	4,2	-	-	10.207	13,1	15.683	20,1	8.299	10,7	14.041	18,0	12.684	16,3	1.571	2,0	12.172	15,6	-	-	77.896
España	1967	768	0,5	4.005	2,5	25.590	16,2	28.220	11,5	16.574	10,5	24.510*2	15,5	38.695	24,5	-	-	23.940	15,2	5.551	3,5	157.853
Suecia	1967	1.069	1,0	725	0,7	14.770	14,6	35.049	34,6	5.578	5,5	23.329*3	23,0	10.124	10,0	2.502	2,5	8.234	8,1	-	-	101.380
Yugoslavia	1967	11.666	5,5	2.143	1,0	10.452	5,0	41.545	19,7	25.153	11,9	16.176	7,7	50.484	23,9	36.295	17,2	16.896	8,0	-	-	210.810
Chile (III)	1967	2.903	5,5	2.462	4,7	698	1,3	8.572	16,2	2.961	5,6	957	1,8	12.314	23,3	15.621	29,5	6.389	12,1	-	-	52.877
	1970	3.542	4,6	4.332	5,6	1.383	1,8	11.433	14,9	3.021	3,9	1.465	1,9	19.827	25,7	23.457	30,5	8.520	11,1	-	-	76.980

*1 Incluye Derecho

*2 El área de Educación se incluye en Humanidades.

*3 Incluye la mayor parte de la matrícula de Educación.

*4 Incluye la matrícula de Educación y de Ciencias Naturales y Matemáticas.

(I) Solamente Instituciones que confieren grado Universitario.

(II) Incluye Universidades Públicas solamente, Humanidades, Educación, Bellas Artes, Ciencias Sociales, Ciencias Ingenierías y Agricultura, se enseñan en las "Grandes Escuelas" e institutos de enseñanza técnica y profesional, como a su vez estos alumnos están inscritos en las Universidades, se duplicaría la inscripción si se anotan separadamente.

(III) Con fines comparativos y para apreciar su evolución, se incluyen las cifras de 1967 y 1970 correspondientes a Chile.

2.4. MATRICULA DE PRE-GRADO DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS DISTRIBUIDAS POR SEDES EN LOS AÑOS 1965, 1969 Y 1970

El constante crecimiento de la matrícula de pre-grado de las universidades chilenas se constata a través de las cifras porcentuales de matrícula que registra la Sede de Santiago. En 1965, Santiago representaba el 59,9% del total de matrícula, el 51,8% en 1969, para quedar reducida al 49,6% en 1970.

Las Sedes de Provincia de mayor importancia por sus cifras de matrículas, en 1970 eran: Valparaíso (13,3%), Concepción (9,6%), Antofagasta (5,5%) y Temuco (4,9%). Esta situación que ya la habían alcanzado en 1965.

En el otro extremo se encuentra un grupo de Sedes que se caracterizan por tener cada una de ellas, un porcentaje inferior al 1% del total de matrícula: Iquique (0,5%), Copiapó (0,8%), Los Angeles (0,5%), Osorno (0,8%) y Punta Arenas (0,7%).

Un grupo intermedio está constituido por las Sedes de: Arica (2,2%), Talca (3,0%), La Serena (3,0%), Chillán (1,9%) y Valdivia (3,0%).

Las Sedes con un mayor incremento acumulativo anual son las Sedes de Chillán y Arica. (Cuadro N° 8).

CUADRO N° 8

MATRICULA DE PRE-GRADO DE LAS UNIVERSIDADES Y DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD POR SEDES. DISTRIBUCIONES PORCENTUALES Y TASAS DE INCREMENTO ACUMULATIVO ANUAL (1965/69, 1969/70 Y 1965/70). AÑOS 1965, 1969 Y 1970

SEDES	A Ñ O S						Incremento acumulativo anual 65/70
	Matrícula 1965	Distribución porcentual	Matrícula 1969	Distribución porcentual	Matrícula 1970	Distribución porcentual	
ARICA	194	0,4	1.386	2,0	1.672	2,2	53,6
Tasa de Incr. Acumul. Anual			63,2		20,6		
IQUIQUE	198	0,5	250	0,4	352	0,5	12,2
Tasa de Incr. Acumul. Anual			6,0		40,8		
ANTOFAGASTA	1.842	4,3	3.707	5,3	4.236	5,5	18,1
Tasa de Incr. Acumul. Anual			19,1		14,3		
COPIAPO	168	0,4	451	0,6	592	0,8	28,7
Tasa de Incr. Acumul. Anual			28,0		31,3		
LA SERENA	989	2,3	2.157	3,1	2.305	3,0	18,5
Tasa de Incr. Acumul. Anual			21,6		6,9		
VALPARAISO	5.880	13,7	9.000	12,8	10.270	13,3	11,8
Tasa de Incr. Acumul. Anual			11,2		14,1		
SANTIAGO	25.763	59,9	36.353	51,8	38.211	49,6	8,2
Tasa de Incr. Acumul. Anual			9,0		5,1		
TALCA	572	1,3	2.130	3,0	2.342	3,0	32,0
Tasa de Incr. Acumul. Anual			38,8		10,0		
CHILLAN	68	0,1	1.356	1,9	1.437	1,9	84,1
Tasa de Incr. Acumul. Anual			111,5		6,0		
LOS ANGELES	196	0,5	249	0,4	368	0,5	13,4
Tasa de Incr. Acumul. Anual			6,2		47,8		
CONCEPCION	4.470	10,4	6.537	9,3	7.394	9,6	10,6
Tasa de Incr. Acumul. Anual			9,9		13,1		
TEMUCO	1.450	3,4	3.498	5,0	3.738	4,9	20,6
Tasa de Incr. Acumul. Anual			24,5		6,9		
VALDIVIA	874	2,0	1.926	2,7	2.349	3,0	21,8
Tasa de Incr. Acumul. Anual			21,5		22,0		
OSORNO	233	0,5	575	0,8	614	0,8	21,3
Tasa de Incr. Acumul. Anual			25,4		6,8		
PUNTA ARENAS	122	0,3	430	0,6	525	0,7	33,6
Tasa de Incr. Acumul. Anual			37,8		22,1		
VARIAS SUB-SEDES			173	0,3	575	0,7	232,4
Tasa de Incr. Acumul. Anual					232,4		
TOTAL	43.019	100,0	70.178	100,0	76.980	100,0	12,3
Tasa de Incr. Acumul. Anual			13,0		9,7		

FUENTE: Instituto de Investigaciones Estadísticas "Alumnado de las Universidades Chilenas - 1965, 1969 y 1970".

2.5. LA EDUCACION SUPERIOR EN CHILE, COMPARADA CON LA DE

OTROS PAISES

La situación educativa del nivel superior en Chile es relativamente buena si se compara con la participación que tienen los demás niveles, básico y medio, en la matrícula total del país. (Ver Cuadro N° 1). Esta misma participación dentro de la matrícula interna, es comparable positivamente con otros países de mayor desarrollo que el nuestro. Pero siempre salta a la vista que el favorable desarrollo de nuestra matrícula universitaria se apoya en un sistema básico y medio con tasas de escolarización mucho menores que otros países que en algún momento cercano tuvieron una situación parecida a Chile. Tal es el caso de Francia, Austria e Irlanda. (Cuadro N° 9).

CUADRO N° 9

EVOLUCION DE LOS EFECTIVOS ESCOLARES EN ALGUNOS PAISES DE EUROPA Y EN USA.

PAISES	Años	Primario	Duración años	Media	Duración años	Superior	
* ¹ Francia	1951	80,0		17,6		2,4	
	1961	72,4		24,8		2,8	
	1964	67,75	5	28,5	7	3,8	
	1972	55,8		38,2		6,0	
* ¹ Países Bajos	1950	82,6		16,5		1,5	
	1960	73,4		25,1		1,5	
	1965	71,3		26,3		2,4	
	1970	71,5		25,8		2,7	
	1975	72,2		24,5		3,3	
* ¹ Austria	1955	-		-		-	
	1963	83,8	4	12,5	9	3,7	
	1970	84,6		12,1		3,3	
	1975	81,6		15,0		3,4	
* ¹ Irlanda	1963-64	77,0	8	20,5	5	2,5	
	1970-71	72,3		24,3		3,4	
* ¹ Estados Unidos	1949	70,9		20,6		8,5	
	1959	71,7		21,2		7,1	
	1965	66,23	6 a 8	23,8	4-5 y 6	10,0	
	1970	62,9		25,3		11,8	
	1973	61,3		25,8		12,9	
* ² Chile	1957	84,7		13,7		1,6	
	1960	82,5		15,7		1,8	
	1964	81,0		16,8		2,2	
	1967	77,3		20,0		2,7	
* ³ (Primeros 6 años)	1970	72,3	6	24,3	5 y 6	3,4	
	(Primeros 8 años)	1970	84,2	8	12,4	4	3,4
	(Primeros 8 años)	1971	82,4	8	13,9	4	3,7

FUENTES: *¹ "La Crise Mondiale de l'éducation une analyse de systeme" PHILIP H. COOMBS. Institut International de Planification (créé par l'UNESCO) 5-9 Octobre 1967.

*² Ministerio de Educación

*³ La relación porcentual en 1970 corresponde a las dos estructuras del sistema educacional, en que la educación básica o primaria de 8 años de estudios y la media de 4 años, se estructuró para los efectos comparativos en 6 y 5 y 6 años para cada nivel respectivamente.

La relación porcentual de estudiantes matriculados en la educación superior con respecto a la población total del país, también ubica a Chile en un lugar medio, junto a países con similares PNB per cápita. Pero curiosamente aparecen con una relación menor o igual, países con un mayor nivel de desarrollo como Austria, Noruega y Suiza. En dicho caso, el hecho observado obedece a una distribución y orientación más racional de los efectivos escolares de todos los niveles.

El cuadro siguiente (Cuadro N° 10) es ilustrativo al respecto.

CUADRO N° 10

RELACION PORCENTUAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA EDUCACION SUPERIOR
CON RESPECTO A LA POBLACION TOTAL DEL PAIS

PAISES	Población Total	1966- 1967 Matrícula de Alumnos en la Educ. Superior	%
ALEMANIA	60.848.000	423.274 ¹	0,70
AUSTRIA	7.373.000	48.965	0,66
BELGICA	9.646.000	91.059	0,94
DINAMARCA	4.893.000	56.071	1,15
ESPAÑA	32.949.000	212.849	0,65
FINLANDIA	4.706.000	47.662 ¹	1,01
FRANCIA	50.325.000	505.278 ¹	1,00
GRECIA	8.866.000	64.591	0,73
IRLANDA	2.921.000	16.135 ²	0,55
ISLANDIA	203.000	1.221	0,60
ITALIA	54.120.000	476.825	0,88
LUXEMBURGO	338.000	1.155	0,46
NORUEGA	3.851.000	31.413	0,82
HOLANDA	12.873.000	134.661	1,05
PORTUGAL	9.583.000	38.484	0,40
GRAN BRETAÑA	55.643.000	478.721	0,86
SUECIA	7.969.000	90.076	1,13
SUIZA	6.224.000	41.784	0,67
TURQUIA	34.375.000	110.182	0,32
YUGOSLAVIA	20.351.000	195.454	0,96
CANADA	21.089.000	326.800 ¹	1,55
ESTADOS UNIDOS	203.213.000	5.930.000	2,92
JAPON	102.380.000	1.239.293	1,21
CHILE	9.500.000	76.123 ³	0,80
¹ 1965-1966	² 1964-1965	³ 1970	

FUENTE: CHILE: OFICINA DE PLANIFICACION UNIVERSIDAD DE CHILE
DEMÁS PAISES: L'OBSERVATEUR DEL OCDE N° 50

ELABORACION: OFICINA DE PLANIFICACION UNIVERSIDAD DE CHILE

FECHA: DICIEMBRE 1971.

2.6. PROYECCION DEL CRECIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES, LA POBLACION Y PNB PER CAPITA. AÑOS 1971-1976.

El crecimiento de la matrícula de las universidades, proyectada para el próximo quinquenio (1972-1976) se relaciona con la proyección de otras variables tales como la población total del país, el tramo de edad relevante de los matriculados en la educación superior y PNB per cápita. Es necesario además

CUADRO N° 11

PROYECCION A 1976 DE LA MATRICULA DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS Y PORCENTAJE SOBRE LA POBLACION TOTAL Y TRAMO DE EDAD PERTINENTE

(Hipótesis: Se admite anualmente a la Educación Superior un contingente igual al número egresado de la enseñanza media del año anterior).

AÑOS	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Población Total ¹	10.003.900	10.321.200	10.462.300	10.698.000	10.937.400	11.186.772
Población total entre 18-24 años ²	1.262.000	1.322.000	1.348.000	1.393.000	1.439.000	1.487.000
Matrícula de las Universidades ³	96.200	110.630	127.224	146.307	168.253	193.490
Porcentaje de la matrícula universitaria correspondiente a tramo de edad 18-24 años	83%	83,5%	84%	84,5%	85%	85,5%
Matrícula de las universidades del grupo de edad 18-24 años	79.846	92.376	106.868	123.629	143.015	165.434
Porcentaje del tramo de edad 18-24 matriculados en las universidades	6,33%	6,99%	7,93%	8,88%	9,94%	11,13%
Porcentaje de matrícula universitarios sobre la población total del país	0,97%	1,09%	1,22%	1,37%	1,54%	1,73%

NOTAS: ¹Proyección de CELADE para CORFO.

² Proyección de CELADE.

³ Proyección de la Oficina de Planificación de la Universidad de Chile.

establecer comparaciones con otros países, para apreciar las magnitudes del crecimiento y de los recursos económicos que Chile debe dedicar a este desarrollo.

En 1971, el porcentaje de matrícula universitaria en relación con la población total del país era de 0,97%, en 1976 esta relación puede llegar a 1,73%, pasando de 96.200 matriculados en 1971 a 193.490 en 1976, con una población total de 10.003.900 en 1971 y de 11.186.772 en 1976* (Cuadro N° 11).

Para situar el desarrollo de la educación superior chilena de acuerdo a su población, con el alcanzado por otros países, se compara el número de estudiantes de tercer nivel por cada 1.000 habitantes en 18 países, incluido Chile. (Ver Cuadro N° 12)**. En 1967, encabezaban el grupo, Estados Unidos, Canadá y Unión Soviética con 35, 22 y 18 estudiantes respectivamente por cada 1.000 habitantes. Chile en ese mismo año llegaba a 6, al igual que Uruguay, Venezuela y Bélgica. En 1970, Chile llegó a 8 alumnos de tercer nivel por 1.000 habitantes.

La gran mayoría de los matriculados en las universidades chilenas tiene edades que fluctúan entre 18 y 24 años, 83% en 1971, constituyendo el grupo de edad relevante para la matrícula de educación superior. Por esta razón, se obtiene una tasa significativa si se compara la población de 18 a 24 años y los matriculados en las universidades que correspondan al mismo grupo de edad. En 1971, el porcentaje fue 6,33%, que de acuerdo a las proyecciones efectuadas puede llegar al 11,13% en 1976. (Ver Cuadro N° 11).

Chile, comparado con los países que integran la OCDE, tenía en 1966 una tasa de matrícula de educación superior más baja que la de todos ellos con excepción de Turquía y Portugal. Pero aquí debe introducirse un nuevo aspecto del problema, que tenía también un PNB per cápita, expresado en dólares, superior sólo al de esos mismos países y Yugoslavia. (Cuadro N° 13).

* "Perspectivas de crecimiento de la población chilena 1970-1985". CELADE-CORFO.

** UNESCO. Annuaire Statistique 1969.

La relación entre PNB per cápita y el tramo de edad relevante matriculado en la Universidad (columna 2/1 del Cuadro N° 13) indica el monto en dólares del PNB per cápita de un país al que, teóricamente, correspondería cada uno por ciento de la población del grupo de edad respectivo matriculado en la educación superior.

Así por ejemplo, si se quieren comparar dos países, Holanda y España v.g., el problema es determinar si una tasa de matrícula de 9% con un producto per cápita de US\$ 635 producto per cápita. Para poder establecer una comparación se define la relación entre PNB per cápita y tasa de matrícula.

En el ejemplo anterior, en Holanda hay un 1% de matrícula por cada US\$ 172 de producto per cápita, mientras que en España hay un 1% de matrícula por cada US\$ 106 de producto per cápita. De la comparación de estas cifras se deduce que la tasa de matrícula de 6% en España representa un esfuerzo mayor que la tasa de 9% en Holanda.

En otras palabras, la relación PNB per cápita a tasa de matrícula indica el esfuerzo realizado por el país para lograr una tasa de matrícula de un 1%. Este esfuerzo se puede visualizar también como una medida de la proporción del volumen total de recursos del país, destinado a la educación superior.

Terminando con el ejemplo, es claro que tener una tasa de matrícula de 1% por cada US\$ 106, representa un esfuerzo mayor que un 1% por cada US\$ 172.

Cabe señalar que este indicador es útil para realizar comparaciones, pero las conclusiones obtenidas son válidas solamente cuando se compara en un conjunto de variables.

De los cuadros anteriores se deduce que Chile ha hecho un esfuerzo moderado en materia de Educación Superior, que lo coloca en una situación parecida a la de otros países de nivel de vida similar.

Sin embargo, se considera la evolución prevista para los próximos años en relación al número de egresados de la enseñanza media, y, en consecuencia, la cantidad de postulantes a la Educación Superior, la situación tiende en los próximos 5 años a cambiar radicalmente de signo.

CUADRO N° 12

NUMERO DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR POR 1.000 HABITANTES EN PAISES EUROPEOS Y LATINOAMERICANOS

PAISES	Número de estudiantes de enseñanza superior por 1.000 habitantes	
CANADA	1967	22
ESTADOS UNIDOS	1967	35
ARGENTINA	1967	11
BRASIL	1967	2,5
CHILE	1967	6
CHILE	1970	8
PERU	1967	7
URUGUAY	1965	6
VENEZUELA	1967	6
BELGICA	1967	6
DINAMARCA	1967	12
FRANCIA	1967	12
ALEMANIA (W)	1967	7
ITALIA	1967	7
HOLANDA	1967	14
ESPAÑA	1967	5
SUECIA	1967	12,5
YUGOSLAVIA	1967	11
UNION SOVIETICA	1967	18

En efecto, la hipótesis social y políticamente razonable de que se admita anualmente a la Enseñanza Superior un número de estudiantes equivalente a los egresados de enseñanza media del año anterior (sin reducir el exceso de demanda inicial dado por los rezagados), las cifras varían en forma tan drástica que en 1976 Chile tendría matriculados en las Universidades de acuerdo a las proyecciones dadas el 1,73% de la población total del país y el 11,13% de la población de entre 18 y 24 años de edad. Todo ello con un Producto Nacional Bruto per cápita de alrededor de 914 dólares. (Cuadro N° 14). Estas cifras colocarían a Chile entre los 8 países con índice más alto en esta materia junto a Bélgica, Dinamarca, Holanda, Suecia, Canadá, Japón y la Unión Soviética, (todos de ingreso per cápita superior a Chile) y superado netamente sólo por los Estados Unidos. El índice de relación entre el porcentaje de cada tramo de edad matriculado en la Educación Superior en relación al PNB per cápita bajaría en

CUADRO N° 13
TASAS DE MATRICULA EN LA EDUCACION SUPERIOR Y PRODUCTO NACIONAL BRUTO
PER CAPITA (1965-1966)

PAISES	1 % del tramo* de edad relevante matriculado en las universidades	2 PNB per cápita (US\$)	2/1 PNB P.C. tramo edad relevante matriculado en las universidades
YUGOSLAVIA	9,5	495	52
JAPON	12,5	910	73
TURQUIA	3,2	270	84
PORTUGAL	4,0	370	93
ESPAÑA	6,0	635	106
U.S.A.	32,0	3.600	113
GRECIA	6,5	735	113
IRLANDA	8,0	965	121
ITALIA	8,6	1.100	128
CANADA	19,0	2.455	129
LUXEMBURGO	7,5	1.050	140
FRANCIA	13,0	2.050	158
BELGICA	11,0	1.775	162
SUECIA	13,0	2.150	165
REINO UNIDO	11,0	1.820	166
FINLANDIA	10,2	1.735	170
HOLANDA	9,0	1.545	172
AUSTRALIA	6,5	1.280	197
NORUEGA	9,2	1.860	202
DIÑAMARCA	9,5	2.140	225
ALEMANIA	8,5	1.910	225
SUECIA	7,2	2.300	320
CHILE 1966	4,3	615	143
CHILE 1971	6,33	693	109
CHILE 1976	11,13	914	82

NOTA: Se entiende por tramo de edad relevante, las que corresponden al grupo de edades normales dentro de una estructura educacional dada.

La tabla presenta el % de matriculados en la educación superior que corresponde al grupo de edad relevante en relación a la población total del mismo tramo para cada uno de los países de la OCDE. Para el caso de Chile, el 83% de los matriculados en la educación superior están en el grupo de edad relevante (18-24 años para nuestro país), cifra que corresponde al 6,3% de la población total dentro de este mismo tramo.

FUENTE: THE OFCD OBSERVER N° 50. Febrero 1971. París.
OFIC. PLANIFICACION. U.CH.

CUADRO N° 14

PROYECCIONES DE LA TASA DE MATRICULA EN LA EDUCACION SUPERIOR Y PNB PER CAPITA PARA CHILE. AÑO 1971 A 1976

(Hipótesis: se admite anualmente a la Educación Superior un contingente igual al número de egresados de la Enseñanza Media del año anterior).

AÑOS	% del tramo de edad 18-24 matriculado en las universidades	PNB per cápita ¹ en US\$	Relación PNB per cápita tasa de matric. de la Educ. superior 18-24
1971	6,33	693	109
1972	6,99	732	105
1973	7,93	774	98
1974	8,88	818	92
1975	9,94	865	87
1976	11,13	914	82

¹Proyecciones del PNB per cápita basadas en el supuesto de crecimiento del producto del 8% anual y crecimiento de la población de 2,3% anual para el período 1971-1976.

La tendencia decreciente de la relación PNB per cápita y tasa de matrícula de la educación superior (18-24 años) indicaría que el esfuerzo del país en educación superior tiende a crecer.

FUENTE: OFICINA DE PLANIFICACION. UNIVERSIDAD DE CHILE

1976 a 82, lo que colocaría a Chile en el tercer lugar de la actual estadística mundial, superado sólo por Yugoslavia y Japón.

Esto obliga a formular con sumo cuidado una política educativa a mediano y largo plazo pues existe, obviamente, una estrecha relación entre niveles de vida, estructura productiva de bienes y servicios y necesidades social de personas con educación superior.

Lo anterior nada tiene que ver con el problema de dar al pueblo acceso creciente a una cultura superior, pues está referido tan sólo a las necesidades de profesionales, técnicos y científicos.

2.7. EL SISTEMA DE ADMISION A LAS UNIVERSIDADES CHILENAS, LOS POSTULANTES Y ALGUNAS DE SUS CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS

2.7.1. EL SISTEMA DE ADMISION Y SELECCION DE ALUMNOS A LAS UNIVERSIDADES CHILENAS*

ANALISIS DE SU EVOLUCION: Hasta 1967, las universidades chilenas habían solucionado el problema del ingreso de alumnos, cada una en forma independiente y con criterios objetivos. En general se aceptaba como prerrequisito una prueba denominada "Bachillerato" que tomaba la Universidad de Chile a los egresados de la Educación Media que lo desearan. Cada escuela universitaria exigía, además, pruebas particulares de conocimientos, aptitudes o destrezas. Los candidatos que presentaban solicitudes a más de una escuela debían, por lo tanto, rendir una serie de trámites académicos y administrativos, que eran engorrosos y de elevado costo para los candidatos y para las propias universidades.

Las principales objeciones que se formularon contra la prueba de Bachillerato se referían a su eficiencia como instrumento de selección. Si se consideran sus aspectos administrativos, el bachillerato constituía sólo una primera etapa del proceso. Los candidatos usaban sus resultados como prerrequisito

*Universidad de Chile: Instituto de Investigaciones Estadísticas. "El Sistema de Admisión y Selección de Alumnos a las Universidades Chilenas". Análisis de su evolución —informe mecanografiado— diciembre 1971.

para postular a las distintas escuelas universitarias. Ello hacía el sistema oneroso para los alumnos y desde luego para la Universidad. Por este motivo, éstas recibían contingentes de postulantes provenientes de áreas más o menos limitadas por la capacidad de cada Universidad para crear sedes de inscripción y de examen en regiones alejadas de sus centros universitarios o de los alumnos, para trasladarse de un lugar a otro.

La implantación, primero de un sistema de admisión objetivo y técnicamente controlado, común a todo postulante y que por sus características permite evitar comparativamente el proceso a lo largo de diversos años y segundo, la centralización de todo el trámite de inscripción y postulación han podido vencer dos serios obstáculos que dificultan la normalidad del acceso a la Universidad: la falta de instrumentos científicamente contruidos y controlados y la dispersión de esfuerzos y recursos de las universidades.

No pocos de los beneficios que ha reportado este sistema se deben a la decisión de coordinar esfuerzos tomada por las universidades. Conjuntamente han logrado extender su radio de acción y ampliar la base sobre la cual deben efectuar la selección, y los postulantes han visto reducirse los trámites y exámenes que deben rendir.

El conocimiento de la real magnitud del problema de la demanda y de la capacidad limitada de la educación superior para satisfacerla ha obligado a las autoridades a enfocar el problema con una nueva perspectiva, lo que ha significado en la práctica un aumento en el número de plazas ofrecidas.

Caracterizando el proceso de selección, conviene destacar que en la realidad constituyen un sistema de antecedentes, los cuales concurren a constituir la situación en que compite el postulante, la prueba de aptitud académica es sólo uno de ellos, al punto de que las distintas escuelas dan a sus resultados una ponderación que oscila entre el 30% y el 50% respecto del total de los antecedentes. El sistema no constituye pues una prueba única, como erróneamente se le denomina a veces.

La Prueba de Aptitud Académica se construye de acuerdo con las normas científicas propias de las pruebas psicoeducacionales, de ninguna otra manera podría obtenerse un instrumento objetivo, confiable y eficiente. La estabilidad unida a las características anteriores hacen de ella un instrumento que sirve como una escala común de referencia para las promociones que egresan cada año.

Como esta prueba pretende rendir sólo la aptitud general, la cantidad de conocimientos incluidos queda reducida al mínimo posible. En esta forma se disminuye al máximo toda referencia que pudiere existir entre los candidatos por particularidades de los establecimientos en que hicieron los estudios de Enseñanza Media.

Como ocurre en todo procedimiento científico, éste también es susceptible de ser mejorado, o adaptado a las nuevas necesidades de la educación superior. El Instituto de Investigaciones Estadísticas ha recomendado que en la admisión se utilicen varios otros antecedentes que, asociados a la Prueba de Aptitud Académica, aumenten su poder predictivo.

Es imposible eliminar totalmente la influencia de factores culturales de antecedentes como las notas secundarias o los exámenes que miden aptitudes, pero un control adecuado de estos factores permite introducir elementos compensatorios siempre y cuando se cuente con los estudios pertinentes.

La mecanización y el anonimato introducido en este sistema de admisión constituyen una ventaja adicional, ya que coloca a todos los candidatos en una situación de igualdad libre de influencias o presiones no deseables.

Todas estas consideraciones explican en parte, el brusco incremento que se observó del número de postulantes a las universidades chilenas desde el momento en que se estableció el sistema.

Para el período académico 1972 se ha eliminado uno de los componentes del sistema: las pruebas de conocimientos específicos. En su reemplazo la ponderación de la prueba de Aptitud Académica y de las Notas Secundarias ha subido. Se puede esperar que esta supresión traiga algunas consecuencias, pero las características y el monto de las mismas sólo se podrá observar en algún tiempo más, y seguramente no será fácil detectarlas, sin contar con que esta modificación se produce en momento en que presumiblemente también cambian las características del grupo de postulantes por la llegada de los primeros grupos de alumnos de la reforma de la Educación básica y media. Este último hecho constituye también un factor que habrá de ser analizado cuidadosamente en sus consecuencias.

En algunas sedes de provincia existe interés para asegurar plazas para los postulantes de la zona, introduciendo ponderaciones por el hecho de vivir en ella, promoviendo, de esta manera, la formación de profesionales que requieren el desarrollo económico-social de la región. Se quiere de esta manera evitar una serie de movimientos migratorios de los estudiantes que desde los grandes centros urbanos se desplazan a las sedes de provincia y vice-versa. Este movimiento similar al de los vasos comunicantes, es parte de la mecánica de las postulaciones, ya que de provincias también se desplazan pero esta vez a los centros educacionales de mayor atractivo. Es posible, si se desea, alterar estos flujos, prever las consecuencias que cualquier medida en este sentido pueda tener.

Lo mismo ocurre cuando se introducen elementos culturales y económicos como elementos de selección. En general estas modificaciones no rendirán los frutos deseados si no van acompañados de otras medidas tanto en los planes como en los métodos de enseñanza, en las oportunidades de trabajo, etc.

En la Universidad Técnica del Estado desde hace algún tiempo y en la Universidad del Norte para esta temporada, se han considerado sólo las notas secundarias acompañadas de algunos elementos Socioeconómicos para la selección. La experiencia que recojan estas Universidades será de gran utilidad para el resto de las Instituciones de nivel superior del país.

Actualmente se están realizando en las Universidades que utilizan o han utilizado la Prueba de Aptitud Académica, los estudios conducentes a establecer su validez. Para esto es necesario establecer cuál ha sido la trayectoria académica de los alumnos que la rindieron y de los que se dispone de una variada información. La correlación permitirá seguramente establecer los necesarios ajustes al sistema.

2.7.2. ANALISIS DEL CRECIMIENTO DE LOS POSTULANTES A LAS UNIVERSIDADES

*CHILENAS ESPECIALMENTE A LA UNIVERSIDAD DE CHILE, 1967-1971**

Desde el año 1967, todas las Universidades chilenas participan en un proceso común de admisión, que se ha ido integrando y perfeccionando a través de los años.

Se observa una tendencia de la Universidad de Chile a mantener un porcentaje más o menos estable del grupo total de postulantes (alrededor de un 90%), aumento que aparecerá más marcado a partir de 1970, es decir, a partir del año en que comienza el proceso común de postulaciones.

Esta tendencia se refleja con mayor claridad al observar los promedios del número de universidades a las que postularon los candidatos y que aumentó de 1,8 en 1967 a 4,4 en 1971. (Ver cuadro N° 15).

Otro aspecto interesante de analizar es la relación que existe entre el número de vacantes y el número de postulantes a las universidades (ver cuadro N° 16).

La tendencia de aumento del número de postulantes va acompañada de una tendencia de aumento del número de vacantes, siendo esta última menor. En 1971, en cambio, se produce un aumento notable de las vacantes en todas las universidades, que modifica la relación inicial (1967) entre vacantes y postulantes. Dicho de otro modo, si en 1967 ingresaba uno de cada dos postulantes a la Universidad, y la tendencia posterior era hacia una proporción menor, en 1971, ingresan dos de cada tres.

Ahora si esta proporción se calcula para los postulantes de la promoción solamente, observamos que prácticamente en todos los años que se están analizando, las vacantes permiten absorber a todo este grupo, con una leve tendencia a disminuir en los años 1969 y 1970, y que en 1971 el número de vacantes excede ampliamente al número de postulantes de la promoción.

2.7.3. ALGUNAS CARACTERISTICAS PERSONALES Y SOCIOECONOMICAS DE LOS POSTULANTES A LAS UNIVERSIDADES CHILENAS. Año 1971**

Postulantes inscritos para rendir prueba de Selección y Admisión a las Universidades Chilenas:

*Universidad de Chile. Instituto de Investigaciones Estadísticas "Análisis de crecimiento de los postulantes a las Universidades Chilenas: Años 1967-1971". Informe mecanografiado. Diciembre de 1971.

**Información proporcionada por la Oficina de Admisión y Selección de Alumnos.

CUADRO N° 15

DISTRIBUCION DE LOS POSTULANTES A LAS UNIVERSIDADES CHILENAS, PORCENTAJES EN RELACION AL TOTAL DE POSTULANTES E INDICES DEL CRECIMIENTO

AÑO	1967			1968			1969			** 1970			1971		
	N° Post.	f %	1967 Índice 100	N° Post.	1967 f %	1967 Índice 100	N° Post.	f %	1967 Índice 100	N° Post.	f %	1967 Índice 100	N° Post.	f %	1967 Índice 100
Universidad de Chile	23.202	78,18	100,00	29.800	94,10	128,44	35.284	96,24	152,07	49.058	96,95	211,44	47.993	85,66	206,85
Universidad Católica de Chile	9.316	31,39	100,00	12.727	40,19	136,61	16.830	45,88	180,66	21.652	42,79	232,42	38.221	68,22	410,27
Universidad de Concepción	4.154	14,00	100,00	7.295	23,04	175,61	10.648	29,04	256,33	27.482	54,31	661,58	33.406	59,63	804,19
Universidad Católica de Valparaíso	3.740	12,60	100,00	6.258	19,76	167,33	8.864	24,18	237,00	16.782	33,16	448,72	30.050	53,64	803,48
Universidad Austral	1.693	5,70	100,00	3.299	10,42	194,86	5.425	14,80	320,44	20.890	41,28	1233,91	20.337	36,30	1201,25
Universidad del Norte	835	2,81	100,00	1.508*	4,76	180,60	3.221	8,79	397,72	12.243	24,19	1466,22	25.371	45,28	3038,43
Universidad Técnica del Estado	8.755	29,50	100,00	7.374*	23,29	84,23	11.025**	30,07	125,93	17.773	35,12	203,00	35.015	62,50	399,94
Universidad Técnica "Federico Santa María"	1.605	5,41	100,00	1.617*	5,11	100,75	3.665	10,00	228,35	16.401	32,41	1021,86	14.756	26,34	919,37
Servicio Nacional de Salud	1.080	3,64	100,00	2.097	6,62	194,17	527	1,44	48,80	-	-	-	-	-	-
Total postulantes	29.678	-	-	31.667	-	-	36.660	-	-	50.600	-	-	56.023	-	-
Promedio de N° de Universidades a que postulan	1,8	-	-	2,3	-	-	2,6	-	-	3,6	-	-	4,4	-	-

*Estas Universidades no participaron en el proceso común de admisión e inscripción a sus postulantes separadamente. El dato se obtuvo a partir de las indicaciones de los postulantes en sus tarjetas de inscripción.

**Según indicación del postulante en su tarjeta de inscripción.

FUENTE: Instituto de Investigaciones Estadísticas.

CUADRO N° 16

RELACION ENTRE EL NUMERO DE POSTULANTES TOTAL Y DE LA PROMOCION Y EL NUMERO DE VACANTES OFRECIDAS POR LAS UNIVERSIDADES CHILENAS Y POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE, AÑOS 1967-1971

AÑO	UNIVERSIDADES CHILENAS					UNIVERSIDAD DE CHILE						
	Número total de postulantes	N° Post. de Promoción	Número de vacantes	1967 Índice 100	% Vacantes en relac. con total postulants.	% Vacantes en relac. con post. de Promoc.	Número total de postulantes	N° Post. de Promoción*	Número de vacantes	1967 Índice 100	% Vacantes en relac. con total postulants.	% Vacantes en relac. con Post. Promoc.
1967	26.678	16.029	15.796	100,00	53,22	98,55	23.202	12.531	10.348	100,00	44,60	82,58
1968	31.667	17.620	17.378	110,20	54,88	98,63	29.800	16.596	9.247	89,36	31,03	55,72
1969	36.660	19.644	17.087	108,36	46,61	86,98	35.284	18.888	10.255	99,10	29,06	54,29
1970	50.600	28.682	20.491	129,94	40,50	71,44	49.058	27.777	10.464	101,12	21,33	37,67
1971	56.023 *	33.209	38.538	244,39	68,79	116,05	47.993	28.471	15.304	147,89	31,89	53,75

* Datos estimativos.

FUENTES: Instituto de Investigaciones Estadísticas, Universidad de Chile, Informaciones Estadísticas Preliminares, Oficina de Planificación, Universidad de Chile Antecedentes e Informaciones Preliminares, octubre 1971.

Un total de 55.379 jóvenes que cursaban el último año de estudios de la enseñanza media en los diversos establecimientos educacionales del país, se inscribieron para rendir las pruebas de selección y admisión exigidas como requisito de ingreso por las Universidades Chilenas. Alrededor de un 10% de ellos no se presentó a rendir dichas pruebas.

Categorías de Postulantes:

Los postulantes han sido clasificados en las siguientes categorías:

- a) Postulantes de la promoción del año. Es decir, aquellos jóvenes que egresan de la enseñanza media en el año escolar que se efectúa la inscripción, y
- b) Postulantes rezagados. Incluye todos los postulantes a la Universidad que han egresado de la enseñanza media en años anteriores al que se efectúa la inscripción para el proceso de admisión.

POSTULANTES INSCRITOS DE LA PROMOCION DEL AÑO	31.035	56%
POSTULANTES INSCRITOS REZAGADOS	24.344	44%
	55.379	100,0%

Llama la atención la alta proporción (44%) de postulantes rezagados inscritos para rendir las pruebas de Selección y Admisión a las Universidades Chilenas. Sería conveniente realizar un estudio específico de este grupo para conocer sus características personales, escolares, aspiraciones y expectativas.

Sexo de postulantes:

Considerando el universo total de los postulantes se evidencia un predominio del sexo masculino (53.6%), y examinado por categorías, corresponde igualmente a los postulantes rezagados predominio sobre el sexo femenino (60,4%), y en cambio, en los postulantes de la promoción del año hay más mujeres que hombres (51,8%) inscritos para rendir pruebas de admisión.

Edad de los postulantes inscritos:

La edad promedio de los postulantes inscritos es 19,9 años correspondiendo a los de la promoción del año la media de (18 años) y en los rezagados de 20 años.

Provincia de Residencia Habitual de la Familia de los Postulantes Inscritos:

Alrededor de un 50% (47,8%) de las familias de los postulantes inscritos tienen su lugar de residencia habitual en la provincia de Santiago. Esta proporción varía de un 52,4% para los rezagados a un 44,3% para los postulantes de la promoción del año. El 50% restante se acumula principalmente en otros centros de concentración de población, tales como: Valparaíso 11,0% (promoción 11,2% y rezagados 10,8%), Concepción 8,2% (promoción 7,8% y rezagados 8,7%), Cautín 3,4% (promoción 3,5% y rezagados 3,2% y Antofagasta con un 3,2%) (promoción 3,8%, rezagados 2,5%). Las proporciones para el resto de las provincias giran desde 2,6% para Coquimbo y O'Higgins a un 0,30% para Aysen.

Procedencia geográfica escolar de los Postulantes inscritos:

Una situación muy similar a la anteriormente descrita, se presenta en relación con la procedencia geográfica escolar de los postulantes inscritos. Basta para ello señalar que el 49,8% de los postulantes inscritos proceden de establecimientos de enseñanza media ubicados en la provincia de Santiago, y el 0,24% de Aysen.

RAMA DE LA ENSEÑANZA MEDIA EN LA CUAL EL POSTULANTE INSCRITO SIGUE ESTUDIOS.

Casi las 3/4 partes (74,1%) de los postulantes inscritos provienen de la Enseñanza Secundaria Diurna con ramos técnicos". Si a esta categoría de enseñanza secundaria se agregan las de "Secundaria Diurna sin ramos técnicos", "Secundaria Nocturna y validación de estudios", esta proporción sube a un 87%, lo cual significa en números absolutos 47.841 jóvenes.

Las otras ramas de enseñanza media están representadas por un 13% de los postulantes inscritos. Las proporciones más significativas corresponden, con 4,7% a la enseñanza comercial y un 4,4% de la enseñanza industrial.

En relación con los "postulantes rezagados" y los de la "promoción del año", cabe destacar que mientras estos últimos representan en la enseñanza industrial el 1,6%, en los primeros alcanza al 7,9%.

Algo semejante ocurre en la enseñanza secundaria vespertina, nocturna y validación de estudios. En esta última categoría de estudios los postulantes alcanzan a 8,2% mientras que los rezagados representan el 14,3%.

NIVEL EDUCATIVO DEL PADRE DEL POSTULANTE

La educación del padre constituye uno de los indicadores más utilizados para determinar el status socioeconómico de una familia. En relación con los postulantes inscritos, los datos existentes ponen de manifiesto la siguiente situación:

Nivel educativo del padre	Total postulantes inscritos	%	Total postulantes promoción	%	Total postulantes rezagados	%
Sin estudios	523	1,2	188	0,8	335	1,8
Primaria completa e incompleta	11.041	25,7	6.367	26,9	4.674	24,2
¹ Enseñanza Media						
Incompl. y completa	24.151	56,3	13.153	55,8	10.998	57,0
Univ. incompleta	1.829	4,3	936	4,0	893	4,6
² Universitaria	4.703	11,0	2.594	11,0	2.109	10,9
Estudios Esp. Militar	637	1,5	346	1,5	291	1,5
	42.884	100,0	23.584	100,0	99.300	100,0

NOTAS:

¹Incluye: Enseñanza secundaria, Comercial, Industrial, Normal, Agrícola y Naval.

²Incluye: Egresados de la Universidad y con título universitario.

FUENTE: OFICINA SELECCION Y ADMISION ALUMNOS.

Alrededor de un 60% (56,3%) de los padres de los postulantes a las Universidades Chilenas han realizado estudios de enseñanza media, incompletos o completos. Un poco más de la cuarta parte (25,7%) tienen estudios primarios completos o incompletos y 1,2% de los padres no han realizado estudios.

Un 15,3% ha cursado estudios superiores, pero estudios completos un 11%.

2.8. LOS EGRESOS DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS, LA SITUACION OCUPACIONAL ACTUAL Y PROYECCION DE EGRESOS Y REQUERIMIENTOS (1970 y 1976)

2.8.1. LOS EGRESOS DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Los egresos de la educación superior se han estimado sobre la base de las matrículas del último curso de las Universidades Chilenas. Para ello se han considerado las informaciones sobre primer y último curso del período 1963-1971, proyectando sus tasas promedios hasta 1976.

Existe una tendencia al deterioro en la matrícula del último curso, en relación con la inscripción del primero, hecho perfectamente comprensible por el proceso de masificación de la educación, en el que está involucrada la educación superior. (Ver cuadro N° 17).

En 1965 se matriculó en primer año de las universidades el 76,9% de los alumnos del último año de enseñanza media, en 1971 esta proporción bajó al 72,3%.

En 1976 esta relación llegaría al 81%, si se aplica la tasa promedio de incremento del período 1963-71.

Los alumnos del último curso de enseñanza superior en 1965 representan el 30%, con relación a los de primer año, en 1971, este porcentaje sube al 34,2%. Para 1976, la cifra real será de 33.242 alumnos en el último curso, de acuerdo con la tasa promedio (1967-71) respectiva.

CUADRO N° 17

MATRÍCULA DEL ÚLTIMO AÑO DE LA ENSEÑANZA MEDIA, PRIMER AÑO DE LAS UNIVERSIDADES Y EGRESOS DE LAS UNIVERSIDADES. AÑOS 1964 - 1976

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Último año Enseñ. Media	19.693	21.557	22.994	24.604	27.614	30.750	37.291	40.345	58.800	67.750 ¹	78.060 ¹	89.942 ¹	103.630 ¹	119.403 ¹
Matrícula Primer Año Univ.		14.046	17.691	19.746	21.803	23.488	25.657	28.500	42.500	50.100 ²	59.057 ²	69.616 ²	82.063 ²	98.736 ²
Egresos de las Universidades (matrícula del ult. curso)		4.633	5.316	5.852	7.317	8.099	12.800 ^E	13.200 ^E	14.539 ^E	15.878 ³	19.100 ³	22.975 ³	27.637 ³	33.242 ³

Estimado.

¹ Valores estimados, calculados con la tasa promedio de variación anual (15,22%) del período 63-71.

² Id. (17,88%).

³ Id. (20,29%).

FUENTE: BOLETINES ESTADÍSTICOS MIN. EDUCACION

PROYECCIONES OFIC. PLANIFICACION U. CHILE.

2.8.2. LA SITUACION OCUPACIONAL ACTUAL

No es posible establecer una correlación directa entre el volumen de matrícula, el número de egresos, la distribución de la matrícula por niveles y áreas y el perfil educativo de la fuerza de trabajo, pero está de más señalar algunos aspectos de la situación actual e intentar una comparación de esta situación, con la prevista en el Plan de Desarrollo Sexenal 1970-1976, con referencia especial, a los requerimientos mínimos de personal de calificación superior.

En cuanto a la situación actual se pueden anotar los siguientes hechos:

a) El 10,6% de la fuerza de trabajo es analfabeta.

b) El sector agrícola y el sector Servicios Varios concentran la mayor proporción de la población ocupada (24,7% y 15,8%), y también la mayor proporción de trabajadores no calificados (60,8% y 49,1%), que naturalmente constituyen el grupo de menor nivel educativo.

c) El sector Electricidad, Gas, Agua, Propiedad de Vivienda y el Sector Servicios de Gobierno, Educación y Salud concentra la mayor proporción de población con mayor nivel educativo promedio y también la mayor proporción de personas con educación superior.

Los cambios ocurridos en el perfil educativo de la fuerza de trabajo entre 1960 y 1970 se pueden observar en el cuadro siguiente:

NIVEL DE INSTRUCCION DE LA POBLACION OCUPADA. AÑOS 1960 y 1970

Años	Sin instrucción	Primario	Medio Gral.	Profesional	Superior	Otros	Total
1960	11,66	56,61	18,81	3,47	2,48	3,07	100,0
1970 ^E	10,60	53,60	25,40	7,00	3,40	—	100,0

NOTA: Estimado de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS.

Entre 1960 y 1970 los niveles de instrucción de la población ocupada evolucionan de manera positiva. Aumentan las cifras relativas de los niveles "Medio General", "Profesional" y superior y disminuyen los niveles "sin instrucción" y "Primario".

Las comparaciones entre 1970 y 1976 de la ocupación por sectores económicos permiten efectuar algunas apreciaciones de índole general y otras que dicen relación directa con los niveles educativos de la población activa (cuadros N° 18, N° 19 y N° 20).

1) La población ocupada podría aumentar en el sexenio en un 32,6%, lo que significaría un ritmo de crecimiento del 5,4% promedio anual. Esto es más o menos el doble de la tasa de crecimiento de la población de edad activa. En términos brutos, significaría una incorporación anual de más o menos 160.000 personas a la fuerza de trabajo ocupada, lo que constituye elevar bastante las tasas de participación femenina y de los grupos de edad que se incorporan tardíamente o salen prematuramente de la actividad.

2) Los sectores Agrícola y Comercio tendrán, en el mismo orden, el menor crecimiento sectorial (1,8% y 2,6% promedio anual respectivamente), en el sexenio. Bajarán su importancia relativa en el período (aproximadamente en un 4,2% y 1,7% para cada uno en el mismo orden), pero constituirán siempre con el sector Servicios Varios los sectores que ocuparán la mayor proporción de las fuerzas de trabajo (20,5%, 12,4% y 18,2%).

3) Los sectores Construcción y Servicios Varios tendrán el mayor crecimiento de la ocupación en el período, aproximadamente un 40% del total del número bruto estimado de nuevas ocupaciones a 1976 (156 y 249 mil respectivamente).

CUADRO N° 18

POBLACION OCUPADA POR NIVELES DE INSTRUCCION SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL (GRUPO). AÑO 1970 (1) (EN MILES)

Instrucción	CALIFICACION										Total	Estruc. Percent.	
	Direct. Gerent.	Profes. y Técnic.	Otros profesio- nales Gr° Universitario	Técnic. nivel Univers.	Técnic. Práctic.	Pers. Adm. de nivel Medio	Trabaj. Calif.	Trabaj. semi Calif.	Trabaj. no Ca- lific.				
Universitario	14,0	13,9	38,8	7,2	0,8	27,2					101,9	3,8	3,4
Titulados	7,5	13,9	38,8	4,2							64,4		
Egresados	6,5			3,0	0,8	27,2					37,5		
Medio Profesional	8,4				7,4	136,0					210,6		
4 Años y	6,1				4,2	103,7		46,6	5,9	6,3	133,5		7,9
Menos de 4	2,3				3,2	32,3		16,7	1,8	1,0	77,1		7,0
Medio Secundario	30,4				11,1	369,4		228,5	44,1	77,6	761,1		28,3
4 Años y	20,4				6,3	231,9		63,3	6,5	11,5	339,9		
Menos de 4	10,0				4,8	137,5		165,2	37,6	66,1	421,2		
Primario	11,0				3,4	168,9		526,5	139,3	754,2	1.603,3		60,0
4 Años y	8,7				3,1	130,2		367,4	99,4	429,0	1.037,8		
Menos de 4	2,3				0,3	38,7		159,1	39,9	325,2	565,5		
Alfabetos	63,8	13,9	38,8	7,2	22,7	701,5		801,6	189,3	838,1	2.676,9	100,0	89,4
Analfabetos y Ning. C/I	0,8					14,3		77,3	14,0	210,9	317,3		10,6
Poblac. Ocupada	64,6	13,9	38,8	7,2	22,7	715,8		878,9	203,3	1.049,0	2.994,2		100,0
Distrib. Porcentaje	2,2	0,5	1,3	0,2	0,8	23,8		29,4	6,8	35,0	110,0		

FUENTE: Inst. Nac. de Estadíst. Muestra Nac. de Hogares. Base de proyección, ODEPLAN. División Recursos Humanos (Provisorio).

POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS Y CATEGORIA OCUPACIONAL (GRUPO) AÑO 1970

Sectores	CALIFICACION										Total	Estruc. Porcent.
	Direct. Gerent.	Profesion. y Técnicos	Otros Profes. Gr° Univers.	Técnic. nivel Univ.	Técnicos Práctic.	Person. Administr. nivel Medio	Trabaj. Calific.	Trabaj. semi Calific.	Trabaj. no Calific.			
1. Agricultura	18,5	0,3	0,7	0,7	0,7	13,3	218,3	37,6	448,6	738,0	24,7	
2. Minería	2,0	0,8	0,5	0,5	0,5	15,1	40,2	12,2	27,4	99,2	3,3	
3. Alim. Beb. Tab. Text. Vest. Cuero	5,7	1,6	0,3	1,0	5,7	17,5	158,2	41,2	29,5	260,7	8,7	
4. Maderas, Muebl. Papel Import. Divers. Minor. no Metal	2,0	0,5	0,1	0,2	2,6	8,3	61,7	19,6	29,1	124,1	4,1	
5. Metalic. Bás. Caucho Quím. Petr. Carbón. Mecán. y Metalurg.	3,9	1,1	0,4	0,7	3,9	13,9	108,1	39,2	6,9	178,1	6,0	
6. Construcción	1,6	3,2	0,2	0,7	2,5	7,8	103,6	16,9	41,2	117,5	5,9	
7. Elec. Gas Agua Prov. Viv.	0,4	1,0	0,2	0,4	4,6	3,3	4,6	0,9	0,6	11,8	0,4	
8. Trans. Almac. y Comunic.	5,4	0,7	0,2	1,9	0,4	32,1	82,9	6,5	45,5	175,6	5,9	
9. Comercio	17,0	0,8	0,8	0,4	0,4	341,2	13,1	4,2	46,3	423,8	14,1	
10. Serv. Gub. Educ. y Sal.	4,3	2,0	16,2	1,3	2,3	108,4	45,1	10,3	141,7	331,6	11,1	
11. Servicios Varios	3,8	1,9	19,4	0,5	3,3	154,9	43,1	14,7	232,2	473,8	15,8	
Total	64,6	13,9	38,8	7,2	22,7	715,8	878,9	203,3	1.049,0	2.994,2	100,0	
Distrib. Porcentaje	2,2	0,5	1,3	0,2	0,8	23,8	29,4	6,8	35,0	100,0		

NOTAS: La distribución de la Población Ocupada por Sectores Económicos y Categoría o Grupo Ocupacional, Cuadro N° 19, muestra la importancia relativa que tienen los sectores Agrícola, Servicios Varios, Comercio y Servicio Gubernamental de Educación y Salud en el mismo orden, en lo que se refiere al volumen de la ocupación. En cambio los sectores Electricidad, Gas, Agua, Prop. Viv. y Minería tienen la menor participación en el total, y en consecuencia, constituyen los sectores que tienen menor ocupación. Los sectores, Agricultura y Servicios Varios (680,800 Trabajadores) concentran el 22,7% de Trabajadores no calificados de la Población Ocupada. En cambio, Electricidad, Gas, Agua, Prop. Viv. y Sector de Metales Básicos, Caucho, Química, Petróleo, Carbón, Mecánica y Metalurgia, constituyen los sectores que menor ocupación tienen de Trabajadores no calificados, porque constituyen las ramas modernas del aparato productivo y requieren mayor densidad de Capital (Tecnología) que volumen de fuerza de trabajo.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

CUADRO N° 20
ESTIMACION DE LA OCUPACION POR SECTORES ECONOMICOS
(miles de personas)

Sectores	1970	Est. %	1976	Est. %	Variac. 1970/76	Incr. % 70/76	Incr. % Prom. Anual
1. Agricultura	738,0	24,7	816,0	20,5	78,0	10,6	1,8
2. Minería	99,2	3,3	134,1	3,4	34,9	35,2	5,9
3. Alim. Beb. Tab. Text. Vest. y Cuero	260,7	8,7	366,7	9,2	106,0	40,7	6,8
4. Mader. Muebl. Papel, Imp. Di- vers. Miners. no Metal	124,1	4,1	187,1	4,7	63,0	50,8	8,5
5. Metal. Bás. Cau- cho, Quím. Petr. Carb. Mecanic. y Metalurg.	178,1	6,0	250,3	6,3	72,2	40,5	6,8
6. Construcción	177,5	5,9	333,5	8,4	156,0	87,9	14,7
7. Electr. Gas y Agua	11,8	0,4	16,7	0,4	4,9	41,0	6,9
8. Trans. Almac. y Comunic.	175,6	5,9	225,8	5,7	50,2	28,6	4,8
9. Comercio	423,8	14,1	490,8	12,4	67,0	15,8	2,6
10. Serv. Gub. Educ. y Salud	331,6	11,1	427,5	10,8	95,9	28,9	4,8
11. Servicios Varios	473,8	15,8	722,7	18,2	248,9	52,5	8,8
Total	2.994,2		3.971,2		977,0	32,6	5,4

FUENTE: ODEPLAN. Cifras en revisión.

4) El resto de los sectores no tendrán el crecimiento significativo de la ocupación y su importancia será más o menos igual.

En lo que se refiere a la calificación de la fuerza de trabajo en términos de ocupación se puede estimar para el sexenio lo siguiente:

a) Los requerimientos mínimos de personal con calificación educativa superior (universitaria), al año 1976, se estima en un volumen de alrededor de 55.000 nuevos profesionales (9.167 profesionales promedio para cada año del sexenio), y, un mejoramiento en la participación de la estructura porcentual de la población ocupada por niveles de instrucción de poco más del 0,4% en el período para este nivel.

b) Los requerimientos mínimos de personal con calificación educativa superior están ya por debajo de la cifra global de egresos de profesionales de las universidades. En 1970, el número de egresados fue de alrededor de 9.200 profesionales y que corresponden a una manifiesta tendencia de crecimiento en su número en estos dos últimos años por la expansión de las matrículas en las carreras de duración menor de 4 años.

En efecto, si estas cifras de egresos y requerimientos se proyectasen hacia el futuro, con las tendencias indicadas, se tendría el siguiente cuadro que demuestra la necesidad de impulsar una política coincidente de acción de las universidades con los organismos gubernamentales para el desarrollo en esta materia, de manera que se facilite la absorción de personal con calificación superior para evitar en alto grado el subempleo intelectual.

2.8.3. PROYECCION DE EGRESOS Y REQUERIMIENTOS AÑOS 1970 y 1976*

En relación a la política de expansión de las matrículas de las Universidades, desde el punto de vista del ofrecimiento de los estudios universitarios, significaría una mayor variedad de estudios para profesiones del área tecnológica, con el objeto de alcanzar un ritmo de crecimiento superior al tradicional.

Los antecedentes y cifras anteriores señalan que existen serias limitaciones para la expansión de la matrícula universitaria en sus formas tradicionales. En efecto, de acuerdo a las cifras preliminares de ODEPLAN a 1976 se podrían absorber aproximadamente 55.000 egresados universitarios, en circunstancias de que el número de egresados a ese mismo año se elevaría a 80.000 lo que implica la inevitable subocupación de 25.000 egresados universitarios en el sexenio.

AÑOS	PROYECCION DE EGRESOS DE LAS UNIVERSIDADES	PROYECCION DE REQUERI- MIENTOS MINIMOS DE NUEVAS PROFESIONES
1970	9.200	9.167
1976	17.100	9.167
SUMA GLOBAL A 1976	80.121	55.000

*Estimación de Egresos: 11% Acumulativo Anual a partir de 1970. Entre 1965 y 1970 se estima que el crecimiento acumulativo anual fue de 14,4%, pero por mortalidad, migración y deserción profesionales se ha considerado como tasa probable un 9,5%.

Estimación de Requerimiento para el sexenio y su desarrollo, en consecuencia, deberá ser mayor que el de la categorización de profesionales de tipo cosial.

3. LA UNIVERSIDAD DE CHILE

3.1. ANALISIS DE LA EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR AREAS, CARRERAS Y FACULTADES

La Universidad de Chile, que representa alrededor de la mitad del alumnado de la enseñanza superior distribuido entre Santiago y otras 9 Sedes de provincias, mantiene igual posición relativa en 7 de las 9 áreas de carrera y estudios, tal como se analizó en el conjunto de la educación superior nacional.

El mayor crecimiento ha tenido lugar en las áreas de Educación y Ciencias Naturales y Matemáticas, seguidas por el área Agropecuaria. Cada una de éstas tres áreas sobrepasa la tasa de incremento total, concentrando prácticamente 7 de cada 10 alumnos matriculados. Como contrapartida las áreas Agropecuaria e Ingenierías y Técnicas representan 1,6 alumnos de cada 10. (Cuadro N° 21).

Las áreas de Ciencias Sociales y Salud, disminuyeron en pequeña proporción su participación en la matrícula total, si se consideran los años extremos del período 1965-1971, en tanto que el área de Educación aumentó del 25,4% al 36% y casi triplicó su matrícula la que subió de 5.363 a 15.354 alumnos. Es importante reflexionar acerca de la envergadura del crecimiento de esta área en relación con el total, ya que la Universidad de Chile reproduce en menor escala, el proceso observado en toda la educación superior. Si de las áreas mencionadas, una parte del contingente de Ciencias Sociales puede pasar al sector productivo, como son los economistas, estadísticos, técnicos en cooperativas, etc., éstos se ven reemplazados ampliamente por los aportes de otras áreas que también en forma parcial o total, se integran al sector servicios como Arte, Derecho y Humanidades.

A continuación se examina brevemente la situación de cada área dentro de la Universidad de Chile y la evolución seguida por las carreras que las componen. (Cuadro N° 22).

La matrícula en el área agropecuaria es baja en relación al total (5,2%) pese a su tasa anual de incremento (13,9%). En cifras absolutas la inscripción del área Agropecuaria se duplica entre los años 1965 y 1971. Sin embargo ese contingente parece ser insuficiente para las necesidades de mano de obra de este sector de la economía. En esta área le cabe una responsabilidad mayoritaria a la Universidad de Chile que representa el 53,1% del alumnado.

En 1971 se ofrecieron 7 carreras: 4 de una duración de 5 años y 3 de nivel técnico de menor duración. Las carreras de mayor duración abarcan los 2/5 restantes, proporción que acaso debería ser invertida, de acuerdo a la relación existente en países más desarrollados por ejemplo: en la Unión Soviética esta relación es de 1 a 2 en la población activa del sector agropecuario*.

Durante todo el período, se ofrecieron dos carreras de nivel técnico. La de Extensionista Rural se agregó en 1969 y las de Química y Tecnología de Alimentos en 1971.

Esto demuestra la escasa diversificación existente en las carreras de nivel técnico, en que una sola, Técnico Agrícola, aparece con casi el 30% de la matrícula total del área en 1971, lo que ha conducido en gran medida a una rápida saturación del mercado ocupacional para este tipo de profesionales.

El área del Derecho en la Universidad, tiene una inscripción más baja en 1971 que en 1965, año inicial del período estudiado. Este descenso le significa una tasa de incremento negativo de -2,7. A través de todo el período ofrece una sola carrera.

El área de Humanidades que cuenta con 5 carreras ha incrementado sus efectivos de manera regular entre 1965 y 1971 (11,8). La carrera de mayor volumen de matrícula es Bibliotecología y la de mayor incremento es la de Licenciatura en Lenguas (49,6). En la matrícula total de la Universidad representa en 1971 el (2,3%), exactamente la misma proporción que en 1965.

*UNESCO. Planification de l'éducation en URSS. Paris 1967.

CUADRO N° 21

CUADRO RESUMEN DE LA EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR AREAS Y CARRERAS
AÑOS 1965 a 1971

AREAS	M A T R I C U L A										Tasas de incremento del período
	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	%	Matrícula	%	
I. AGROPECUARIA	1.010	1.225	1.564	1.781	1.792	1.881	2.206	5,20	2.206	5,20	13,9
II. ARTE Y ARQUITECTURA	2.100	1.934	2.037	2.393	2.423	3.184	3.398	8,00	3.398	8,00	8,4
III. CS. NATURALES Y MATEMAT.	329	406	427	549	620	725	904	2,10	904	2,10	18,3
IV. CIENCIAS SOCIALES	4.183	5.003	5.610	6.444	7.156	6.510	7.306	17,10	7.306	17,10	9,7
V. DERECHO	1.686	1.564	1.584	1.507	1.567	1.455	1.430	3,30	1.430	3,30	-2,7
VI. HUMANIDADES	502	535	615	642	701	815	977	2,30	977	2,30	11,8
VII. EDUCACION	5.363	6.301	7.888	9.595	11.431	12.376	15.354	36,00	15.354	36,00	19,2
VIII. INGENIERIA Y TECNICA	2.325	2.390	2.573	2.963	3.316	3.732	4.197	9,80	4.197	9,80	10,4
IX. SALUD	3.631	4.039	4.491	4.782	4.898	5.469	6.938	16,20	6.938	16,20	11,4
TOTALES	21.129	23.397	26.789	30.656	33.904	36.147	42.710	100,00	42.710	100,00	12,4

FUENTE: -INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTADISTICAS. BOLETINES DE MATRICULA 1965 a 1971.
-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTADISTICAS: "Crecimiento del alumnado de la Universidad de Chile 1960-1967".
-INFORMACIONES ESTADISTICAS. OFICINA DE PLANIFICACION DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

En el área de Educación se presentan agrupadas las carreras y sus matrículas por niveles: Parvularia, Básica y Media. En 1965 las carreras de pedagogía del nivel medio representaban el 91,8% del total, para descender en 1971 al 76,7%. El crecimiento de matrículas de las carreras pedagógicas destinadas a atender los niveles preescolar y básico que se incrementan respectivamente a tasas de 35,0% y 46,0% acumulativa anual, explican el descenso en la posición relativa de las pedagogías para el nivel medio.

La tasa de crecimiento del área fue de 19,2% y llega a representar en 1971, el 36% de la matrícula total de pregrado de la Universidad.

Las Ingenierías y Técnicas que constituyen aproximadamente el 10% de la matrícula total, han crecido a una tasa de 10,4% entre 1965 y 1971. Las carreras de Ingenierías y las carreras Técnicas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas se presentan desagregadas hasta 1970. Dentro de ellas la relación que se da entre Ingenierías y carreras Técnicas fue de 2,75 a 1 en 1970. Las cifras de las carreras de Ingenierías incluyen la matrícula de las Licenciaturas y Geología.

El mayor número de carreras por áreas (16), se encuentra en Ciencias Sociales, la que crece con una tasa de 9,7% en los años observados y a la que pertenecen en 1970, 17 de cada 100 alumnos matriculados en la Universidad de Chile.

Los incrementos por carrera entre 1965 y 1971, son de todo tipo, algunos muy elevados, como ocurre en la carrera de Técnico Estadístico, (78,0) o muy bajos, como en la de Técnico Administrativo (0,4), negativos en la de Técnicos en Administración Pública (-21,0), sin entrar a considerar la de Auxiliar de Servicio Social que es una carrera extinguida, y por último con una tasa cercana al promedio de crecimiento del área como en Ingeniería Comercial (10,2).

Esta diversificación en las tasas de incremento de las carreras indica una flexibilidad del área, para ofrecer nuevas profesiones necesarias al desarrollo socioeconómico y en parte probablemente por sus muchas conexiones con el sector empresarial, pero al mismo tiempo un cierto apresuramiento al fijar los cupos de matrícula, sin considerar las posibilidades reales del mercado ocupacional, lo que ha llevado a varias de ellas a una saturación bastante rápida, como ha ocurrido con la carrera de Orientadora del Hogar.

Las carreras más importantes por el volumen de su matrícula así como por su mayor estabilidad en el crecimiento son las de Ingeniero Comercial, Servicio Social y Contadores Auditores.

En cambio, carreras como la de Técnico Administrativo y Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas, si bien cuentan con una matrícula importante, aparecen detenidas en su crecimiento.

En general se puede estimar como positivo el comportamiento de esta área, en especial porque un porcentaje apreciable de sus egresos pasan a integrar el sector productivo de la economía.

Existen tres carreras Técnicas de cierta importancia por sus efectivos y que no se presentan integradas al bloque que constituyen las Ingenierías y Técnicas, ellas son: Laboratorista Químico, Diseño Industrial, de reciente creación y Construcción Civil. Las carreras de Ingenierías y Técnicas alcanzaron en 1971 al 82,6% del total.

El área de Salud en 1971: ofreció 14 carreras diferentes, de las cuales, 4 se crearon en el período analizado. Las tres carreras tradicionales del área absorben el 44,7% de la matrícula, vale decir Medicina, Odontología y Química y Farmacia.

La relación entre la matrícula que prepara personal médico, odontológicos y químico-farmacéuticos y la que prepara personal paramédico, ha evolucionado de manera positiva ya que esta relación era de 1,1 : 1 en 1965. La relación entre personal médico (médicos, odontólogos y farmacéuticos) y el personal paramédico, resulta aproximadamente de 1 : 1,2 en 1971. Esta tendencia positiva se explica por las bajas tasas de incremento en el caso de las carreras tradicionales del área de la Salud y a una mayor que el promedio total del área en el caso de las carreras paramédicas. Las más altas corresponden a Enfermería (26,0) y Nutrición y Dietética (26,0).

Las carreras paramédicas clásicas: Enfermería, Obstetricia, Tecnología Médica y Nutrición y Dietética, representan a su vez el 49,3% de la matrícula.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR AREAS Y CARRERAS.
AÑOS 1965 a 1971

AREAS Y CARRERAS	MATRICULA										Tasa de in- cremento del periodo
	1965 Matrícula	%	1966 Matrícula	1967 Matrícula	1968 Matrícula	1969 Matrícula	1970 Matrícula	1971 Matrícula	%		
II. ARTE Y ARQUITECTURA											
1. Arquitectura	820	39,00	963	884	1.076	1.256	1.365	1.270	37,40	7,6	
2. Artífice y Diseño y Areas Artisanales	614	29,20	443	555	546	152 ¹	446 ¹	628 ¹	18,50	—	
3. Licenc. Cs. y Artes Music.	55	2,60	51	41	38	78	157	175	5,20	—	
4. Técnico del Sonido	—	—	—	—	—	41	73	42	1,20	—	
5. Lic. Teatro y Arte Comunic.	58	2,80	—	—	67	96 ²	148 ²	227 ²	6,70	—	
6. Licenc. en Arte	334	15,90	178	171	170	113	139	175	5,20	—	
7. Dibujante Técnico	144	6,90	196	252	292	311	338	387	11,40	17,9	
8. Técnico Artístico	75	3,60	103	134	204	188	145	—	—	11,6	
9. Cinematografía	—	—	—	—	—	—	40	35	1,00	—	
10. Artífice Cantero	—	—	—	—	—	73	46	35	1,00	—	
I Año Común Bellas Artes	—	—	—	—	—	155	287	424	12,40	—	
TOTAL AREA	2.100	100,00	1.934	2.037	2.393	2.423	3.184	3.398	100,00	8,4	

NOTAS: ¹ No se incluye I año Común.

² Incluye Danza en Valparaíso.

No se calculan las tasas de crecimiento acumulativo para las Carreras de Artes Plásticas, Artes Aplicadas y de Artes Musicales, dado la diversidad de criterios con que se han agrupado en el transcurso del período de la serie.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR AREAS Y CARRERAS.
AÑOS 1965 a 1971

AREAS Y CARRERAS	MATRICULA											Tasa de in- cremento del periodo
	1965 Matrícula	%	1966 Matrícula	1967 Matrícula	1968 Matrícula	1969 Matrícula	1970 Matrícula	1971 Matrícula	%			
III. CS. NATURALS. Y MATEMAT.												
1. Bioquímica	112	34,00	111	109	115	115	118	123	13,60	1,6		
2. Geología	100	30,40	116	120	149	134	163	116	12,80	2,6		
3. Licenc. en Astronomía	-	-	-	5	4	5	10	14	1,50	29,5		
4. Licenc. en Biología	8	2,50	17	24	40	55	67	110	12,20	54,5		
5. Licenc. en Física	9	2,70	17	25	41	67	81	103	11,50	50,8		
6. Licenc. en Matemáticas	9	2,70	16	24	40	31	53	118	13,00	53,5		
7. Licenc. en Química	9	2,70	16	24	40	58	73	82	9,10	43,8		
8. Química	69	21,00	85	96	97	98	99	121	13,40	9,8		
9. Lic. en Biología Marina	13	4,00	28	-	23	9	-	-	-	-		
10. Oceanología	-	-	-	-	-	-	-	11 ³	1,20	-		
11. Licenc. en Ciencias ⁴	-	-	-	-	-	48	61	106	11,70	-		
TOTAL AREA	329	100,00	406	427	549	620	725	904	100,00	18,3		

NOTAS: ³ Oceanología.

⁴ Comprende también sin información Facultad de Ciencias.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR AREAS Y CARRERAS.
AÑOS 1965 a 1971

MATRICULA										
AREAS Y CARRERAS	1965 Matrícula	%	1966 Matrícula	1967 Matrícula	1968 Matrícula	1969 Matrícula	1970 Matrícula	1971 Matrícula	%	Tasas de in- cremento del período
IV. CIENCIAS SOCIALES										
1. Contadores Auditores	337	8,10	443	531	753	603	655	792	10,80	15,3
2. Geografía	14	0,30	2	47	65	94	96	107	1,50	40,0
3. Ingeniero Comercial	817	19,50	904	1.078	1.385	1.467	1.297	1.466	20,10	10,2
4. Lic. Cs. Polít. y Administ.	711	17,00	771	544	511	519	354	424	5,80	-8,2
5. Periodista	400	9,60	527	401	418	471	381	315	4,30	-3,9
6. Servicio Social	640	15,30	736	896	1.079	1.077	1.123	1.437	19,60	14,4
7. Sociología	96	2,30	182	236	217	277 ⁵	258	246	3,40	17,0
8. Administración Aduanera	100	2,40	101	99	108	115	124	125	1,70	3,8
9. Técnico Administrativo	738	17,60	309	575	599	721	719	755	10,30	0,4
10. Técnico Administ. Pública	-	-	615	441	499	293	206	194	2,70	-21,0
11. Técn. en Comercialización	-	-	-	-	-	402	432	414	5,70	-
12. Técn. Administ. Cooperativas	46	1,10	6	3	-	351	270	360	4,90	41,0
13. Técnico Estadístico	11	0,30	10	87	105	279	285	348	4,80	78,0
14. Orientadora del Hogar	192	4,60	345	614	688	474	247	74	1,00	-14,7
15. Contador Público	-	-	-	-	-	-	63	249	3,40	-
16. Auxiliar Servicio Social	81	1,90	52	58	17	13	-	-	-	-26,0
TOTAL AREA	4.183	100,00	5.003	5.610	6.444	7.156	6.510	7.306	100,00	9,7

NOTA: ⁵ Incluye 10 alumnos libres.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR AREAS Y CARRERAS.
AÑOS 1965 a 1971

AREAS Y CARRERAS	MATRICULA							Tasas de incremento del período		
	1965 Matrícula	%	1966 Matrícula	1967 Matrícula	1968 Matrícula	1969 Matrícula	1970 Matrícula		1971 Matrícula	%
V. DERECHO										
1. Derecho	1.686	100,00	1.564	1.584	1.507	1.567	1.455	1.430	100,00	-2,7

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR AREAS Y CARRERAS.
AÑOS 1965 a 1971

AREAS Y CARRERAS	MATRICULA							Tasas de incremento del período		
	1965 Matrícula	%	1966 Matrícula	1967 Matrícula	1968 Matrícula	1969 Matrícula	1970 Matrícula		1971 Matrícula	%
VI. HUMANIDADES										
1. Arqueología	-	-	19	-	-	36	40	29	3,00	-
2. Bibliotecología	240	47,80	244	272	284	295	353	471	48,20	11,9
3. Licenc. en Filosofía	8	1,60	-	-	-	13	34	24 ⁶	2,50	20,0
4. Licenc. en Lenguas	19	3,80	25	43	51	107	125	201 ⁶	20,60	49,6
5. Psicología	235	46,80	247	300	307	250	263	252	25,70	1,2
TOTAL AREA	502	100,00	535	615	642	701	815	977	100,00	11,8

NOTA: ⁶Incluye agrupaciones de diversas menciones según datos del I.I.E.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR AREAS Y CARRERAS.

AÑOS 1965 a 1971

AREAS Y CARRERAS	MATRICULA										Tasas de incremento del período	
	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	%	1970	1971		
	Matrícula	Matrícula	Matrícula	Matrícula	Matrícula	Matrícula	Matrícula	%	Matrícula	Matrícula	%	
VII. EDUCACION												
1. Educ. Gral. Básica	248	318	998	1.486	1.982	1.992	2.378	15,50	1.992	2.378	15,50	
2. Educación Media	4.920	5.778	6.673	7.729	8.950	9.644	11.770	76,70	9.644	11.770	76,70	
3. Educación Parvularia	195	205	217	380	499	740	1.206	7,80	740	1.206	7,80	
TOTAL AREA	5.363	6.301	7.888	9.595	11.431	12.376	15.354	100,00	12.376	15.354	100,00	

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR AREAS Y CARRERAS

AÑOS 1965 a 1971

AREAS Y CARRERAS	MATRICULA										Tasas de incremento del período	
	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	%	1970	1971		
	Matrícula	%	Matrícula	Matrícula	%							
VIII. INGENIERIAS Y TECNICAS												
- I Año Común Ingenieria	771	844	891	919	961	1.049	-	-	1.049	-	-	
- Carreras Ingenierias	884	936	931	1.059	1.100	1.149	-	-	1.149	-	5,4*	
- I Año Común Técnicas	244	291	320	337	234	346	-	-	346	-	-	
- Carreras Técnicas	188	95	126	195	517	466	-	-	466	-	19,9*	
1. Ingenierías y Técnicas	2.087	2.166	2.268	2.510	2.812	3.010	2.464*	82,60	3.010	2.464*	82,60	
2. Construcción Civil	65	91	94	121	138	241	155	3,70	241	155	3,70	
3. Asist. Técn. Construcción	42	64	88	178	77	48	72	1,70	48	72	1,70	
4. Laboratorista Químico	131	69	123	154	289	280	333	7,90	280	333	7,90	
5. Diseño Industrial	-	-	-	-	-	153	173	4,10	153	173	4,10	
TOTAL AREA	2.325	2.390	2.573	2.963	3.316	3.732	4.197	100,00	3.732	4.197	100,00	

NOTA: *No se contó con la información desagregada para el año 1971. Las tasas de crecimiento de las carreras de Ingenierías y Técnicas corresponden hasta el año 1970.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR AREAS Y CARRERAS.
AÑOS 1965 a 1971

AREAS Y CARRERAS	MATRICULA										Tasas de incremento del período
	1965 Matrícula	%	1966 Matrícula	1967 Matrícula	1968 Matrícula	1969 Matrícula	1970 Matrícula	1971 Matrícula	%		
IX. SALUD											
1. Medicina	1.373	37,80	1.421	1.482	1.488	2.535	1.682	1.868	26,90	5,3	
2. Odontología	576	15,90	645	672	681	705	742	876	12,60	7,2	
3. Química y Farmacia	344	9,50	370	379	395	386	357	361	5,20	0,8	
4. Enfermería	348	9,60	462	581	645	699	981	1.380	19,90	26,0	
5. Obstetricia	342	9,40	379	421	501	566	600	707	10,20	12,9	
6. Kinesiterapia	166	4,60	182	188	182	161	149	170	2,40	0,4	
7. Asist. Médico Administ.	37	1,00	52	71	35	37	23	61	0,90	8,7	
8. Tecnología Médica	258	7,10	329	384	470	404	493	692	10,00	17,9	
9. Nutrición y Dietética	159	4,30	147	250	299	326	364	636	9,20	26,0	
10. Terapia Ocupacional	28	0,80	31	35	37	41	48	87	1,30	21,0	
11. Técnico en Saneamiento	-	-	21	28	49	38	30	11	0,20	-12,1	
12. Auxiliar Dental*	-	-	-	-	-	-	-	48	0,70	-	
13. Higienista Dental*	-	-	-	-	-	-	-	31	0,40	-	
14. Laboratorista Dental*	-	-	-	-	-	-	-	10	0,10	-	
TOTAL AREA	3.631	100,00	4.039	4.491	4.782	4.898	5.469	6.938	100,00	11,4	

NOTA: * Por constatación posterior la matrícula de estas carreras no se materializó.

FUENTE: - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTADISTICAS. BOLETINES DE MATRICULA 1965 a 1971.

- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTADISTICAS: "Crecimiento del alumnado de la Universidad de Chile, 1960-1967".

- INFORMACIONES ESTADISTICAS. OFICINA DE PLANIFICACION DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

—Además de la distribución de la matrícula de pregrado de la Universidad de Chile por áreas de carreras y estudios, se ha estimado conveniente incluir la inscripción de alumnos por Facultades y sus tasas de incremento acumulativo anual en el período 1965-1971 (Cuadro N° 23).

La tasa de crecimiento de la matrícula de Santiago alcanzó a 8,5 entre los años 1965 y 1971. Los incrementos más elevados corresponden a las Facultades de Ciencias (52,8), Ciencias y Artes Musicales (35,9) y Ciencias Económicas (20,0). Sobrepasan también la cifra total de incremento en Santiago las Facultades de Agronomía, Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria y Filosofía y Educación.

Las cifras mayores de matrícula en 1965 se encontraban en las Facultades de: Filosofía y Educación, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Físicas y Matemáticas y Medicina. En 1971, tres de las Facultades mencionadas se mantienen con las más altas inscripciones y una de ellas, Ciencias Jurídicas y Sociales, ha sido reemplazada por la Facultad de Ciencias Económicas.

Las Facultades de Filosofía y Educación (29,5%), Ciencias Físicas y Matemáticas (13,5%), Medicina (12,4%) y Ciencias Económicas (12,0%), representan en 1971, el 67,4% del total de la matrícula de Santiago.

3.2. MATRÍCULA DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR SEDES 1965, 1969, 1970 Y 1971

En 1965 la Sede de Santiago de la Universidad de Chile representaba el 73,0% de la matrícula total, si a esta cifra se agregaba el 11,1% de la matrícula de Valparaíso se llegaba al 84,1% y solo 15,9% se repartía en siete sedes provinciales. (Cuadro N° 24).

En 1971 la Sede de Santiago ha descendido al 59,0% del total de matrícula y en conjunto con la Sede de Valparaíso, suman el 71,3%. Existe ahora casi un 30% de la matrícula que se reparte en ocho sedes de provincia.

Las sedes mayores en cuanto a las cifras de matrícula son las de: Antofagasta (4,1%), La Serena (4,1%) y Talca (4,5%) y la más pequeña es Iquique con el 1,3% de matrícula. La de mayor crecimiento entre 1965 y 1971 es Arica, con el 41,2% de incremento acumulativo anual.

La Universidad de Chile, refleja en la distribución de su matrícula, el mismo proceso de crecimiento de las Sedes provinciales registrado por la matrícula de todas las Universidades Chilenas.

3.3. LOS ALUMNOS POSTULANTES, MATRICULADOS Y ASISTENCIALIDAD

3.3.1. LOS POSTULANTES:

Antecedentes de Postulantes a la Universidad de Chile Proceso de Admisión 1971*.

CATEGORIAS DE POSTULANTES:	N°	%
Total de Postulantes de la promoción	26.945	60%
Total de Postulantes Rezagados	17.764	40%
Total	44.709	100%
Sin Datos	9	

Una proporción significativa, 40% de los postulantes, pertenece a la categoría de rezagados. Es decir, son aquellos jóvenes que egresaron de la enseñanza media con anterioridad al año escolar 1970.

*Las informaciones para realizar el presente informe fueron proporcionados por la Oficina de Selección y Admisión y corresponden a los "Antecedentes Personales y Familiares de los Postulantes a la Universidad de Chile".

MATRÍCULA DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR FACULTADES Y SEDES DE PROVINCIA.
DISTRIBUCION PORCENTUAL Y TASAS DE INCREMENTO ACUMULATIVO ANUAL. (1965/69, 1969/70, 1970/71 y 1965/71) AÑOS 1965, 1969, 1970 y 1971

FACULTADES Y SEDES	AÑOS						Incre- mento acumu- lativo anual 65/71		
	Matrícula 1965	Distribución porcentual	Matrícula 1969	Distribución porcentual	Matrícula 1970	Distribución porcentual		Matrícula 1971	Distribución porcentual
Cs. Jurídicas y Sociales	2.309	15,0	2.031	9,7	1.794	8,3	2.098	8,3	-1,6
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	-3,1	-	-22,5	-	16,9	-	-
Ciencias Económicas	1.009	6,5	2.888	13,8	2.709	12,5	3.028	12,0	20,0
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	30,2	-	-6,2	-	11,8	-	-
Cs. Físicas y Matemáticas	2.210	14,3	2.911	14,0	3.137	14,5	3.394	13,5	7,4
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	7,1	-	7,8	-	8,2	-	-
Arquitectura y Urbanismo	614	4,0	956	4,6	1.006	4,6	916	3,6	6,9
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	11,7	-	5,2	-	-8,9	-	-
Agronomía	400	2,6	594	2,8	685	3,2	865	3,4	13,7
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	10,4	-	15,4	-	26,4	-	-
Cs. Pecuarias y Med. Veterin.	228	1,5	326	1,6	375	1,7	447	1,8	11,9
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	9,4	-	15,0	-	19,2	-	-
Medicina	2.008	13,0	2.014	9,7	2.176	10,1	3.121	12,4	7,6
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	0,1	-	8,0	-	43,0	-	-
Química y Farmacia	536	3,5	599	2,9	574	2,7	605	2,4	2,0
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	2,8	-	-4,2	-	5,4	-	-
Odontología	472	3,1	521	2,5	563	2,6	660	2,6	5,7
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	2,5	-	8,1	-	17,2	-	-
Cs. y Artes Musicales	155	1,0	509	2,4	610	2,8	979	3,9	35,9
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	34,7	-	19,8	-	60,5	-	-
Filosofía y Educación	4.322	28,0	6.730	32,2	6.681	30,9	7.419	29,5	9,4
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	11,7	-	-0,7	-	11,0	-	-
Bellas Artes	1.132	7,3	532	2,6	990	4,6	1.187	4,7	0,8
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	-17,2	-	86,0	-	19,9	-	-
Ciencias	35	0,2	255	1,2	330	1,5	469	1,9	52,8
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	64,8	-	29,4	-	42,1	-	-
Sub-Total	15.430	100,0	20.866	100,0	21.630	100,0	25.188	100,0	8,5
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	7,8	-	3,7	-	16,4	-	-
Valparaíso	2.348	11,1	3.693	10,9	4.258	11,8	5.232	12,3	14,3
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	12,0	-	15,3	-	23,0	-	-
Sedes de Provincias	3.351	15,9	9.345	27,6	10.259	28,4	12.290	28,7	24,3
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	29,5	-	9,8	-	19,8	-	-
TOTAL	21.129	100,0	33.904	100,0	36.147	100,0	42.710	100,0	12,4
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	12,5	-	6,5	-	18,2	-	-

FUENTE: -INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS. BOLETINES DE MATRÍCULA 1965 a 1971.
-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS: "Crecimiento del alumnado de la Universidad de Chile, 1960-1967".
-INFORMACIONES ESTADÍSTICAS. OFICINA DE PLANIFICACION DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

MATRÍCULA DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR SEDES. DISTRIBUCION PORCENTUAL Y TASAS DE INCREMENTO ACUMULATIVO ANUAL (1965/69, 1969/70, 1970/71 y 1965/71) AÑOS 1965, 1969, 1970 y 1971

SEDES	AÑOS										Incremento acumulativo anual 65/71
	Matrícula 1965	Distribución porcentual	Matrícula 1969	Distribución porcentual	Matrícula 1970	Distribución porcentual	Matrícula 1971	Distribución porcentual	Matrícula 1971	Distribución porcentual	
ARICA	153	0,7	804	2,4	926	2,6	1.209	2,8	1.209	2,8	41,2
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	51,5	-	15,2	-	30,5	-	30,5	-	-
IQUIQUE	198	1,0	250	0,7	352	1,0	567	1,3	567	1,3	19,2
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	6,0	-	41,0	-	61,0	-	61,0	-	-
ANTOFAGASTA	705	3,3	1.521	4,5	1.766	4,9	1.731	4,1	1.731	4,1	16,1
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	23,0	-	16,1	-	-2,0	-	-2,0	-	-
LA SERENA	507	2,4	1.447	4,3	1.543	4,3	1.757	4,1	1.757	4,1	23,0
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	30,0	-	6,6	-	13,9	-	13,9	-	-
VALPARAISO	2.348	11,1	3.693	10,9	4.258	11,8	5.232	12,3	5.232	12,3	14,3
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	12,0	-	11,5	-	21,0	-	21,0	-	-
SANTIAGO	15.430	73,0	20.866	61,5	21.630	59,8	25.188	59,0	25.188	59,0	8,5
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	7,8	-	3,7	-	16,5	-	16,5	-	-
TALCA	465	2,2	1.519	4,5	1.683	4,6	1.933	4,5	1.933	4,5	26,9
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	34,5	-	10,8	-	14,9	-	14,9	-	-
ÑUBLF.	-	-	1.061	3,1	1.164	3,2	1.612	3,8	1.612	3,8	29,5
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	34,1	-	9,7	-	38,5	-	38,5	-	-
TEMUCO	1.090	5,2	2.168	6,4	2.211	6,1	2.592	6,0	2.592	6,0	15,5
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	18,8	-	2,0	-	17,2	-	17,2	-	-
OSORNO	233	1,1	575	1,7	614	1,7	889	2,1	889	2,1	25,0
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	24,5	-	6,8	-	44,6	-	44,6	-	-
TOTAL	21.129	100,0	33.904	100,0	36.147	100,0	42.710	100,0	42.710	100,0	12,4
Tasa de Incr. Acumul. Anual	-	-	12,6	-	6,6	-	18,2	-	18,2	-	-

FUENTE: -INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTADISTICAS. BOLETINES DE MATRÍCULA 1965 a 1971.
 -INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTADISTICAS. "Crecimiento del alumnado de la Universidad de Chile, 1960-1967".
 --INFORMACIONES ESTADISTICAS. OFICINA DE PLANIFICACION DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

SEXO	TOTAL POS- TULANTES		TOTAL POSTU- LANTES PROMO- CION		TOTAL POSTU- LANTES REZA- GADOS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
HOMBRES	23.066	51,6	12.769	47,4	10.297	58,0
MUJERES	21.643	48,4	14.176	52,6	7.467	42,0
TOTAL	44.709	100,0	26.945	100,0	17.764	100,0

– *Sexo de los postulantes a la Universidad de Chile.*

En la totalidad de los postulantes, los hombres alcanzan una mayor representación con el 51,6%, como asimismo en los postulantes rezagados que es de 58%. En cambio, en los postulantes de la promoción, es decir de los que recién egresan de la enseñanza media, corresponde a las mujeres la mayor proporción con un 52,6%.

– *Edad de postulantes a la Universidad de Chile.*

En el universo de los postulantes la edad promedio alcanza a 19,3 años.

Considerando los postulantes de la promoción del año por sexo ocurre que la edad promedio para ambos sexos presenta escasa variación: mujeres 18,2 años y hombres 18,4 años. En similar situación están los postulantes rezagados: 20,7 años de edad promedio para las mujeres y los hombres 21,0 años.

La mayor concentración se detecta en el grupo de edad 17 – 18 años – con el 57,3% para los postulantes de la promoción y, en los postulantes rezagados en el grupo de edad 19 – 20 años – con un 35,8%.

El grupo de edad 31 – 45 años y más – representa a un 1,6% de la totalidad de los postulantes.

– *Provincia lugar de residencia habitual de los padres de los postulantes.*

Existe relación directa entre mayor concentración de población por provincia y mayor concentración de lugar de residencia habitual de los padres de los postulantes: Santiago, 47,8%; Valparaíso 12,0%; Concepción 7,4%; Antofagasta y Cautín con 3,4% y 3,30 respectivamente.

Las menores concentraciones en Chiloé, Aysén con 0,4% y 0,3% respectivamente.

– *Nivel de instrucción del padre del postulante:*

NIVEL DE INS- TRUCCION DEL PADRE	TOTAL POS- TULANTES		TOTAL POSTU- LANTES PROMO- CION		TOTAL POSTU- LANTES REZA- GADOS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sin estudios	183	0,5	122	0,6	61	0,4
Primaria (incom- pleta y completa)	9.153	23,9	5.635	25,2	3.518	22,0
Enseñanza Media ¹	22.141	57,7	12.682	56,7	9.459	59,1
Estudios univer- sitarios ²	6.249	16,3	3.561	15,9	2.688	16,8
Estudios de espe- cialización militar	624	1,6	347	1,6	277	1,7
TOTAL	38.350	100,0	22.347	100,0	16.003	100,0
SIN DATOS	6.368	–	4.602	–	1.766	–

¹ Incluye: Enseñanza Secundaria, Comercial, Industrial, Técnica y de Servicios, Agrícola, Normal y Naval.

² Incluye: Enseñanza universitaria incompleta, Egresados y con título universitario.

Los resultados obtenidos permiten afirmar que los padres de los postulantes a la Universidad de Chile han efectuado estudios de enseñanza media en su gran mayoría (57,7%) y de este grupo el 28% ha completado estudios correspondientes a la enseñanza media.

Casi la cuarta parte (23,9%) de los padres de los postulantes tiene estudios primarios, y de ellos el 15,4% estudios completos.

Todo lo cual, indica que más del 80% de los padres tiene instrucción desde primaria incompleta a enseñanza media completa.

Menos de un quinto (16,3%) de los padres de los postulantes a la Universidad de Chile ha cursado estudios superiores, y de ellos el 11,6% tiene estudios completos.

Un 0,5% de los padres no ha seguido ningún tipo de estudios.

3.3.2. MATRICULADOS. ALGUNAS CARACTERISTICAS

La edad de los alumnos matriculados en la Universidad ha evolucionado entre 1960 y 1971. Ha aumentado significativamente el porcentaje de estudiantes universitarios cuyas edades fluctúan entre 17 y 19 años (de 22,5% a 30,1%) en tanto que ha disminuido de 26% a 19,9% el porcentaje de alumnos cuyas edades fluctúan de 23 a 27 años. (Cuadro N° 25).

La procedencia geográfica de los alumnos matriculados en las diferentes Sedes de la Universidad de Chile puede estudiarse a través de la ubicación del establecimiento de enseñanza media del cual egresó. (Cuadros N° 26 y 27).

Al comparar las diferentes Sedes encontramos que el porcentaje más alto de matriculados corresponde a la misma provincia en que estaba ubicado el establecimiento de educación media del cual egresaron. Sin embargo, esta tendencia presenta diferente grado de concentración según la Sede, lo que permite detectar los núcleos de atracción y las provincias que tienden a la mayor dispersión de sus alumnos.

Santiago representa la Sede que mantiene el mayor porcentaje de alumnos que estudiaron anteriormente en esta ciudad en el nivel medio, el que alcanza a 73,6% de la matrícula.

Valparaíso, conserva un porcentaje ligeramente inferior al de Santiago, ya que los alumnos que egresaron de educación media de esa provincia representan un 67,5%.

CUADRO N° 25

MATRICULA POR EDADES EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE AÑOS 1960 - 1967 y 1971

EDADES	1960	%	1967	%	1971	%
15	1	0,009	—	0,0	2	0,004
16	10	0,1	8	0,04	197	0,4
17	241	2,2	250	1,1	2.191	4,9
18	793	7,3	1.430	6,5	5.047	11,3
19	1.361	12,5	2.897	13,2	6.162	13,9
20	1.591	14,6	3.406	15,5	6.515	14,7
21	1.586	14,5	3.418	15,5	6.151	13,8
22	1.366	12,5	3.007	13,7	4.697	10,7
23	1.150	10,5	2.335	10,6	3.562	8,0
24	830	7,6	1.535	7,0	2.439	5,5
25	505	4,6	1.065	4,9	1.682	3,8
26	364	3,3	599	2,7	1.164	2,6
27	256	2,3	401	1,8	858	1,9
28 y más	870	8,0	1.649	7,5	3.786	8,5
	10.924	100,0	22.000	100,0	44.453	100,0
S/D	103	—	376	—	—	—
TOTAL	11.027	—	22.376	—	44.453	—

FUENTE: 1960 y 1967, Instituto de Investigaciones Estadísticas. "La Universidad de Chile en 1960". 1967 - Vol. IV N° 2 - 1960 y Vol. N° 2 1967. 1971. Oficina de Selección y Admisión de Alumnos.

GRADO DE CONCENTRACION DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
SEGUN PROVINCIA DE LA QUE EGRESARON EN LA EDUCACION MEDIA. 1971
(% más altos)

Provincias	SEDES											Total	%											
	Arica %	Iqui- que %	Antofa- gasta %	La Se- rena %	Valpa- raíso %	Santiago %	Talca %	Ñuble %	Temu- co %	Osorno %														
1. Tarapacá	498	43,6	298	51,6	209	10,2								1.322	3,0									
2. Antofagasta														1.533	3,5									
3. Atacama														363	0,8									
4. Coquimbo							916	53,2		334	1,4			1.451	3,3									
5. Aconcagua														434	1,0									
6. Valparaíso							3.579	67,5	555	2,1				4.476	10,2									
7. Santiago	304	26,6	139	24,0	360	17,6	393	22,8	641	12,1	19.275	73,6	405	21,2	156	9,4	318	12,3	164	18,4	22.155	50,3		
8. O'Higgins										365	1,4	169	8,9			696	1,6					386	0,9	
9. Colchagua																						421	0,1	
10. Curicó																						986	2,2	
11. Talca													574	30,1								158	0,4	
12. Maule																						412	0,9	
13. Linares													172	9,0								1.138	2,6	
14. Ñuble																						1.141	2,6	
15. Concepción																						35	0,1	
16. Arauco																						262	0,6	
17. Bío-Bío																						302	0,7	
18. Malleco																						1.549	3,5	
19. Cautín																						291	0,7	
20. Valdivia																						516	1,2	
21. Osorno																						269	0,6	
22. Llanquihue																						101	0,2	
23. Chiloé																						77	0,2	
24. Aysén																						382	0,9	
25. Magallanes																						245	7,2	
Extranjeros																								
TOTAL	1.142	100,0	578	100,0	2.040	100,0	1.723	100,0	5.303	100,0	26.197	100,0	1.906	100,0	1.652	100,0	891	100,0	2.577	100,0	891	100,0	44.009	100,0

MATRICULA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR SEDE EN 1971 Y PROVINCIAS DE LA QUE EGRESARON DE LA EDUCACION MEDIA. % MAS ALTOS

Provincia	Arica %	Iquique %	Antofagasta %	La Serena %	Valparaíso %	Santiago %	Talca %	Ñuble %	Temuco %	Osorno %	Total %
1. Tarapacá	498 43,6	298 51,6	209 10,2	16	54	249	4	0	2	2	1.332 3,0
2. Antofagasta	59	15	1.056 51,8	16	67	314 1,2	1	1	2	2	1.533 3,5
3. Atacama	14	3	91	83	35	133	1	2	1	0	363 0,8
4. Coquimbo	31	13	65	916 53,2	77	334 1,4	4	3	5	3	1.451 3,3
5. Aconcagua	24	18	15	29	134	180	16	4	7	7	434 1,0
6. Valparaíso	45	20	55	91	3.579 67,5	555 2,1	43	11	45	32	4.476 10,2
7. Santiago	304 26,6	169 24,0	360 17,6	393 22,8	641 12,1	19.275 73,6	405 21,1	156 9,4	318 12,3	164 18,4	22.155 50,3
8. O'Higgins	8	14	13	26	46	365 1,4	169 8,9	21	15	19	696 1,6
9. Colchagua	5	7	6	6	16	201	113	18	8	6	386 8,9
10. Curicó	2	3	46	5	24	210	112	11	6	2	421 1,0
11. Talca	5	1	1	11	41	306 1,1	574 30,1	21	17	9	986 2,2
12. Maule	0	1	0	3	1	70	63	17	3	0	158 0,4
13. Linares	1	1	3	0	14	157	172 9,0	46	14	4	412 0,9
14. Ñuble	5	0	6	3	29	195	40	795 48,1	50	15	1.138 2,6
15. Concepción	17	4	14	19	49	294	51	397 24,0	262 10,2	34	1.141 2,6
16. Arauco	3	0	0	2	3	5	3	7	11	1	35 0,1
17. Bío-Bío	3	0	3	2	9	91	11	43	85	15	262 0,6
18. Malleco	3	3	0	1	10	76	9	18	177	5	302 0,7
19. Cautín	3	2	4	1	32	262	8	11	1.201 46,6	25	1.549 3,5
20. Valdivia	0	4	1	4	15	120	2	5	74	66	291 0,7
21. Osorno	2	0	3	0	13	183	3	5	57	250 18,1	516 1,2
22. Llanquihue	0	3	1	2	29	118	7	2	59	48	269 0,6
23. Chiloé	0	1	1	0	12	34	3	1	18	31	101 0,2
24. Aysén	2	0	0	3	2	30	2	2	16	20	77 0,2
25. Magallanes	6	4	4	5	66	199	13	8	45	32	382 0,9
26. Extranjeros	10	0	3	1	12	217	0	2	0	0	245 0,6
SIN DATO	92	24	80	85	293	2.024	77	45	79	99	2.898 6,5
TOTAL	1.142 100	578 100	2.040 100	1.723 100	5.303 100	26.197 100	1.906 100	1.652 100	2.577 100	891 100	44.009 100

En el resto de las Sedes, excepto Talca y Osorno, también persiste esta tendencia, pero en una proporción inferior, cercana al 50% para su zona de atracción. En casi todas las Sedes se observa una alta proporción de alumnos provenientes de Santiago. Las variaciones en cuanto al porcentaje de alumnos que provienen de la misma provincia varía desde 53% en La Serena hasta una menor proporción que representa la Sede Osorno, donde sólo alcanza un 28% los alumnos que estudiaron en la provincia respectiva, dispersándose el resto entre alumnos procedentes de otras provincias.

En resumen, si consideramos las provincias colindantes en la zona donde se ubica cada Sede, encontramos una matrícula superior al 50% de alumnos de egresados de la educación media de su zona y un porcentaje considerable proveniente de Santiago, que distribuye postulantes a todas las Sedes de la Universidad.

CUADRO N° 28

ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE QUE VIVEN CON SU FAMILIA Y SIN ELLA POR SEDES EN 1971

SEDES	Total matriculados		Viven con familia		Viven sin familia		Sin datos	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
ARICA	1.142	100	473	41,4	584	51,1	85	7,5
IQUIQUE	578	100	312	54,0	226	39,6	40	6,9
ANTOFAGASTA	2.040	100	925	45,3	955	46,8	160	7,9
LA SERENA	1.723	100	749	43,5	799	46,4	175	10,1
VALPARAISO	5.303	100	3.608	68,0	1.249	23,6	446	8,4
SANTIAGO	26.197	100	19.405	74,1	5.061	19,3	1.731	6,6
TALCA	1.906	100	675	35,4	1.007	52,8	224	11,8
CHILLAN	1.652	100	758	45,9	764	46,2	130	7,9
TEMUCO	2.577	100	1.010	39,2	1.827	51,5	240	9,3
OSORNO	891	100	254	28,5	424	47,6	213	23,9
TOTAL	44.009	100	28.169	64,0	12.396	28,3	3.444	7,8

FUENTE: Oficina de Selección y Admisión de Alumnos.

Casi un tercio (28,2%) de los alumnos matriculados en la Universidad de Chile en 1971, "no viven con sus familias". Analizada esta situación por Sedes varía de un 19,3% en la Sede de Santiago a un 52,8% en la Sede de Talca. (Cuadro N° 28).

Los alumnos de la Sede de Arica y los de Temuco, no viven con sus familias en un 51,1% y 51,5% respectivamente. Sobre un 40% de los estudiantes de las Sedes de Antofagasta, La Serena, Chillán y Osorno, no viven con su familia. En la Sede de Iquique un 39,1% y en Facultad de Valparaíso un 23,6% de sus alumnos no viven con su familia.

3.3.3. ASISTENCIALIDAD AL ESTUDIANTE*

Con el propósito fundamental de realizar la función que el Art. N° 37 del Estatuto señaló a la Universidad, el Servicio de Bienestar Estudiantil se fijó los siguientes objetivos:

- a) Investigar las condiciones en que se desenvuelve la vida del estudiante, estableciendo prioridades para el desarrollo de los programas de bienestar.
- b) Atender los problemas del estudiante que interfieran su actividad escolar.
- c) Arbitrar todas las medidas tendientes a asegurar al estudiante el máximo de bienestar posible y a que se cumpla el principio de igualdad ante la educación.

*FUENTE DE INFORMACION: Servicio de Bienestar Estudiantil.

"Bienestar Estudiantil y la Nueva Perspectiva en la Atención Integral del Estudiante". Octubre 1971.

Para la realización de su política asistencial el Servicio de Bienestar Estudiantil ha tenido que realizar una acción técnica y planificada a través de sistemas de trabajo en los que han participado personal profesional, administrativo especializado, representantes de las autoridades universitarias y representantes de los alumnos.

En el año 1967 el propio Servicio de Bienestar Estudiantil por razones de mejor servicio impulsó la descentralización de la Oficina de Bienestar de Valparaíso que hoy constituye un servicio descentralizado que depende administrativamente de la Vice-Rectoría de esa Sede. Con el mismo espíritu patrocinó la descentralización de la Oficina de Bienestar Area Macul que fue creada con presupuesto propio en el presente año 1971.

En cuanto a las oficinas de Bienestar de las Sedes de Provincia, dependen administrativamente de las Vice Rectorías de Sedes correspondientes, manteniéndose con la Oficina de Santiago la coordinación de su labor técnica a través de una Asistente Social Coordinadora.

Bienestar Estudiantil ha realizado su labor a través de programas de trabajo elaborados en base a prioridades determinadas por la investigación de las condiciones socioeconómicas de los alumnos y por el volumen de las demandas de atención, estrictamente condicionadas a las posibilidades de financiamiento.

En otras palabras, la acción de Bienestar Estudiantil ha estado orientada según la preeminencia de los problemas que afectan a los estudiantes, entre los cuales la insuficiencia de medios económicos de ellos de ellos ocupa la primera prioridad, determinando la mayor asignación de recursos del servicio al programa de prestaciones económicas.

La demanda real de préstamos de estudios materializada a través de la presentación de solicitudes alcanzó en el año 1971 a 4.114 en Santiago correspondiendo a un 16% de la población estudiantil. De esta demanda real se ha podido atender a un 81% que equivale a 3.323 préstamos de estudio.

La demanda real de las Sedes ha sido de un 36% de su matrícula, que corresponde a 4.393 solicitudes de préstamos. Se cubrió un 75% o sea 3.297 solicitudes.

Basado en la demanda real insatisfecha calculada considerando el total de préstamos concedidos en relación a las solicitudes presentadas, este déficit sería del orden de un 19% para Santiago y de un 25% para las Sedes.

Los préstamos de emergencia concedidos hasta el 31 de agosto han sido 2.964 para Santiago por un monto promedio de E° 423.- y 735 para las Sedes de provincia, por un promedio de E° 530.

Otro problema de grave intensidad es el de la vivienda tanto de alumnos que estudian en sedes distantes de su residencia habitual, como los de la misma Sede que viven en condiciones incompatibles con los requerimientos de confort mínimo y facilidades de estudio o en condiciones ambientales y familiares críticas. A través del Programa Hogares, se ha dado solución a un porcentaje mínimo de la demanda real, por limitaciones de recursos.

En 1971 existía una demanda potencial de 9.337 plazas para 791 plazas existentes. El déficit estimado era de 8.546 plazas.

Fuerte incidencia tiene también el problema de alimentación de los estudiantes, atendido a través de Casinos Universitarios insuficientes en número y capacidad.

En el año 1971, en Santiago, los servicios de alimentación que financia la Universidad entregan un nivel de atención cercano al 16% de la matrícula (4.035 raciones), estimándose que la demanda potencial bordea el 30% lo que se traduciría en 7.703 unidades alimenticias.

En las sedes de provincia el porcentaje de atención es muy variable. En Temuco alcanzó a un 76% y en Iquique a 1,7% (año 1970) de sus respectivas matrículas.

En Santiago funciona el Servicio Médico Central, encargado de atender a todo el alumnado de la Universidad de Chile. Está ubicado en el Hospital J. J. Aguirre y atiende preferentemente en especialidades médicas y hospitalizaciones, tanto al alumnado de Santiago como de provincias. Existen además postas periféricas en la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas y Liceo Manuel de Salas y se proyecta nuevos servicios de este tipo para el año 1972.

En las sedes universitarias de provincias, los Servicios Médicos de Alumnos funcionan mediante convenios con el Servicio Nacional de Salud.

El Servicio Dental proporciona atención a los alumnos a través de una Clínica Central en el Hospital J. J. Aguirre y en clínicas dentales periféricas, en el Instituto Pedagógico, Escuela de Derecho, Escuela de Ingeniería, Liceo Manuel de Salas, Escuela de Agronomía y en la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas.

Las Sedes Universitarias de Provincia han organizado, en general, sus propios servicios.

3.4. EL PERSONAL

La Universidad de Chile clasifica a todo su personal en dos estamentos: académicos y no académicos. A su vez los estamentos se subdividen en varios tipos de cargos, con diversos tipos de jornada y diferentes sistemas de remuneración. En el estamento académico se incluyen los cargos de personal que desempeña funciones académicas propiamente tales, los cargos de colaboración en las tareas académicas y agregados técnicos académicos. El estamento no académico comprende los cargos de personal directivo no académico, profesionales y técnicos, administrativos y de Servicios.

En 1971* existía en la Universidad de Chile, un total de 21.720 cargos. El 56% de los cargos existentes se agrupaba en el estamento académico, 42,1% correspondía a cargos no académicos y un pequeño porcentaje quedaba sin especificar. (Cuadro N° 29).

Los servicios centrales y las Facultades de Santiago registraron el 79,2% del total de cargos, la Sede de Valparaíso el 9,4% y las ocho sedes restantes el 11,4%. Las cifras relativas en estas ocho Sedes fluctúan entre el 3% de cargos que se registra en Antofagasta y el 0,4% que se encuentra en Iquique. La Sede de Santiago concentró casi 8 de cada 10 cargos, acumulados principalmente en tres Facultades: Medicina, Ciencias Físicas y Matemáticas y Filosofía y Educación. La relación en este caso es de 5 cargos por cada 8 en Santiago, o 5 de cada 10 si la relación se hace con respecto al total de cargos de la Universidad en todas sus Sedes.

La Facultad de Medicina incluye el Hospital José Joaquín Aguirre, circunstancia que explica el elevado número de cargos y su proporción del total, 23,8%, la más alta de todas las Facultades y Sedes.

Si los diversos tipos de jornada del personal académico se reducen a jornadas enteras equivalentes, la concentración de cargos académicos en las tres facultades mencionadas se reduce al 44,9%. (Cuadro N° 30).

El número de 12.076 cargos académicos existentes en la Universidad (1971) con diversos tipos de jornada, tales como: "dedicación exclusiva", "Jornada entera" o "fracción de Jornada", se redujo a 7.074,4 cargos de jornada entera equivalentes (58,6%).

La relación más alta entre número de cargos académicos y su equivalente a cargos de jornada entera se encuentra en el subtotal dado por las sedes de provincia, 61,7% y la más baja en la Sede de Valparaíso, 47,2%.

En Santiago, los servicios de Rectoría y Secretaría General tienen la relación más elevada, 98,2%, pero en ellos el número de cargos académicos es muy pequeño, 63 que equivale a 61,88. Otras relaciones muy altas se encuentran en las Facultades de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria (96,5%) y de Química y Farmacia (90,2%) promedio total, se ubican además las Facultades de Agronomía (70,4%), Medicina (78,3%), Bellas Artes (72,4%) y Ciencias (69,8%). En las otras sedes de provincia, estas relaciones están en general sobre el promedio total, con excepción de las Sedes de Antofagasta (52,1%) y La Serena (56,7%).

El número de cargos académicos de jornada entera equivalentes en relación con el número de alumnos de pregrado matriculados en 1971, es para el total de la Universidad de 1 a 6. No se incluye en la matrícula el alumnado de otros niveles de educación existentes en la Universidad.

Los cargos académicos y no académicos de Santiago y Valparaíso se clasificaron por áreas (Cuadro N° 31) con el mismo criterio utilizado para clasificar las carreras dadas por la Universidad. El estado actual de la información no permitió efectuar la misma clasificación en las restantes sedes de provincia.

*FUENTE: Oficina Central de Sistematización de Datos.

CUADRO N° 29
 TOTAL DE CARGOS ACADEMICOS Y NO ACADEMICOS DEL PERSONAL DE LA U. DE CHILE POR FACULTADES,
 SEDES Y TIPO DE CARGO. DISTRIBUCIONES PORCENTUALES. (SITUACION A SEPTIEMBRE DE 1971)

SEDES Y FACULTADES	TIPO DE CARGO	ACADEMICOS						NO ACADEMICOS						Total	Distribución Porcentual						
		Académ. Direct.		De Co-labor. Académ.		Agreg. Técn. Académ.		Subtotal		Profes. y Técn.		Adminis-trativo				De Servicio		Agreg. Técn. No Académ.		Subtotal	
		Académ. Direct.	Académ.	De Co-labor. Académ.	Agreg. Técn. Académ.	Subtotal	No Académ. Directiv.	Profes. y Técn.	Adminis-trativo	De Servicio	Agreg. Técn. No Académ.	Subtotal	Total			Distribución Porcentual					
Rectoría y Secretaría Gral.	8	13	4	7	39	63	244	108	338	247	223	1.160	1.231	5,7							
Fac. de Cs. Jurid. y Sociales	13	12	237	136	15	400	9	28	73	68	-	178	591	2,7							
Fac. de Ciencias Económicas	11	6	283	220	148	657	20	24	132	95	13	284	952	4,4							
Fac. de Cs. Físic. y Matemát.	163	22	594	575	497	1.688	35	34	184	407	523	1.183	3.034	14,0							
Fac. de Arquitec. y Urbanismo	8	3	212	73	74	362	3	2	39	65	11	120	490	2,3							
Fac. de Agronomía	9	7	236	108	25	376	13	7	54	99	16	189	574	2,6							
Fac. Cs. Pecuár. y Med. Veterin.	1	3	71	86	9	169	14	4	50	62	17	147	317	1,5							
Fac. de Medicina	30	23	1.677	210	39	1.949	91	406	1.469	1.148	67	3.181	5.160	23,8							
Fac. de Química y Farmacia	3	3	187	26	28	244	9	4	44	44	8	109	356	1,6							
Fac. de Odontología	4	2	396	8	6	412	8	6	91	45	4	154	570	2,6							
Fac. de Cs. y Artes Musicales	26	4	350	7	98	459	22	154	117	108	15	416	901	4,1							
Fac. de Filosof. y Educación	60	15	805	707	91	1.618	37	197	173	268	15	690	2.368	10,9							
Fac. de Bellas Artes	4	11	189	61	3	264	11	5	24	61	5	106	374	1,7							
Fac. de Ciencias	5	6	44	57	99	206	4	1	28	31	18	82	293	1,3							
Subtotal Sede Santiago	345	130	5.285	2.281	1.171	8.867	520	980	2.816	2.748	935	7.999	17.211	79,2							
Subtotal Sede Valparaíso	34	21	988	319	73	1.401	47	2	208	265	84	606	2.041	9,4							
Atrica	5	2	192	5	-	199	3	1	24	18	9	55	259	1,2							
Iquique	1	1	57	4	1	63	1	1	7	6	1	16	280	0,4							
Antofagasta	1	7	468	30	12	517	7	5	43	64	9	128	646	3,0							
La Serena	3	2	235	107	5	349	3	6	33	43	6	91	443	2,0							
Talca	12	1	258	6	2	267	2	4	22	31	2	61	340	1,6							
Ñuble	2	-	141	3	2	146	3	-	22	25	3	53	201	0,9							
Temuco	8	2	246	20	-	268	3	4	35	58	1	101	377	1,7							
Osorno	-	1	80	1	1	83	1	2	13	19	4	39	122	0,6							
Subtotal Sedes Provincias	32	16	1.677	176	23	1.892	23	23	199	264	35	544	2.468	11,4							
Total Universidad	411	167	7.950	2.776	1.267	12.160	590	1.005	3.223	3.277	1.054	9.149	21.720	100,0							
Distribución Porcentual	1,9	0,8	36,6	12,8	5,8	56,0	2,7	4,6	14,9	15,0	4,9	42,1	100,00								

FUENTE: OFICINA CENTRAL DE SISTEMATIZACION DE DATOS.
 ELABORACION: OFICINA DE PLANIFICACION.

TOTAL DE CARGOS ACADÉMICOS DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, TIPO DE JORNADA Y SUS EQUIVALENCIAS A JORNADA ENTERA (SITUACION A SEPTIEMBRE DE 1971), POR SEDE Y FACULTAD

SEDES FACULTADES	TIPO DE JORNADA	Sin In- formación Ti- po de Jornada	Dedi- cación Exclu- siva	Jornada Entera	3/4 de Jornada	Media Jornada	1/4 de Jornada	Menos de 1/4 de Jornada	Total Cargos Académ.	Total Car- gos Académ. Clasif. Se- gún Tipo de Jornada	N° de Car- gos Equi- valentes a Jornada Entera	Relación Por- centual de Cargos Equiv. a Jornada Entera ¹
Rectoría y Secretaría Gral.		-	-	61	1	-	-	1	63	63	61,88	98,2
Fac. de Cs. Juríd. y Sociales		1	-	133	13	29	210	14	400	399	211,50	53,0
Fac. de Cs. Económicas		-	-	165	2	16	327	147	657	657	274,64	41,8
Fac. de Cs. Físic. y Matemát.		-	-	524	5	10	496	653	1.688	1.688	738,38	43,7
Fac. de Arquitect. y Urbanismo		-	-	78	4	39	144	97	362	362	148,63	41,1
Fac. de Agronomía		1	-	237	2	4	55	77	376	375	263,87	70,4
Fac. de Cs. Pec. y Med. Veter.		-	11	140	7	6	4	1	169	169	163,12	96,5
Fac. de Medicina		24	305	603	530	35	416	36	1.949	1.925	1.507,75	78,3
Fac. de Química y Farmacia		7	95	67	16	8	46	5	244	237	213,88	90,2
Fac. de Odontología		3	14	28	33	34	298	2	412	409	162,00	39,6
Fac. de Cs. y Artes Musicales		1	-	172	13	46	185	42	459	458	256,25	55,9
Fac. de Filosofía y Educación		-	-	453	350	64	718	33	1.618	1.618	931,13	57,5
Fac. de Bellas Artes		-	-	141	28	25	64	6	264	264	191,25	72,4
Fac. de Ciencias		-	8	110	3	3	79	3	206	206	143,88	69,8
Subtotal Sede Santiago		37	433	2.912	1.007	319	3.042	1.117	8.867	8.830	5.268,16	59,7
Subtotal Sede Valparaíso		47	30	285	84	132	682	141	1.401	1.354	639,63	47,2
Arica		-	-	89	10	17	69	14	199	199	124,00	62,3
Iquique		-	-	37	2	3	18	3	63	63	44,87	71,2
Antofagasta		-	1	173	18	38	215	72	517	517	269,50	52,1
La Serena		-	-	129	7	49	149	15	349	349	197,88	56,7
Talca		-	-	113	18	27	74	35	267	267	162,88	61,0
Ñuble		-	-	99	1	10	32	4	146	146	113,25	77,6
Temuco		-	1	150	17	37	43	20	268	268	195,75	73,0
Osorno		-	-	49	2	3	23	6	83	83	58,50	70,5
Subtotal Sedes Provincias		-	2	839	75	184	623	169	1.892	1.892	1.166,63	61,7
Total Universidad		84	465	4.036	1.166	635	4.347	1.427	12.160	12.076	7.074,42	58,6
Distribución Porcentual		0,7	3,8	33,2	9,6	5,2	35,8	11,7	100,0			

¹ Esta relación porcentual se obtiene dividiendo las cifras de la columna "N° de cargos equivalentes a jornada entera", por las de la columna "Total cargos académicos clasificados según tipo de jornada".

FUENTE: OFICINA CENTRAL DE SISTEMATIZACION DE DATOS.

ELABORACION: OFICINA DE PLANIFICACION.

CUADRO N° 31 -
TOTAL DE CARGOS ACADÉMICOS Y NO ACADÉMICOS DEL PERSONAL DE LA U. DE CHILE POR SEDE Y AREA. LOS ACADÉMICOS CLASIFICADOS POR TIPO DE JORNADA Y SUS EQUIVALENCIAS A JORNADA ENTERA. (SITUACION A SEPTIEMBRE DE 1971)

TIPOS DE SEDES AREAS	JORNADA	Sin In- formac. Tipo de Jornada	Dedi- cación Exclu- siva	Jornada Entera	3/4 de Jornada	Media Jornada	1/4 de Jornada	Menos de 1/4 de Jornada	Total de Cargos Aca- démicos	Tot. Cargos Clasif. Se- gún Tipo de Jornada	N° de Car- gos Equiv. a Jornada Entera	Relac. Porcent. de Car- gos a démicos J. En- tera ¹
Area Central		-	-	62	18	-	30	1	111	111	83,12	74,9
Area Agropecuaria		1	11	377	9	10	59	78	545	544	427,00	78,5
Area Arte y Arquitectura		1	-	390	45	100	393	145	1.084	1.083	595,12	55,0
Area Cs. Natur. y Matemáticas		1	8	115	3	3	80	3	213	212	149,12	70,3
Area Ciencias Sociales		-	-	207	12	22	408	150	799	799	347,75	43,5
Area Derecho		1	-	132	13	29	210	14	399	398	210,50	52,9
Area Tecnológica		-	-	524	5	10	496	663	1.688	1.688	738,38	43,7
Area Humanidades		-	-	45	21	12	133	4	215	215	100,50	46,7
Area Educación		-	-	371	320	46	504	26	1.267	1.267	763,25	60,2
Area de la Salud		33	414	689	561	77	729	43	2.546	2.513	1.853,38	73,8
Subtotal Sede de Santiago		37	433	2.912	1.007	319	3.042	1.117	8.867	8.830	5.268,12	59,7
Area Central		-	1	5	-	1	-	-	7	7	6,75	96,4
Area Arte y Arquitectura		1	-	54	12	33	107	35	242	241	110,63	45,9
Area Cs. Natur. y Matemáticas		3	20	86	14	25	137	8	293	290	169,25	58,4
Area Ciencias Sociales		-	-	36	11	9	71	44	171	171	72,00	42,1
Area Derecho		1	-	17	2	12	40	4	76	75	35,00	46,7
Area Humanidades		6	-	35	10	23	157	39	270	264	98,13	37,2
Area de la Salud		36	9	52	35	29	170	11	342	306	147,87	48,3
Subtotal Sede Valparaíso		47	30	285	84	132	682	141	1.401	1.354	639,63	47,2
Subtotal Sedes de Provincias		-	2	839	75	184	623	169	1.892	1.892	1.166,63	61,7
Total Universidad		84	465	4.036	1.166	635	4.347	1.427	12.160	12.076	7.074,38	58,6
Distribución Porcentual		0,7	3,8	33,2	9,6	5,2	35,8	11,7	100,0			

¹ Esta relación porcentual se obtiene dividiendo las cifras de la columna "N° de cargos equivalentes a jornada entera" por las de la columna "Total cargos académicos clasificados según tipo de jornada".

FUENTE: OFICINA CENTRAL DE SISTEMATIZACION DE DATOS.
 ELABORACION: OFICINA DE PLANIFICACION.

En Santiago, el mayor número de cargos académicos, tanto en cargos reales como si se reducen a cargos de jornada entera equivalente es obtenido por las áreas de Salud, Educación, Tecnológica y Arte y Arquitectura. En Valparaíso, las cifras mayores se ubican en las áreas de Salud, Ciencias Naturales y Matemáticas, Humanidades y Arte. Los cargos no académicos (9.149) en su gran mayoría pertenecen a la Sede de Santiago 87,4% y dentro de ésta, se registran en mayor número en las áreas de Salud (3.380), Central (1.244) y Tecnológica (1.183), acumulando el 63,5% del total*¹.

3.5. EL PRESUPUESTO. 1969 - 1971

El Presupuesto de la Universidad de Chile, expresado en cifras constantes¹, alcanza entre los años 1969 y 1971 una tasa de incremento acumulativo anual de 17,5%. Tanto la Sede de Santiago como la de Valparaíso y las otras Sedes de Provincia consideradas en conjunto, mantienen aproximadamente la misma proporción del Presupuesto Total a través de los tres años considerados. En 1971, esta relación fue de 86,4% para la Sede de Santiago, 5,3% para la Sede de Valparaíso y 8,3% para las Sedes de Provincia (ver cuadro N° 32).

La distribución del Presupuesto en Santiago, ha experimentado variaciones en sus cifras relativas. La Rectoría y Secretaría General ha aumentado notablemente su participación, hasta llegar a 30,7% en 1971, en los años anteriores fue de 17,2% y 28,7%. Su tasa de incremento acumulativo anual es la más alta de todas las grandes unidades, 56,7. Este crecimiento se debe principalmente a la existencia de ítem centralizados², en unidades de los Servicios Centrales: Rectoría, Departamento de Presupuesto y Finanzas, Tesorería General y Oficina de Construcciones, que no fue posible desagregar en su totalidad para incluirlos en las Facultades y Sedes correspondientes. Además, hay asignaciones especiales para las comisiones, incluidas también en un ítem centralizado.

El aumento del Presupuesto de Rectoría y Secretaría General ha significado como contrapartida la disminución relativa de las cifras de las Facultades de Santiago en los años 1970 y 1971. En algunas Facultades las disminuciones relativas de presupuesto son pequeñas, en otras se deben a circunstancias de un período, por ej. la construcción de una planta física para la Facultad de Agronomía en 1969, determina una tasa acumulativa anual de -13,3. Otros incrementos de este mismo tipo se encuentran en las Facultades de Química y Farmacia -3,1 y Ciencias Económicas -2,2.

Las tasas más altas de incremento exceptuando Rectoría y Secretaría General, ocurren en las Sedes de Provincia y en la Facultad de Ciencias, en Santiago. Las de menor incremento, aparte de las ya nombradas con tasa decreciente, son las Facultades de Ciencias y Artes Musicales (1,6) y Filosofía y Educación (4,9).

En relación al volumen de presupuesto con que aparecen las Facultades y Sedes, existe un grupo formado por siete Sedes de Provincia, con excepción de Antofagasta y siete Facultades de Santiago, cuyos presupuestos no alcanzan en cada caso al 2,0%. Este grupo representa el 16,2% del Presupuesto Total. En el otro extremo se sitúan dos Facultades: Medicina (19,1%) y Ciencias Físicas y Matemáticas (11,7%) que reúnen el 30,8% del Presupuesto de la Universidad. La inclusión del Hospital J. J. Aguirre en los Servicios de la Facultad de Medicina, es un factor determinante en el monto de su presupuesto, casi un quinto del total.

Entre 1969 y 1971, la relación entre el Presupuesto Corriente y el Presupuesto de Capital se mantiene estable, alrededor de 92,5% y 7,5% respectivamente, (cuadro N° 33). Esta relación significa que con el 7,5% del Presupuesto Total, se debe adquirir o renovar la planta física, tanto la necesaria para la expansión de actividades, como la requerida para el funcionamiento adecuado de los Servicios existentes.

La expansión constante de las actividades que realiza la Universidad, la docencia principalmente, hace aparecer "a priori", como insuficiente la proporción alcanzada por el Presupuesto de Capital.

*¹FUENTE: Informativo Estadístico de la Oficina de Planificación de la Universidad de Chile 1972, en el que se encuentra información más amplia y detallada sobre Personal.

¹Expresado en E° de 1971. "Informativo Estadístico 1971". Oficina de Planificación, Universidad de Chile.

²Los Ítem Centralizados corresponden a "Remuneraciones", Suplementaciones de Ítem del rubro "Bienes de Consumo" y "Presupuesto de Capital".

CUADRO Nº 32

PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR SEDE Y FACULTAD, AÑOS 1969-70-71, SU DISTRIBUCION PORCENTUAL Y TASAS DE INCREMENTO ACUMULATIVA ANUAL (EN E° DE 1971)

Sede y Facultad	1969		1970		1971		Tasa de Incr. Acu- mulat. Anual 1969/71
	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%	
Rectoría y Secretaría Gral. ²	192.997.921	17,2	368.885.610	28,7	473.989.847	30,7	56,7
Fac. de Cs. Juríd. y Sociales	20.733.786	1,9	20.950.634	1,6	24.614.942	1,6	9,0
Fac. de Cs. Económicas	44.731.877	4,0	35.467.064	2,8	42.810.157	2,8	-2,2
Fac. de Cs. Físic. y Matemát.	159.723.258	14,3	139.185.757	10,8	180.241.310	11,7	6,2
Fac. de Arquitect. y Urbanismo	13.354.948	1,2	14.318.349	1,1	16.291.931	1,0	10,4
Fac. de Agronomía	47.901.011 ¹	4,3	30.269.105	2,3	36.011.169	2,3	-13,3
Fac. de Cs. Pec. y Med. Veter.	19.214.188 ¹	1,7	21.340.757	1,7	22.070.585	1,4	7,2
Fac. de Medicina	247.889.728	22,1	269.287.047	20,9	294.906.382	19,1	9,1
Fac. de Química y Farmacia	31.000.322	2,8	36.739.826	2,9	29.137.011	1,9	-3,1
Fac. de Odontología	20.937.735	1,9	24.846.397	1,9	26.046.104	1,7	11,5
Fac. de Cs. y Art. Music. y Esc.	54.783.561	4,9	49.943.093	3,9	56.594.694	3,6	1,6
Fac. de Filosofía y Educaç.	87.485.940	7,8	88.622.744	6,9	96.325.687	6,2	4,9
Fac. de Bellas Artes	14.874.704	1,3	16.719.439	1,3	18.090.068	1,2	10,3
Fac. de Ciencias	12.520.265	1,1	11.535.874	0,9	18.702.034	1,2	22,2
Subtotal Sede Santiago	968.149.244	86,5	1.128.111.696	87,7	1.335.831.921	86,4	17,5
Subtotal Sede Valparaíso	61.954.109	5,5	68.395.089	5,3	81.271.298	5,3	14,5
Arica	9.400.953	0,8	11.197.316	0,9	18.072.662	1,2	38,7
Iquique	3.940.721	0,3	3.783.971	0,3	6.224.145	0,4	25,7
Antofagasta	24.158.275	2,2	23.310.133	1,8	32.786.257	2,1	16,5
La Serena	13.372.718	1,2	13.051.927	1,0	18.866.525	1,2	18,8
Talca	8.664.176	0,8	9.733.864	0,8	11.994.573	0,8	17,7
Ñuble	9.716.772	0,9	10.600.287	0,8	14.502.549	0,9	22,2
Temuco	14.095.431	1,3	13.495.206	1,0	18.134.048	1,2	13,4
Osorno	5.618.798	0,5	4.586.005	0,4	7.643.712	0,5	16,6
Subtotal Sedes Provincias	88.967.844	8,0	89.758.709	7,0	128.224.471	8,3	20,0
Total Universidad	1.119.071.197	100,0	1.286.265.494	100,0	1.545.327.690	100,0	17,5

¹ Los E° 47.901.011 de la Fac. de Agronomía, incluyen E° 16.813.070 para presupuesto de capital de esta Facultad y la de Ciencias Pecuarias y Med. Veterinaria; dicha cantidad es un aporte del BID para el proyecto agropecuario.

² Para efectos de análisis, el presupuesto de las Sedes de Provincia que en la fuente de información aparece en el de Rectoría y Secretaría Gral., se presenta en forma separada.

CUADRO N° 33

PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR OBJETO DEL GASTO, SU DISTRIBUCION PORCENTUAL Y TASAS DE INCREMENTO ACUMULATIVA ANUAL (AÑOS 1969-70-71) (EN E° DE 1971)

Objeto del Gasto	1969		1970		1971		Tasa de Incr. Acu- mulat. Anual 1969/71
	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%	
- Remuneraciones	836.670.273	74,8	836.479.804	65,0	1.024.117.853	66,3	10,6
- Bienes de Consumo.	159.864.700	14,3	296.421.532	23,1	351.837.609	22,8	48,3
- Transferencias	39.795.752	3,5	61.871.024	4,8	49.667.172	3,2	11,7
Subtotal Corriente.	1.036.330.725	92,6	1.194.772.360	92,9	1.425.622.634	92,3	17,3
Subtotal Capital	82.740.472	7,4	91.493.134	7,1	119.705.056	7,7	20,3
Total Universidad	1.119.071.197	100,0	1.286.265.494	100,0	1.545.327.690	100,0	17,5

CUADRO N° 34

PRESUPUESTO TOTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR AREAS EN LAS SEDES DE SANTIAGO Y VALPARAISO Y SU DISTRIBUCION PORCENTUAL (1971)

SANTIAGO			VALPARAISO		
AREAS	1971		AREAS	1971	
	Presupuesto	%		Presupuesto	%
- Central	492.116.088	31,8	- Central	15.063.438	1,0
- Agropecuaria	58.081.754	3,8	- Agropecuaria	-	-
- Arte y Arquitectura	75.613.497	4,9	- Arte y Architect.	7.990.825	0,5
- Cs. Natur. y Matemát.	19.362.956	1,2	- Cs. Natur. y Matemát.	18.721.006	1,2
- Ciencias Sociales	52.635.004	3,4	- Ciencias Sociales	7.273.116	0,5
- Derecho	24.155.310	1,6	- Derecho	3.426.153	0,2
- Tecnológica	180.241.310	11,7	- Tecnológica	-	-
- Humanidades	7.320.374	0,5	- Humanidades	9.169.844	0,6
- Educación	82.519.967	5,3	- Educación	-	-
- Salud	343.785.661	22,2	- Salud	19.626.916	1,3
Total Sede Santiago	1.335.831.921	86,4	Total Sede Valparaíso	81.271.298	5,3
Total Sedes Provincias	128.224.471	8,3			
Total Universidad	1.545.327.690	100,0			

En el Presupuesto Corriente ha variado la representatividad, de los dos más grandes rubros que lo componen: Remuneraciones y Bienes de Consumo. El rubro Transferencias se mantiene más o menos constante. El rubro Remuneraciones en 1969 fue de 74,8% y baja en 1971 a 66,3%, en tanto que aumenta el rubro "Bienes de Consumo" de 14,3% en 1969, a 22,8% en 1971. El incremento desusado de este último rubro, con una tasa acumulativa anual de 48.3 se debe al aumento que experimentó un ítem centralizado en Rectoría³, utilizado para suministrar los fondos necesarios al funcionamiento

³Item 77 "Suplementación del Item" del Servicio 0101 Rectoría.

de las Comisiones, que tienen a su cargo el proceso de expansión de actividades, por ej. Docencia e Investigación. Para ello se necesita el acuerdo previo de H. Consejo Superior. En este ítem se incluye pago de remuneraciones, por consiguiente la disminución de este rubro es en parte significativa, sólo aparente.

La distribución por áreas de estudios y actividades del Presupuesto de la Universidad, se realizó de acuerdo al criterio utilizado con anterioridad, para clasificar las carreras y los cargos del personal. Esta distribución se realizó para Santiago y Valparaíso y por falta de información básica disponible, no se extendió a las otras Sedes. (Cuadro N° 34).

En Santiago el área Central aparece con la mayor proporción del presupuesto, 31,8%. Influyen en este alto porcentaje, los gastos centralizados cuya distribución total no fue posible efectuar, y el presupuesto de funcionamiento de todos los Servicios que atienden la administración a nivel nacional, de la Universidad.

Otras áreas que absorben proporciones importantes del presupuesto son: Salud (22,2%) y Tecnológica (11,7%). El área de Educación que cuenta con una elevada cifra de matrícula, recibe el 5,3%.

Valparaíso, distribuye el 5,3% que le corresponde del Presupuesto Total, en siete áreas. Las más importantes por su participación son: Salud (1,3%) y Ciencias Naturales y Matemáticas (1,2%).

3.6. PLANTA FISICA*

Los Organismos dependientes de la Universidad funcionan aproximadamente en 150 locales (definidos por sus direcciones urbanas) con un total de 405.000.m² construidos, 247.758 m² netos (sólo el 61,2% del anterior) y 5.960.031 m² de terreno, distribuidos en once ciudades a través de todo el país: Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Osorno. La más antigua de estas Sedes, Santiago, ocupa el 80,11% de la superficie neta total de que se dispone; Valparaíso el 6,86% y el 13,03% restante las otras Sedes de Provincia.

Son de propiedad de la Universidad de Chile 99 de los locales con una superficie neta de 210.070 m² (86,28% del total). El valor de estas propiedades puede estimarse en E° 660.000.000. Catorce locales, son 12.084 m² (4,95% del total), han sido cedidos a la Universidad. Esta arrienda, además, treinta y siete, con una superficie neta de 21.353 m² (8,77% del total), por una suma que ascendió en 1970 a E° 8.454.579.

La edad promedio de los locales es de 30 años; algunos tienen más de un siglo. Sólo fueron construidos para fines similares al uso que se les da en la actualidad, treinta y dos que representan 142.123 m² (57,36% del total).

El crecimiento de las actividades universitarias ha determinado la adaptación de muchos locales para nuevos fines, mediante la adición de espacios heterogéneos y ampliaciones inorgánicas.

La proliferación de entresijos, las ampliaciones de materiales livianos, el arriendo y la adquisición de casas habitación dispersas reflejan la premura y la incoordinación de las soluciones adoptadas para satisfacer las crecientes necesidades de espacio.

Si se agrega a esta inadecuación funcional el estado de conservación material de los edificios (50% deficientes, 31% regulares y 19% aceptables), se puede afirmar que sólo una quinta parte de la planta física cumple los requisitos mínimos exigibles para la actividad universitaria.

Los 247.758 m² de superficie neta de los locales ocupados por la Universidad de Chile en todo el país, pueden ser clasificados de la siguiente manera, según la actividad principal que en ellos se desarrolla.

*En este punto se incluye parte de un documento elaborado por la Oficina de Construcciones Universitarias sobre los locales con que cuenta la Universidad de Chile, su distribución por Sedes y por función y sus características más importantes. Se transcribe a continuación la información mencionada.

ACTIVIDAD	SUPERFICIE NETA (m ²)	%
DIRECCION Y ADMINISTRACION	25.474	10,28
BIENESTAR	15.869	6,40
BIBLIOTECAS Y MUSEOS	13.652	5,51
DOCENCIA	80.456	32,48
INVESTIGACION	53.172	21,46
EXTENSION	9.288	3,75
PRESTAMOS DE SERVICIOS	7.175 ¹	2,90
SIN TABULAR	42.672	17,22
TOTAL	247.758	100,00%

¹No se incluye 25.260 m² netos del Hospital José Joaquín Aguirre.

La Superficie neta total de la Universidad se distribuye en las diferentes sedes del país, como se detalla en el cuadro siguiente. Con excepción de Santiago y Valparaíso, y de Concepción (donde funciona una filial de IDIEM), las sedes mencionadas son Sedes Universitarias en Provincias. Arica, Antofagasta, La Serena, Talca, Temuco y Osorno cuentan desde 1966 con nuevos edificios cuya primera etapa alcanza a 37.950 m² construidos (26.168 m² netos) con capacidad para 4.800 alumnos. Del total de la superficie neta disponible en estas provincias (32.278 m²) un 81,1% es nueva y adecuada a sus fines.

Valparaíso, es la segunda sede en importancia del país. Las escuelas e institutos que comprende dependen de la Facultad de Valparaíso. Funcionan en 21 locales dispersos en los diferentes barrios de Valparaíso y Viña del Mar, con una superficie total de 16.999 m² netos. De los 11 locales de propiedad de la Universidad, 7.270 m² netos del nuevo edificio del Instituto Pedagógico de Playa Ancha, podrían ser conservados en un plan orgánico de construcciones para esta Sede.

SEDES	SUPERFICIE	%
ARICA	4.023	1,62
IQUIQUE	820	0,33
ANTOFAGASTA	7.032	2,84
LA SERENA	5.001	2,02
VALPARAISO	16.999	6,86
SANTIAGO	198.481	80,11
TALCA	4.717	1,90
CHILLAN	S/D	-
CONCEPCION	S/D	-
TEMUCO	7.016	2,84
OSORNO	3.669	1,48
TOTAL	247.758	100,00

La Universidad de Chile en Santiago, con una superficie total de 198.481 m² netos ocupa 108 locales dispersos en los diferentes barrios de la ciudad en un radio de 5 km. desde la Casa Central (con algunas excepciones a mayor distancia).

Son de propiedad universitaria ochenta de esos locales, con una superficie de 167.054 m² (85,54%); de los restantes, once son cedidos y veintisiete arrendados, con superficies que representan, respectivamente, 5,04% y 9,42% de la superficie neta total.

Sólo una Facultad, la de Arquitectura y Urbanismo, reúne a todos sus organismos en un local. El resto dispersa sus actividades en varios locales; en el caso de una Facultad, éstos son 30. La ubicación

de los diferentes edificios que ocupa la Universidad no obedece a una plan orgánico de la Corporación o siquiera a las Facultades; ha sido determinada generalmente por los propios organismos o secciones de éstos que los ocupan, atendiendo a motivos circunstanciales.

La edad promedio de los locales en Santiago es de 30 años, con un máximo de 120 y un mínimo de pocos meses.

Del total de locales ocupados actualmente, sólo 18 fueron construidos y son usados para propósitos congruentes, sin que ello signifique necesariamente que estos sean adecuados.

El 57,5% de la superficie total de los edificios usados se pueden calificar como en deficiente estado de conservación.

4. SITUACION ACTUAL DEL CURRÍCULO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Las aspiraciones del movimiento de Reforma de la Universidad de Chile, cristalizadas en el Estatuto Orgánico promulgado el 5 de junio de 1971, han impulsado, en el lapso 1968-1971, una serie de revisiones e innovaciones en los múltiples aspectos que conforman el quehacer universitario.

Especial preocupación de los académicos ha sido el problema de enfocar la orientación de las actividades curriculares y, en especial, la de los Planes de Estudios dentro del marco de referencia constituido por los postulados de la nueva Universidad.

Es un hecho incontrovertible que, en general, los Planes de Estudios, en cualquier nivel de un sistema educativo, tienen una permanencia muy relativa, consecuencia de la realidad cambiante del mundo actual.

El presente estudio pretende, a través del método de aproximaciones sucesivas, conocer y dar a conocer el estado, siempre actual, de esta faceta del problema. Dada la dinámica del proceso de cambio que vive la Universidad, no se pueden formular conclusiones definitivas de una realidad bastante fluida, dado que, lo que hoy tiene validez, mañana puede ser considerado obsoleto. De ahí que, la recopilación de informaciones a través del examen de los documentos y de las entrevistas con algunos miembros de los organismos encargados de su elaboración y aplicación, no sea sino una primera aproximación al conocimiento y apreciación de este problema de suyo tan complejo.

En un documento amplio, de circulación restringida, elaborado por la Secretaría Técnica de Sedes Universitarias, se consignan los análisis de los Planes de Estudios de la mayoría de las carreras que ofrece la Universidad de Chile. Los datos allí contenidos han servido de base para el presente informe. Este consta de dos partes. En la primera, se incluyen los resultados generales del análisis de los Planes de Estudios de las carreras por Facultad, incluidas las de provincias. En la segunda parte, una síntesis de la situación del currículo en la Universidad de Chile.

4.1. RESULTADOS GENERALES DEL ANALISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Universidad de Chile cuenta, a nivel nacional, con aproximadamente 110 carreras.

Pese a la transitoriedad de algunas estructuras se adoptó el criterio de organizarlas, para el estudio de sus respectivos Planes, en torno a las Facultades que figuraban como tales, en la época en que se inició este trabajo, octubre de 1971.

La recopilación de informaciones se centró, fundamentalmente, alrededor de los siguientes aspectos:

1. Características generales (duración de la carrera, régimen de estudios, horario, otros).
2. Objetivos de los Planes de Estudios.
3. Tipos de asignaturas.
4. Características de la Práctica Profesional.
5. Régimen de titulación.
6. Grado de aplicación de los nuevos Planes.

Se examinaron 83 Planes de Estudios de las carreras que ofrecen doce de las Facultades de la Universidad de Chile en Santiago y 18 de los que funcionan en provincias.

Las razones que impidieron el análisis de los Planes de Estudios del resto de las carreras son, entre otras, la falta de documentación ocasionada por la revisión y aplicación de Planes nuevos, la iniciación de carreras recién creadas a partir del segundo semestre del año calendario 1971, con planes aún incompletos y el receso de la Facultad de Medicina Veterinaria.

Con respecto a la Sede Valparaíso no se hizo un análisis de cada uno de los Planes por carrera sino que, dadas sus características y la información que se logró obtener, se prefirió tratarla como una unidad aparte.

A continuación se presentan las conclusiones generales por Facultad.

4.1.1. FACULTADES

FACULTAD DE AGRONOMIA

Sede Santiago

La Facultad de Agronomía ofrece en Santiago las carreras de Agronomía, Ingeniería Forestal y Extensionista de la Comunidad Rural. Los Planes de Estudios cuentan con decretos totalmente aprobados, excepto el de la carrera de Agronomía, que sólo ha sido sancionado por el Consejo Normativo de la Facultad.

Las tres carreras tienen régimen semestral, horario diurno y diez semestres de duración.

Agronomía e Ingeniería Forestal tienen currículo flexible, con sistema de créditos, siendo el grado de flexibilidad, mayor en Agronomía. La carrera de Extensionista tiene un Plan de Estudios bastante rígido, pero valorado en créditos.

Las tres carreras identifican sus asignaturas mediante nomenclaturas especiales, indicando nivel y prerrequisitos, con excepción de Ingeniería Forestal que omite indicación de nivel.

En los dos primeros Planes de Estudios se expresan los objetivos mientras que los objetivos de la carrera de Extensionista sólo se pueden deducir del examen de algunos documentos oficiales, pero no están formulados en el Plan de Estudios.

El currículo de Agronomía e Ingeniería Forestal incluye asignaturas obligatorias, electivas y libres, en tanto que el de la carrera de Extensionista comprende sólo asignaturas obligatorias.

Los requisitos de titulación son tesis y examen de título para Agronomía e Ingeniería Forestal. La carrera de Extensionista exige práctica profesional y seminario de título.

En Agronomía se ha aplicado el nuevo Plan de Estudios en todos los cursos a partir del segundo semestre calendario de 1970, en tanto que en Ingeniería Forestal se inició su aplicación en 1971 para todos los alumnos, excepto aquéllos que se encontraban en cuarto y quinto año del currículo anterior. La carrera de Extensionista aplica el nuevo plan con carácter experimental.

Sedes de Provincias

La Facultad de Agronomía ejerce el control académico de las siguientes carreras que se imparten en las Sedes Universitarias de Provincias: Técnico Agrícola, Técnico Industrial en Alimentos y Orientadora del Hogar. Los planes de las tres carreras cuentan con decretos aprobados. No obstante, la Sede de La Serena ha puesto en marcha nuevos currículos para las dos primeras carreras, que fueron aprobados por el Consejo Normativo de la Sede y por el Comité Directivo Superior.

Los Planes de Estudios de estas carreras tienen escasa flexibilidad con excepción de los de La Serena, donde se está ensayando un Sistema curricular flexible, valorado en créditos.

Sólo en los Planes de Estudios de esta Sede se identifican las asignaturas con una clave que indica su campo disciplinario, el nivel en que se ofrecen y prerrequisitos.

Los objetivos de las carreras no aparecen formulados en los decretos respectivos, salvo en el de Técnico Industrial en Alimentos.

Los Planes de Estudios contienen asignaturas de formación básica, de formación profesional y de formación general. Casi la totalidad de los ramos son obligatorios; sólo unos pocos son electivos. Los Planes de La Serena ofrecen asignaturas obligatorias, electivas y libres.

Los requisitos de titulación son, en general, prácticas profesionales, un informe final o tesis y examen de grado.

Estos Planes de Estudios se aplican en todos los niveles de las carreras, excepto en el caso de Orientadora del Hogar, cuya matrícula para el primer semestre ha estado suspendida durante los últimos tres años, motivo por el cual sólo existen alumnas que cursan el último año de sus estudios en cuatro Sedes. En cambio, los planes modificados de Técnico Agrícola y de Técnico Industrial en Alimentos, de la Sede de La Serena, empezaron a aplicarse en el primer semestre calendario de 1971 con los alumnos que ingresaron a primer año en esas carreras y se han hecho extensivos a los alumnos del currículo anterior mediante un sistema de convalidación de materias cumplidas.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Sede Santiago

La Facultad ofrece la carrera de Arquitectura. El Plan de Estudios en desarrollo no ha tenido sanción legal sino la aprobación de los organismos superiores de la propia Facultad.

Los estudios se organizan en régimen semestral y en horario diurno. La duración de la carrera es de doce semestres.

Este Plan, cuyos objetivos no están formulados, tiene cierto grado de flexibilidad, derivado del hecho de contemplar asignaturas obligatorias y optativas. Hay una nomenclatura especial para tales asignaturas y una secuencia sobre la base de prerrequisitos. Se aplica un sistema de créditos cuya cuantificación difiere de la de otras Facultades.

La Práctica Profesional está reglamentada y, junto con un seminario y el examen de título, constituye requisito para la titulación.

El nuevo Plan de Estudios se aplica actualmente del I al VIII semestre. En los semestres restantes se aplica el plan anterior.

Sedes de Provincia

En algunas Sedes de provincias —Antofagasta, La Serena, Talca y Temuco— se ofrecen las carreras de Dibujante Técnico y Asistente Técnico de Construcción. En general, los Planes de Estudios que se aplican son los aprobados en 1966, salvo el de la carrera de Dibujante Técnico que ofrece La Serena y al cual nos referiremos, en forma separada, más adelante.

Los primeros están organizados en régimen semestral y en horario diurno o vespertino. En ambas carreras el Plan establece una duración de cuatro semestres.

En los Planes de Estudios, los objetivos no están expresados.

En cuanto a la flexibilidad curricular podemos decir que es poco significativa.

Las asignaturas aparecen agrupadas en formación básica, formación profesional y formación general. Hay, además, asignaturas electivas, pero su número insuficiente limita las posibilidades de elección.

Las prácticas profesionales y la titulación están reglamentadas.

El Plan de la carrera de Asistente Técnico de Construcción que se ofrece en Talca, ha sufrido algunas modificaciones, que permiten la transferencia de los egresados al tercer año de Construcción Civil que se da en la Sede de Valparaíso.

La carrera de Dibujante Técnico que se ofrece en La Serena tiene un Plan de Estudios aprobado por el Comité Directivo Superior. Los estudios tienen régimen semestral. En esta Sede existe una organización curricular con cierto grado de flexibilidad y con sistema de créditos.

Las asignaturas que se agrupan en obligatorias, electivas y libres, se identifican con una nomenclatura específica. Por otra parte, se han establecido los prerrequisitos correspondientes. Este Plan se aplica, desde marzo de 1971, a todos los alumnos de la carrera. Para los de tercero y cuarto semestre ha habido necesidad de una convalidación de los estudios de años anteriores.

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Sede Santiago

Las carreras que ofrece la Facultad de Bellas Artes en Santiago son las siguientes: Diseñador cuyos estudios duran cinco años y que tiene las menciones de Espacios Interiores, Muebles, Paisajismo, Gráfico Publicitario, Industrial, Textil y Vestuario; Artífice en Artesanías con cuatro años de duración y con especialidad en Cerámica, Encuadernación y Cartonaje, Esmalte sobre Metales, Estampado sobre Telas, Ilustración Gráfica, Fundición Artística, Pequeña Plástica y Tallado en Madera; Licenciatura en Artes Plásticas y Licenciatura en Teoría e Historia del Arte con cuatro años de duración; Pedagogía en Artes Plásticas con cinco años de duración y Ornamentador Público con ocho semestres de duración.

Los Planes de Estudios de estas carreras tienen todos un primer año común con sistema de currículo rígido. A pesar de llamarse primer año común, algunas carreras no lo contemplan en forma semejante en su Plan de Estudios, aunque conserva las mismas características generales.

En los últimos años, los Planes de Estudios tienen un pequeño grado de flexibilidad que varía en cada carrera. Se piensa fundamentalmente en horas de clase, aunque en algunos Planes se mencionan los créditos.

En la mayoría de los Planes de Estudios no aparecen formulados los objetivos. Estos sólo se indican en los de las carreras de Diseño, en todas sus especialidades.

Las asignaturas se agrupan en diversas formas, en los distintos Planes de Estudios: básicas y específicas; optativas y obligatorias; generales y específicas; línea plástica, científico-técnica y humanista, salvo en Diseño, que se agrega una línea de diseño.

Estas carreras se ofrecen, en general, en horario diurno. Como se ha visto, todas tienen régimen anual con excepción de Ornamentador Público, que tiene régimen semestral.

Sedes de Provincias

Se ofrece la carrera de Diseñador en la mayoría de sus especialidades; de Artífice en Artesanías, Profesor de Estado en Artes Plásticas y Ornamentador Público, con Planes de Estudios semejantes a los de Santiago.

FACULTAD DE CIENCIAS

Sede Santiago

En esta Facultad se imparten las carreras que conducen a las Licenciaturas de Biología, Física, Química y Matemáticas. La reglamentación que las rige es común a las cuatro Licenciaturas.

Los Planes vigentes datan de 1967 y han sufrido algunas modificaciones relacionadas, particularmente, con la secuencia y el tiempo dedicado a las asignaturas. Ni los planes primitivos ni los modificados se refieren expresamente a los objetivos perseguidos.

Las asignaturas se identifican mediante una nomenclatura específica y están agrupadas en obligatorias y electivas. Esta última situación incide en la flexibilidad que caracteriza a estos Planes.

Se han establecido los prerrequisitos correspondientes y se ha adoptado el sistema de créditos. Cada Departamento señala el número de créditos necesarios para obtener la respectiva Licenciatura. En general, se puede estimar la duración de estas carreras en un período de, aproximadamente, cinco años.

Dada la estructura de los Planes, existe la posibilidad de que los estudiantes puedan ser transferidos de una carrera a otra, dentro de la Facultad aprovechando los créditos acumulados y sin otra limitación que la dada por los prerrequisitos.

Una de las exigencias para la graduación es que los estudiantes cumplan un período dedicado a la investigación el cual no puede ser inferior a seis meses. Para la obtención del grado se requiere el examen pertinente.

Sedes de Provincias

Ninguna de las carreras que se ofrece en las Sedes de provincias tiene relación con esta Facultad.

FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES MUSICALES Y ESCENICAS

Sede Santiago

La Facultad abarca una gama muy amplia y variada de carreras vinculadas a los Departamentos de Música, Teatro y Danza.

La documentación recogida, que corresponde al Departamento de Música, se refiere a las carreras de Instrumentos e Interpretación Superior; Tecnología del Sonido; Pedagogía en Educación Musical; Musicología; Profesor de Teoría y Solfeo Elemental; Profesor de Teoría, Solfeo y Armonía; Profesor de Teoría, Solfeo y Armonía, con mención en educación Ritmo Auditiva. Además, la Facultad ofrece la carrera de Composición.

En general, los Planes de Estudios han sido sometidos a revisión y sancionados gradualmente por organismos de diferentes niveles de la Facultad. En las carreras de Instrumentos e Interpretación Superior y Tecnología del Sonido se aplica el plan vigente sin modificaciones. Los planes que han sufrido modificaciones sustanciales, se están aplicando gradualmente.

De todas las carreras citadas, sólo los Planes de Pedagogía, Musicología y Pianista contienen objetivos formulados.

Los Planes de Estudios de Pedagogía, Pianista y Profesorados de Teoría y Solfeo son relativamente flexibles. No hay sistema de créditos.

Sobre Práctica Profesional no hay antecedentes concretos, salvo en los de Pedagogía en donde la práctica docente y los ramos de Pedagogía, se ajustan a lo dispuesto por la Facultad de Filosofía y Educación. En relación con la obtención del título, algunas carreras exigen una Tesis, otras un Seminario.

El Departamento de Teatro ofrece las carreras de Instructor, Actor, Director, Pedagogía y Diseño Teatral. Los decretos que establecen los Planes de Estudios están en trámite.

La carrera de Instructor Teatral no recibe grado ni título y dura dos años. Las otras cuatro carreras gestionan la legalización de sus títulos. No hay documentación para pronunciarse sobre la naturaleza de estos Planes de Estudios.

En situación semejante están las carreras del Departamento de Danza, que son las siguientes: Intérprete Profesional de la Danza, Profesor de Danza, Danza Superior, Coreografía y Anotación de la Danza. Los Planes de Estudios están en revisión. Dos carreras nuevas cuyos Planes están en estudio son Danza Infantil y un curso especial intensivo de Danzas.

Sedes de Provincias

En las Sedes de Arica, Talca, Antofagasta y Ñuble se ofrece la carrera de Pedagogía en Educación Musical que, en líneas generales, sigue el mismo Plan que la carrera paralela en Santiago.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Sede Santiago

La Facultad de Ciencias Económicas ofrece las siguientes carreras en la Sede de Santiago: Técnico en Comercialización, Técnico en Administración de Cooperativas, Técnico Estadístico, Contador Público, Contador Auditor e Ingeniero Comercial.

Todas estas carreras están aplicando Planes de Estudios modificados o nuevos, de acuerdo a decretos o reglamentos que derogan o modifican los anteriores. Sin embargo, en el caso de los reglamentos, éstos han sido aprobados sólo por el Consejo de la Facultad, con la excepción de las carreras de Técnico en Comercialización y Técnico en Cooperativas que tienen Planes de Estudios modificados, aprobados por decretos relativamente recientes (1970). No se han dictado decretos nuevos que deroguen los que establecieron los Planes de Estudios antiguos en las otras carreras.

Los Planes de Estudios de estas carreras son de diversa naturaleza. Los de Técnico en Comercialización y Técnico en Cooperativas son de tipo rígido. Los de las otras carreras tienen una organización curricular flexible sin sistema de créditos. Las asignaturas que incluyen son de carácter profesional y suelen clasificarse en obligatorias y optativas o electivas.

Todas estas carreras tienen régimen semestral. Sólo las carreras de Técnico Estadístico o Ingeniero Comercial se ofrecen en horario diurno. Las otras se dan en horario vespertino. La duración de las carreras de Técnico en Comercialización y Técnico en Cooperativas es de seis semestres. En las restantes es variable, dependiendo del número de asignaturas que los alumnos tomen por semestre.

Los regímenes de titulación suelen coincidir en las carreras analizadas. Ellos incluyen aprobación del Plan de Estudios y presentación de una monografía o memoria de prueba y examen sobre ésta. Sólo los Planes de Estudios de las carreras de Contador Público e Ingeniero Comercial incluyen informaciones sobre la realización de práctica profesional. Los objetivos de estas carreras no aparecen formulados en los documentos examinados.

Sedes de Provincias

En algunas de las Sedes de Provincias se ofrecen las carreras de Técnico Administrativo y Contador Público. La primera se imparte con decreto aprobado en Iquique, Talca, Ñuble. En Arica se ofrece con otro Plan de Estudios, también aprobado legalmente, que comprende las menciones de Comercio Exterior y Ventas. En La Serena se desarrolla con un Plan de Estudios aprobado por el Consejo Nor-

mativo de la Sede y el Comité Directivo Superior. En Temuco se ofrece Técnico Administrativo con un Plan de Estudios similar al de La Serena. En Arica e Iquique se imparte Contador Público con un Plan de Estudios diferente al de Santiago. Los Planes de Estudios de estas carreras son rígidos, con excepción del de La Serena que tiene mayor flexibilidad y un sistema de créditos. Las asignaturas se clasifican en básicas, profesionales y técnicas y de educación general. En el Plan de Estudios aplicado en La Serena se las clasifica en obligatorias, electivas y libres.

El régimen de titulación de Técnico Administrativo comprende la aprobación del Plan de Estudios completo, la realización de una práctica profesional y un informe sobre ésta. En los documentos examinados no se encontró información acerca del régimen de titulación de la carrera de Contador Público.

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS

Sede Santiago

Esta Facultad ofrece en Santiago las carreras de Ingeniero Civil Electricista; Ingeniero Civil Industrial; Ingeniero Civil Mecánico; Ingeniero Civil de Minas; Ingeniero Civil (con y sin menciones), Ingeniero Civil Químico; Ingeniero Matemático; Ingeniero en Informática y Computación; Geólogo; Técnico en Procesamiento de la Información; Programador de Computadores; Constructor Civil; Licenciado en Astronomía, y Bachiller en Física. Además de las carreras mencionadas esta Facultad ofrece 9 carreras de postgrado.

Por falta de información, no se analizaron las carreras de Ingeniero Matemático; Ingeniero de Informática y Computación; Técnico en Procesamiento de la Información y Programador de Computadoras.

De acuerdo al Catálogo General de 1971 se desprende que en las carreras analizadas, el régimen de estudios es semestral y funcionan en horario diurno.

Hay un plan común obligatorio para todas las carreras que ofrece la Facultad. Este comprende ramos de ciencias básicas, ramos humanísticos e idiomas. Además, existe un plan común adicional para las carreras de Ingeniería, Física y Astronomía el que comprende cursos obligatorios.

A esto se agrega un plan común adicional para las carreras de Ingeniería.

Las asignaturas se clasifican en obligatorias las que se dividen en obligatorias comunes y obligatorias específicas; asignaturas electivas y asignaturas libres; éstas últimas comprenden un 5% del total.

El currículo es bastante flexible y tiene sistema de créditos que se denominan Unidades Docentes.

En los Planes de Estudios no se especifican los objetivos de cada carrera.

Las asignaturas tienen siglas que corresponden a los Departamentos que las ofrecen. Existe un sistema de prerrequisitos.

En la mayoría de las carreras se exige un trabajo especial para la titulación. No se mencionan las características de las prácticas, salvo que, en general, se puede decir que hay cuatro prácticas de vacaciones de un mes de duración cada una.

Sedes de Provincias

La carrera de Electrónica que se ofrece en Temuco, tiene régimen semestral y horario diurno. Su duración es de 4 semestres.

Su Plan de Estudios tiene un escaso grado de flexibilidad. Los objetivos aparecen formulados y se observa correspondencia entre ellos y el Plan de Estudios. Este comprende asignaturas obligatorias y electivas las cuales se distribuyen en ramos de educación general, básica y profesional o técnica. Se exige un trabajo de título y hay un período de práctica profesional.

A partir de 1971, se inició en Iquique la carrera de Técnico Metalúrgico.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Sede Santiago

La Facultad ofrece en Santiago las carreras de Abogado, Administrador Público y Asistente Social. En estas tres carreras se aplica, desde 1971, un nuevo Plan de Estudios cuyo decreto ha sido aprobado por los organismos superiores de la Universidad.

Los estudios se organizan en régimen semestral. Las carreras de Abogado y Asistente Social funcionan en horario diurno. Administración Pública en horario diurno y vespertino. La duración de la carrera de Abogado es de 531 créditos, la de Administrador Público de 446 y la de Asistente Social de 543 créditos, lo que equivaldría a 10, 9 y 8 semestres respectivamente.

Los Planes de Estudios de las tres carreras evidencian cierto grado de flexibilidad. En ninguno de los Planes de Estudios aparecen formulados los objetivos. En los tres Planes se distinguen dos niveles de unidades: currículo básico o fundamental, el cual está integrado por cursos básicos y cursos selectivos y currículo complementario, que comprende cursos optativos y facultativos.

Las asignaturas se identifican por uno o dos dígitos. Hay una secuencia de prerrequisitos. El régimen de titulación y las características de la práctica profesional no aparecen descritos en los Planes de Estudios. Sin embargo, la carrera de Abogado requiere examen de título. El nuevo Plan se aplica en todos los niveles de las tres carreras.

Sedes de Provincias

En cinco Sedes de Provincias se ofrece la carrera de Asistente Social. En general, los Planes de Estudios que se aplican son rígidos con estudios organizados en régimen anual y en horario diurno. La duración es de cuatro años. Las asignaturas están agrupadas en básicas, profesionales y de formación general. Las prácticas profesionales y la titulación están reglamentadas.

En La Serena, esta carrera tiene un nuevo Plan de Estudios aprobado por el Comité Directivo Superior. Los estudios tienen régimen semestral con una duración de diez semestres. En esta Sede existe una organización curricular con mayor grado de flexibilidad que la carrera paralela que se da en Santiago, y con sistema de créditos. Las asignaturas se agrupan en obligatorias, electivas y libres y se identifican con una nomenclatura específica. Existe un sistema de prerrequisitos.

No se cuenta con antecedentes sobre el Plan de Estudios de esta carrera en la Sede de Osorno.

La carrera de Técnico en Administración Pública se ofrece en dos Sedes de Provincias, Antofagasta y Osorno. Los estudios se organizan en régimen semestral en horario diurno y vespertino. La duración de la carrera es de cinco semestres. El Plan de Estudios tiene una estructura rígida. Las asignaturas están agrupadas en básicas, profesionales y de formación general. Las prácticas profesionales y la titulación están reglamentadas. Esta carrera se fusionará en un futuro próximo con la carrera de Técnico Administrativo dando origen a la de Técnico en Administración cuyo Plan de Estudios se encuentra en elaboración.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION

Sede Santiago

La Facultad de Filosofía y Educación ofrece las siguientes carreras en la Sede de Santiago: Profesor de Estado en doce especialidades: Alemán; Biología y Ciencias; Castellano; Educación Física; Filosofía; Física; Francés; Historia; Geografía y Educación Cívica; Inglés; Italiano; Matemáticas; Química y Ciencias; Profesor de Estado en Educación General Básica; Educadora de Párvulos; Bibliotecario; Cartógrafo; Especialista en Educación de Deficientes Mentales, Ciegos, Sordos; Geógrafo; Kinesiólogo; Técnico Deportivo; Profesor de Alimentación y Educación para el Hogar; Profesor de Educación Musical; Periodista; Psicólogo y Licenciado en Psicología; Licenciado en Sociología. La carrera de Profesor de Alimentación y Educación para el Hogar está en sus dos últimos años de aplicación, habiéndose suspendido la matrícula en ella en marzo de 1970.

La Facultad, asimismo, ofrece el grado académico de Licenciado en Filosofía con mención en Lengua Arabe, Lenguas Clásicas, Estudios Judaicos, Lengua Griega Moderna, Filología Romance, Lingüística General, Literatura General, Lengua Rusa, Química, Biología, Física, Historia, Antropología, Arqueología y Prehistoria. Además de las carreras mencionadas, la Facultad ofrece dos carreras de postgrado.

La mayoría de las carreras de esta Facultad se ofrecen con Planes de Estudios experimentales sin sanción legal completa.

La duración de estas carreras varía de tres a cinco años. (Ver Cuadro N° 36). Las carreras de Cartógrafo; Especialista en Educación de Deficientes Mentales, Ciegos, Sordos; Psicólogo y Licenciado en Psicología, y Sociólogo, tienen régimen semestral. Las restantes tienen régimen anual. Todas las carreras de la Facultad se ofrecen en horario diurno, con excepción de las de Profesor de Estado en Física, en Matemáticas, en Química y en Ciencias, que se ofrecen en horario diurno y vespertino. La carrera de Profesor de Estado en Química se ofrece en horario vespertino para alumnos de 3° a 5° Años.

En general, los Planes de Estudios son rígidos, con excepción de los de Periodista, Psicólogo y Sociólogo que tienen cierto grado de flexibilidad. Sólo tres de las carreras analizadas cuentan con claves o sistemas especiales para identificar las asignaturas.

Por otra parte, los Planes de Estudios no consultan objetivos. Sin embargo, en documentos relativos a algunos de ellos, especialmente los relacionados con carreras de reciente creación, aparecen formulados los objetivos centrales.

En la mayoría de los Planes de Estudios, las asignaturas no están clasificadas en áreas o tipos.

En general, todas las asignaturas son de carácter obligatorio y sólo en algunos Planes de Estudios se incluyen uno o más ramos electivos. Debe destacarse, sin embargo, que en algunos Planes nuevos se observa una ligera tendencia a clasificar las asignaturas e incluir un cierto número de ramos electivos.

Por lo que se refiere al régimen de titulación en estas carreras, existe una gran variedad de exigencias entre las cuales podemos citar informe de la práctica profesional; práctica profesional y seminario de título; seminario de título y examen de grado; tesis y examen de grado; práctica profesional, memoria y examen de grado; práctica profesional y seminario de título; sólo trabajo de seminario; sólo una tesis.

Los Planes de Estudios de las carreras de la Facultad que han sufrido modificaciones se aplican, en general, en todos los niveles. Sin embargo, en algunas carreras tal aplicación se ha hecho en forma gradual.

Sedes de Provincias

La Facultad de Filosofía y Educación patrocina cuatro carreras en las Sedes de Provincias: 1) Bibliotecología, 2) Educadora de Párvulos, 3) Profesor de Estado en Educación Media en las especialidades de Artes Plásticas; Biología y Ciencias; Castellano; Física; Historia, Geografía y Educación Cívica; Inglés; Educación Musical; Matemáticas; Química y Ciencias y 4) Profesor de Estado en Educación General Básica en las menciones de Artes Plásticas; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales; Educación Física; Educación Musical; Castellano; Inglés; Matemáticas.

Todas estas carreras tienen el carácter de paralelas a las que imparte la Facultad en Santiago. Se rigen por los mismos Planes de Estudios, reglamentos y normas. La excepción la constituyen las carreras ofrecidas por la Sede de La Serena que ensaya un sistema curricular flexible con sistema de créditos. Los Planes de Estudios de las carreras de Profesor de Estado de esta Sede son un tanto diferentes a los de Santiago, en relación con la naturaleza de algunas asignaturas incluidas en los Planes. La Serena ofrece, además, la carrera de Profesor de Estado en Educación Media en Física y Matemáticas que no se ofrece en Santiago.

FACULTAD DE MEDICINA

Sede Santiago

La Facultad de Medicina imparte las siguientes carreras en la Sede de Santiago: Medicina, Enfermería, Obstetricia, Nutrición y Dietética, Tecnología Médica, y Terapia Ocupacional.

Cinco de estas carreras: Medicina, Obstetricia, Tecnología Médica, Nutrición y Terapia Ocupacional se desarrollan de acuerdo a Planes de Estudios aprobados por decretos vigentes, aunque para estas dos últimas carreras la Facultad aprobó a fines de 1971 un nuevo Plan de Estudios que se empezará a aplicar en marzo de 1972. Enfermería se desarrolla conforme a un nuevo plan aprobado a nivel de Comisión de Docencia del Departamento respectivo. Los nuevos Planes de Estudios de esta Facultad procuran actualizar la formación de sus egresados de acuerdo a las nuevas exigencias del campo profesional y a los postulados de la Reforma.

Algunas de estas carreras tienen sistema anual, otras semestral, otras ambos sistemas en forma simultánea para sus diferentes cursos.

Medicina tiene una duración de siete años, Terapia Ocupacional de tres años, el resto de las carreras cuatro años. Se observa en ellas una tendencia a alargarse; carreras de tres años se han extendido a siete y a ocho semestres.

En general, estas carreras funcionan en horario diurno con sólo algunos ramos en horario vespertino.

En los planes examinados se observa escasa flexibilidad; ésta se limita a la que ofrecen, en forma muy reducida, algunos ramos electivos de educación general. No se ha adoptado el sistema de créditos. No existe clave para identificar las asignaturas; ellas se indican sólo por sus nombres.

En todas estas carreras existen documentos en los cuales se enuncian objetivos en forma detallada. Los Planes de Estudios responden a estos planteamientos en sus líneas generales.

No todos los planes están estructurados en áreas; sin embargo, de su análisis se desprende que existen grupos de ramos de educación general, de ciencias básicas y de formación profesional.

Como requisito de titulación, aparte de la aprobación del Plan de Estudios y el cumplimiento de las prácticas profesionales, se exige un examen final en todas las carreras. Este ya no es de tipo comprensivo en cuanto a materias, sino más bien de tipo teórico-práctico sobre un tema específico acerca del cual el alumno ha tenido experiencias en terreno. Se han eliminado memorias y seminarios de título.

En cuanto a prácticas, existe la tendencia a poner al alumno en contacto muy pronto con el campo profesional, a veces a nivel del primer año. Gradualmente se va intensificando la práctica para culminar con los internados urbanos y rurales al fin de las carreras.

Los planes comenzaron a reformarse en 1969, de modo que su aplicación abarca casi la totalidad de las carreras. Sólo los últimos cursos, en algunos casos, se desarrollan según planes antiguos.

Sedes de Provincias

Tecnología Médica y Obstetricia. Estas dos carreras se ofrecen en algunas de las Sedes de Provincias con Planes de Estudios paralelos a los de las mismas carreras de Santiago ya analizadas.

Enfermería. Esta carrera se imparte en las Sedes de Provincias con cuatro modalidades: Temuco y Ñuble con un plan legalizado el año 1967; Antofagasta y Talca según un nuevo plan aplicado en forma experimental sin sanción legal. Este plan tiende a actualizar la formación de la Enfermera, como en el caso de la misma carrera en Santiago, de acuerdo a nuevos requerimientos profesionales y a algunos postulados de la Reforma. Tal como se ha aplicado, su grado de flexibilidad es poco significativo, pero su estructura y orientación ofrecen la posibilidad de hacerlo más flexible en el futuro. En La Serena se desarrolla, por el momento, este mismo plan adaptado al sistema curricular flexible; sin embargo, esta Sede tiene un nuevo Plan de Estudios ya aprobado por el Comité Directivo Superior por medio del cual se fusionarán, en el futuro, las carreras de Enfermería y Obstetricia formándose una nueva profesional llamada Enfermera-Matrona.

Nutrición y Dietética. Se imparte en las Sedes de Antofagasta, Talca, Ñuble y Temuco con un plan paralelo al de la misma carrera de Santiago. Este currículo bastante rígido. Actualmente se estudia su reestructuración.

La carrera de Asistente Médico Administrativo se ofrece en la Sede de Talca de acuerdo a un Plan de Estudios legalizado el año 1967. La carrera de Técnico en Saneamiento se ofrece en Temuco sólo en tercer año. Por el momento se ha suspendido la matrícula para esta carrera. Su Plan de Estudios tiene sanción legal desde 1967.

En general, los Planes de Estudios de las carreras del Área de la Salud en las Sedes son bastante rígidos. Los más nuevos están estructurados en áreas como ciencias básicas, ramos de formación profesional y ramos de educación general, pero el área profesional con casi todos sus ramos obligatorios, pesa mucho dentro del plan y a esto se debe su gran rigidez.

Sólo los planes recientes incluyen formulación de objetivos, los cuales no siempre se traducen en la organización de los estudios. El reducido número de ramos del área de educación general y de ramos electivos, parecen limitar el logro de algunos objetivos.

El régimen de titulación para todas estas carreras en las Sedes de Provincias, aparte del cumplimiento del Plan de Estudios y de las prácticas profesionales, exige examen de título ante una comisión presidida por un representante de la Facultad de Medicina de Santiago.

En cuanto a prácticas clínicas, como en el caso de las mismas carreras en Santiago, existe la tendencia a poner en contacto, cada vez más temprano, al alumno con su futuro campo profesional.

Los Planes de Estudios recientemente revisados se aplican, en general, en los primeros años de las diferentes carreras de provincias. En forma gradual y con algunos ajustes se van aplicando al resto de los cursos.

En los planes anteriores las asignaturas se identifican por sus nombres. En planes recientes, que tienden hacia la flexibilidad, existen claves para su identificación.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sede Santiago

La Facultad ofrece dos carreras: Odontología y Laboratorista Dental. La primera es de régimen anual y horario diurno mientras la segunda es de régimen semestral y funciona en horario vespertino. La carrera de Odontología tiene una duración de 5 años y la de Laboratorista Dental de 4 semestres.

Los Planes de Estudios, en ambos casos, son rígidos, es decir, comprenden sólo asignaturas obligatorias. No tienen sistema de créditos.

Los objetivos están expresados en forma muy general en el plan de Odontología y, prácticamente, no existen en el de Laboratorista Dental.

En la carrera de Odontología se está revisando el Plan de Estudios. En el primer año, del año lectivo 1971, se ha intentado dar una cierta flexibilidad al plan vigente mediante la implantación de módulos trimestrales; sin embargo, se está considerando la conveniencia de cambiar el sistema trimestral por uno semestral.

El régimen de titulación es ligeramente diferente en ambas carreras. Mientras en la de Laboratorista Dental se exige una etapa de internado, con un informe y su respectiva defensa ante una comisión, en la carrera de Odontología se establece como requisito un curso de perfeccionamiento clínico o una tesis o memoria.

Sedes de Provincias

Ninguna de las carreras que se ofrece en las Sedes de Provincias tiene relación con esta Facultad.

FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA

Sede Santiago

En Santiago esta Facultad ofrece las carreras de Bioquímica, Química, Química y Farmacia, Química y Tecnología de los Alimentos; esta última se inició sólo este año. Todas ellas funcionan de acuerdo a Planes de Estudios legalmente sancionados por decretos vigentes. Los primeros, segundos y terceros años según nuevos planes aprobados en enero de 1971; los cuartos y quintos años, según los planes antiguos.

De acuerdo con el examen de los Planes de Estudios de estas carreras, se puede afirmar que ellos tienen una flexibilidad poco significativa, sin sistema de créditos, tienen régimen semestral, horario diurno y una duración de diez semestres. Sin embargo, por informaciones proporcionadas en la Facultad, se tendría en estudio un sistema curricular flexible, con créditos, el cual se estaría aplicando en cierto grado.

En los Planes de Estudios analizados, aparece la formulación de los objetivos de las carreras y están estructurados en asignaturas obligatorias y electivas. El régimen de titulación es semejante en todas las carreras de la Facultad. Consiste en una tesis y su respectiva defensa ante una comisión, además del cumplimiento de una práctica profesional.

Sedes de Provincias

En las Sedes de Arica, La Serena y Temuco, se ofrece la carrera de Laboratorista Químico, con decreto de creación aprobado, régimen semestral, horario diurno y una duración de seis semestres. Su organización curricular tiene una escasa flexibilidad, excepto en La Serena donde la flexibilidad es mayor y con sistema de créditos. El Plan comprende asignaturas obligatorias y electivas y en La Serena se agregan asignaturas libres. Los tipos de asignaturas son Ciencias Básicas, Ramos Técnicos y Educación General, excepto en La Serena en que se clasifican dentro de campos disciplinarios.

El Plan de Estudios contiene los objetivos de la carrera; en el plan aplicado en La Serena, éstos no aparecen formulados.

En el Plan de Estudios de Laboratorista Químico que se aplica en La Serena, los alumnos de tercero a sexto semestre han convalidado los cursos rendidos de acuerdo con el Plan aplicado en las otras Sedes.

4.1.2. SEDE VALPARAISO

La Sede de la Universidad de Chile en Valparaíso está dividida en cinco Areas, las que una vez determinada la estructura de la Universidad se convertirán en Facultades. Ellas son: Area de Arte y Tecnología, Area de Ciencias de la Salud, Area de Ciencias Sociales, Area de Humanidades y Area de Matemáticas y Ciencias Naturales. La Sede tiene un total de 36 Departamentos. Ofrece en la actualidad 35 carreras. (Ver Cuadro N° 35).

El Reglamento General para los nuevos Planes de Estudios fue aprobado por el Consejo Normativo de la Sede, pero no ha pasado a instancias superiores. La mayoría de las carreras tienen régimen semestral aunque algunas conservan ciertas asignaturas con régimen anual. En varias carreras, el criterio para la semestralización fue dividir un curso anual en dos partes.

Los currículos de algunas carreras están expresados en sesiones, de otras, en horas y de otras, en créditos. El crédito es solamente un modo formal de expresar la actividad académica. La Sede no aplica aún el sistema de créditos. El currículo tiene una secuencia lineal lo que lo hace bastante rígido.

Todas las carreras se imparten en horario diurno a excepción de Contadores Auditores que se ofrece en horario vespertino.

Los objetivos no están formulados en los Planes de Estudios. Se ha hecho un perfil del profesional en cada carrera y en varias de ellas se han hecho declaraciones de principios. Sin embargo, los Planes de Estudios no siempre parecen ser consecuentes con ellos.

Las asignaturas están clasificadas en obligatorias, electivas y libres. Según la información recibida, estas últimas no se ofrecerán mientras no cuente la Sede con los medios económicos para ello.

Desde el punto de vista disciplinario están clasificadas en ramos básicos, ramos profesionales y ramos de cultura general.

Según los documentos examinados, la formación básica comprende entre un 20 y 30%, la profesional entre un 60 y 70% y la general un 10%. Sin embargo, estos porcentajes, especialmente en los ramos de cultura general, no se estarían cumpliendo en la mayoría de las carreras, de acuerdo a la información proporcionada en esa Sede, lo que hace que ellas den una formación altamente profesionalizante.

En relación a las actividades, los cursos se clasifican en cuatro tipos: A, B, C y D. Los cursos tipo A, son los que constan de una parte teórica que es fundamental y que puede reforzarse con sesiones sistemáticas de ayudantía. Por cada hora teórica se exige 2 horas de trabajo del alumno. Los cursos tipo B, son aquellos cuya actividad está totalmente centrada en la práctica; en ellos, por cada hora de contacto se exige 1,5 de trabajo del alumno. Los cursos tipo C, son aquellos que constan de una parte teórica y una parte práctica; por cada hora de contacto se exige al alumno 2 horas de trabajo en el aspecto teórico y una hora en el aspecto práctico. Los cursos tipo D, se refieren a los Seminarios y a algunos talleres. Por cada hora de contacto del alumno, éste debe dedicarle 3 horas.

En todas las carreras se exige como requisito de titulación, el haber completado el Plan de Estudios, haber cumplido con prácticas profesionales, las que en algunas carreras se ofrecen a través del Plan y en otras al finalizar éste. En todas las carreras se exige un seminario de tesis, el que puede consistir en una memoria, un proyecto o internado de acuerdo con las características de la carrera.

En relación a los exámenes de grado, éstos se dan en las carreras de Arquitectura, Ingeniería Comercial, Derecho, Medicina, Odontología, Periodismo y Enfermería. Estas carreras se rigen por los reglamentos de las Facultades de Santiago.

La práctica profesional se ofrece de acuerdo con las características de las carreras. Todas tienen períodos de práctica y en algunos casos se realizan en forma intensiva al completar el Plan de Estudios.

La administración del currículo es de responsabilidad de las Secretarías de Estudio de cada Área. Los profesores ayudantes inscriben a los alumnos por medio de un formulario en los diferentes cursos. La Secretaría lleva el control de la inscripción. Las listas de cursos se mecanizan. En la tarjeta aparecen las asignaturas en que se ha inscrito el alumno.

La matrícula es anual y la inscripción es semestral. No existen tutores en ninguna carrera.

Los Planes de Estudios se encuentran casi todos en revisión. Aquéllos correspondientes a las carreras que se comenzaron a ofrecer en el segundo semestre de 1971, se están aplicando de manera tentativa; ellos estarán completos en un futuro próximo.

Los Planes de Estudios nuevos se están aplicando en todos los cursos de todas las carreras. La Sede de Valparaíso ha ido lentamente cambiando su currículo, el que los representantes de la Oficina de Planificación consideran rígido. Ellos afirman que se le irá dando cierto grado de flexibilidad y se adoptará el sistema de créditos en forma progresiva, una vez que se prepare a los profesores para este nuevo sistema y se cuente con el presupuesto necesario.

4.2. SINTESIS DE LA SITUACION DEL CURRÍCULO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Como se ha indicado, el trabajo tiene por objeto apreciar la situación general del currículo en la Universidad de Chile, en el momento actual.

El concepto de currículo se ha expresado a través de variadas definiciones. En el desarrollo de este trabajo hemos convenido aceptar una definición más bien operacional que es la que se utiliza en el Anteproyecto de Reglamento General de la Organización de los Estudios de la Universidad de Chile de la Comisión de Docencia.

Entenderemos por currículo "el conjunto de experiencias y actividades planificadas que tienen por objeto proporcionar la formación personal y académico profesional del estudiante dentro del marco de los fines generales de la Universidad y los particulares de cada carrera".

La reforma planteó ciertas aspiraciones fundamentales en relación a la organización del currículo en la Corporación.

Las distintas carreras han tratado de concretar estos objetivos de la reforma universitaria introduciendo cambios en los Planes de Estudios de acuerdo a interpretaciones particulares y revisando continuamente su aplicación. Estos hechos se traducen en una diversidad de enfoques y cierta irregularidad reglamentaria en cuanto a las instancias de aprobación de estos mismos planes.

4.2.1. CRITERIOS PARA EL EXAMEN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

Para llegar a una ordenación de la situación es necesario conocerla y analizarla desde ciertos puntos de vista.

Los cambios ya citados se refieren entre otros, a la flexibilidad de la organización de los estudios y a la orientación del currículo. Ambos aspectos son señeros de la Reforma.

El primero, la flexibilidad curricular, significa una organización de los Planes de Estudios que dé oportunidad al alumno para autodirigir sus estudios dentro de ciertas orientaciones predeterminadas que aseguren no sólo una formación universitaria adecuada sino que, al mismo tiempo, dé posibilidad de un ingreso paulatino a un currículo profesional dado y una movilidad fácil de una a otra carrera.

El segundo, la orientación curricular, incide en la aspiración de formar un hombre integral comprometido con los problemas sociales y que, además, sea un especialista en una disciplina o una tecnología. En otras palabras, desterrar el profesionalismo limitante.

Estos dos postulados de la Reforma en el aspecto curricular, se reflejan en características de los Planes de Estudios que serán considerados como indicadores.

CARRERAS QUE OFRECE LA SEDE VALPARAISO POR AREAS

AREA DE ARTE Y TECNOLOGIA	AREAS CIENCIAS DE LA SALUD	AREA CIENCIAS SOCIALES	AREA DE HUMANIDADES	AREA DE MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES
Arquitectura	Enfermera Técnica	Administración Aduanera	Pedagogía en Alemán	Licenciatura en Matemáticas
Construcción Civil	Medicina	Contadores Auditores	Pedagogía en Biología y Ciencias	Biología Marina
Dibujo Técnico	Odontología	Derecho	Pedagogía en Castellano	Técnico Estadístico
Diseño Industrial	Laboratorista Dental	Ingeniería Comercial	Pedagogía en Educación Física	Técnico Laborante
Teatro		Periodismo	Pedagogía en Francés	
Técnico Geomensor		Servicio Social	Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica	
			Pedagogía en Filosofía	
			Pedagogía en Artes Plásticas	
			Pedagogía en Artes Musicales	
			Pedagogía en Educación General Básica	
			Pedagogía en Inglés	
			Pedagogía en Matemáticas y Física	
			Pedagogía en Química y Ciencias	
			Educación Parvularia	
			Bibliotecología	

RESUMEN DE ALGUNAS CARACTERISTICAS GENERALES POR CARRERA

FACULTAD	SEDES	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO QUE OTORGA	DURACION (Tiempo o Créditos)	REGIMEN DE ESTUDIOS	HORARIO	
A. AGRONOMIA	Santiago	- Agronomía	Ingeniero Agrónomo	Aproximadamente 10 semestres (195 créditos)	Semestral	Diurno	
		- Ingeniería Forestal	Ingeniero Forestal	Aprox. 10 semestr. (250 créditos)	Semestral	Diurno	
		- Extensión de la Comunidad Rural	Extensionista de la Comunidad Rural	Aprox. 10 semestr. (153 créditos)	Semestral	Diurno	
	Provincias	- Técnico Agrícola	Técnico Agrícola	6 semestres (8 en La Serena)	Semestral	Diurno	
		- Técnico Industrial en Alimentos	Técnico Industrial en Alimentos	6 semestres (8 en La Serena)	Semestral	Diurno	
		- Orientadora del Hogar	Orientadora del Hogar	6 semestres	Semestral	Diurno	
		- Arquitectura	Arquitecto	12 semestres	Semestral	Diurno	
		- Dibujante Técnico	Dibujante Técnico	4 semestres	Semestral	Diurno o Vespertino	
		- Asistente Técnico de Construcción	Asistente Técnico de Construcción	4 semestres	Semestral	Diurno	
	B. ARQUITECTURA Y URBANISMO	Santiago	- Licenciatura en Artes Plásticas. (Con 3 especialidades)	Licenciado en Artes Plásticas	4 años	Annual	Diurno y Vespertino
		- Licenciatura en Teoría e Historia del Arte	Licenciado en Teoría e Historia del Arte	4 años	Annual	Diurno	
		- Ornamentador Público	Ornamentador Público	8 semestres	Semestral	Diurno	
		- Diseño. (Con 6 menciones)	Diseñador	5 años	Annual	Diurno	
		- Pedagogía en Artes Plásticas	Profesor de Estado en Artes Plásticas	5 años	Annual	Diurno	
Provincias		- Diseño. (Con menciones)	Diseñador	5 años	Annual	Diurno	
		- Ornamentador Público	Ornamentador Público	8 semestres	Semestral	Diurno	
		- Pedagogía en Artes Plásticas	Profesor de Estado en Artes Plásticas	5 años	Annual	Diurno	
C. BELLAS ARTES		Santiago	- Licenciatura en Artes Plásticas. (Con 3 especialidades)	Licenciado en Artes Plásticas	4 años	Annual	Diurno y Vespertino
			- Licenciatura en Teoría e Historia del Arte	Licenciado en Teoría e Historia del Arte	4 años	Annual	Diurno
		- Ornamentador Público	Ornamentador Público	8 semestres	Semestral	Diurno	
		- Diseño. (Con 6 menciones)	Diseñador	5 años	Annual	Diurno	
		- Pedagogía en Artes Plásticas	Profesor de Estado en Artes Plásticas	5 años	Annual	Diurno	
	Provincias	- Diseño. (Con menciones)	Diseñador	5 años	Annual	Diurno	
		- Ornamentador Público	Ornamentador Público	8 semestres	Semestral	Diurno	
		- Pedagogía en Artes Plásticas	Profesor de Estado en Artes Plásticas	5 años	Annual	Diurno	

FACULTAD	SEDES	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO QUE OTORGA	DURACION (Tiempo ó Créditos)	REGIMEN DE ESTUDIOS	HORARIO
D. CIENCIAS	Santiago	Licenciatura en Biología	Licenciado en Biología	Aproximadamente 10 semestres	Semestral	Diurno
		Licenciatura en Física	Licenciado en Física	Aproximadamente 10 semestres	Semestral	Diurno
		Licenciatura en Matemáticas	Licenciado en Matemáticas	Aproximadamente 10 semestres	Semestral	Diurno
		Licenciatura en Química	Licenciado en Química	Aproximadamente 10 semestres	Semestral	Diurno
E. CIENCIAS Y ARTES MUSICA- LES Y ESCENI- CAS	Santiago	Tecnología del Sonido	Sonidista	2 años	Anual	Diurno
		Pedagogía en Educación Musical	Profesor de Estado en Edu- cación Musical	Aproximadamente 8 semestres	Semestral	Diurno
		Musicología	Licenciado en Musicología	10 semestres	Semestral	Diurno
		Pianista	a) Profesor de Teclado Fun- cional y Piano Comple- mentario y Pianista Acompa- ñante. b) Pianista Correpetito	8 semestres	Semestral	Diurno
		Teoría General de la Música	a) Profesor de Teoría y Sol- feo Elemental b) Profesor de Teoría, Solfeo y Armonía c) Profesor de Teoría, Solfeo y Armonía. (Con mención en Educación Ritmo-Audi- tiva)	6 semestres	Semestral	Diurno
		Pedagogía en Educación Musical	Profesor de Estado en Educa- ción Musical	10 semestres	Semestral	Diurno
F. CIENCIAS ECONOMICAS	Santiago	Ingeniería Comercial	Bachiller en Ciencias Econó- micas	Aproximadamente 8 semestres	Semestral	Diurno
			Licenciado en Ciencias Eco- nómicas	Aproximadamente 10 semestres	Semestral	Diurno
			Ingeniero Comercial	Aproximadamente	Semestral	Diurno
	Provincias	Pedagogía en Educación Musical	Profesor de Estado en Educa- ción Musical	Aproximadamente 8 semestres	Semestral en la especialidad y anual en el as- pecto pedagó- gico	Diurno

FACULTAD	SEDES	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO QUE OTORGA	DURACION (Tiempo ó Créditos)	REGIMEN DE ESTUDIOS	HORARIO	
F. CIENCIAS ECONOMICAS	Santiago	- Técnico en Comercialización	Técnico en Comercialización	6 semestres	Semestral	Vespertino	
		- Técnico Estadístico	Técnico Estadístico	Mínimo 5 semestres	Semestral	Diurno	
		- Técnico en Administración de Cooperativas	Técnico en Cooperativas	6 semestres	Semestral	Vespertino	
		- Contador Público	Contador Público	Aprobación de 24 cátedras	Semestral	Vespertino	
	Provincias	- Contador Auditor	Contador Auditor	Contador Auditor	Aproximadamente 9 semestres	Semestral	Vespertino
		- Administración	Administración	Técnico Administrativo	6 semestres	Semestral	Diurno y Vespertino
		- Técnico Administrativo. (Con mención en Ventas y Comercio Exterior)	Técnico Administrativo. (Con mención en Ventas y Comercio Exterior)	Contador Público	6 semestres	Semestral	Vespertino
		- Contador Público	Contador Público	Contador Público	6 semestres	Semestral	Vespertino. (Ari- ca diurno)
		- Licenciatura en Astronomía	Licenciatura en Astronomía	Licenciado en Astronomía	11 semestres	Semestral	Diurno
		- Ingeniería Civil Electricista	Ingeniería Civil Electricista	Ingeniero Civil Electricista	11 semestres	Semestral	Diurno
G. CIENCIAS FISI- CAS Y MATEMA- TICAS	** -	Bachillerato en Física	Bachiller en Física	8 semestres	Semestral	Diurno	
		Magister en Física	Magister en Física	Cumplimiento de 230 U.D.	Semestral	Diurno	
	** -	Doctorado en Física	Doctor en Física	Regulada por el Departamento	Anual	Diurno	
	** -	Doctorado en Geofísica	Doctor en Geofísica	Regulada por el Departamento	Anual	Diurno	
	-	Geología	Geólogo	11 semestres	Semestral	Diurno	
	-	Ingeniería Civil de Minas	Ingeniero Civil de Minas	11 semestres	Semestral	Diurno	
	-	Ingeniería Civil	Ingeniero Civil	12 semestres	Semestral	Diurno	
	-	Ingeniería Civil. (Con 5 menciones)	Ingeniero Civil. (Con mención en	12 semestres	Semestral	Diurno	

** Carreras de Postgrado.

FACULTAD	SEDES	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO QUE OTORGA	DURACION (Tiempo ó Créditos)	REGIMEN DE ESTUDIOS	HORARIO
G. CIENCIAS FISICAS Y MAT. (Cont.)		- Construcción Civil	Constructor Civil	9 semestres	Semestral	Diurno
		- Ingeniería Civil Industrial	Ingeniero Civil Industrial	12 semestres	Semestral	Diurno
	**	- Magister en Ingeniería Económica	Magister en Ingeniería Económica	4 semestres	Semestral	Diurno
		- Ingeniería Civil Mecánica	Ingeniero Civil Mecánico	11 a 12 semestres	Semestral	Diurno
		- Ingeniería Civil Química	Ingeniero Civil Químico	11 a 12 semestres	Semestral	Diurno
	Provincias	- Electrónica	Electrónico	4 semestres	Semestral	Diurno
		- Técnico Metalúrgico	Técnico Metalúrgico	3 años	Semestral	Diurno
	Santiago	- Derecho	Abogado	Aproximadamente 10 semestres (531 créditos)	Semestral	Diurno
		- Administración Pública	Administrador Público	Aproximadamente 9 semestres (446 créditos)	Semestral	Diurno y Vespertino
		- Servicio Social	Asistente Social	Aproximadamente 8 semestres (543 créditos)	Semestral	Diurno
I. FILOSOFIA Y EDUCACION	Provincias	- Servicio Social	Asistente Social	Aproximadamente 9 semestres	Semestral	Diurno
		- Técnico en Administración Pública	Técnico en Administración Pública	5 semestres	Semestral	Diurno y Vespertino
		- Bibliotecología	Bibliotecario	3 años	Annual	Diurno
	Santiago	- Cartografía	Cartógrafo	6 semestres	Semestral	Diurno
		- Educadora de Párvulos	Educadora de Párvulos	3 años	Annual	Diurno
		- Especialistas en Educación de Deficientes Mentales, Ciegos y Sordos	Especialista en Educación de Deficientes Mentales, Ciegos y Sordos	6 semestres para los egresados de Educ. Media con P.A.A. y 4 sem. P. Prof. de Ed. Gral. Básica	Semestral	Diurno
		- Geógrafo	Geógrafo	5 años	Annual	Diurno
		- Kinesiterapia	Kinesiólogo	4 años	Annual	Diurno
		- Periodismo	Periodista	4 años	Annual	Diurno
		- Pedagogía en Educación Gral. Básica. (Con mención)	Profesor de Estado en Educ. Gral. Básica. (Con mención en	3 años	Annual	Diurno

** Carrera de Postgrado.

FACULTAD	SEDES	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO QUE OTORGA	DURACION (Tiempo ó Créditos)	REGIMEN DE ESTUDIOS	HORARIO
I. FILOSOFIA Y EDUCACION (Cont.)						
-		Profesor de Estado en Alemán	Profesor de Estado en Alemán	5 años	Anual	Diurno
-		Biología y Ciencias Castellano	Biología y Ciencias Castellano	5 años	Anual	Diurno
-		Educación Física	Educación Física	5 años	Anual	Diurno
-		Filosofía	Filosofía	5 años	Anual	Diurno
-		Física	Física	5 años	Semestral-Anual	Diurno y Vespertino en el Plan Experimental en Aplicación
-		Francés	Francés	5 años	Anual	Diurno
-		Historia, Geografía y Educación Cívica	Historia, Geografía y Educación Cívica	5 años	Anual	Diurno
-		Inglés	Inglés	5 años	Anual	Diurno
-		Italiano	Italiano	5 años	Anual	Diurno
-		Matemáticas	Matemáticas	5 años	Anual	Diurno y Vespertino
-		Química y Ciencias	Química y Ciencias	5 años	Anual	Diurno y Vespertino (para alumnos 3º a 5º año)
** -		Orientador Educacional	Orientador Educacional	4 semestres	Semestral	Vespertino
** -		Profesor de Estado en Educación	Profesor de Estado en Educación	4 semestres	Semestral	Vespertino
-		Psicología	Psicólogo y Licenciado en Psicología	10 semestres	Semestral	Diurno
-		Sociología	Licenciado en Sociología	10 semestres	Semestral	Diurno
-		Técnico Deportivo	Técnico Deportivo	3 años	Anual	Diurno
* -		Profesor de Alimentación y Educ. para el Hogar	Profesor de Alimentación y Educ. para el Hogar	4 años	Anual	Diurno
-		Licenciatura en Filosofía con mención en Lengua Árabe	Licenciado en Filosofía con mención en Lengua Árabe	4 años	Anual	Diurno
-		Lenguas Clásicas	Lenguas Clásicas	4 años	Anual	Diurno
-		Lenguas Clásicas	Lenguas Clásicas	4 años	Anual	Diurno

* Cesación paulatina de la Carrera.

** Carreras de Postgrado.

FACULTAD	SEDES	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO QUE OTORGA	DURACION (Tiempo ó Créditos)	REGIMEN DE ESTUDIOS	HORARIO
		- Estudios Judaicos	Estudios Judaicos	5 años	Annual	Diurno
		- Lengua Griega Moderna	Lengua Griega Moderna	5 años	Annual	Diurno
		- Filología Romance	Filología Romance	2 años Pedag. Castellano más 2 años)	Annual	Diurno
		- Lingüística General	Lingüística General	(2 años Pedag. Castellano más 2 años)	Annual	Diurno
		- Literatura General	Literatura General	(2 años Pedag. Castellano más 2 años)	Annual	Diurno
		- Lengua Rusa	Lengua Rusa	4 años	Annual	Diurno
		- Química	Química	Regulada por el Departamento	Annual	Diurno
		- Biología	Biología	Regulada por el Departamento	Annual	Diurno
		- Física	Física	Regulada por el Departamento	Annual	Diurno
		- Historia	Historia	Regulada por el Departamento	Annual	Diurno
		- Licenciatura en Antropología	Licenciado en Antropología	10 semestres	Semestral	Diurno
		- Licenciatura en Arqueología y Prehistoria	Licenciado en Arqueología y Prehistoria	10 semestres	Semestral	Diurno
		- Bibliotecología	Bibliotecario	3 años	Annual	Diurno
		- Educadora de Párvulos	Educadora de Párvulos	3 años	Annual	Diurno
		- Pedagogía en Educación General Básica (con menciones)	Profesor de Estado en Educación General Básica con mención en:	3 años	Annual	Diurno
		- Biología y Ciencias	Biología y Ciencias	5 años	Annual	Diurno
		- Castellano	Castellano	5 años	Annual	Diurno
		- Física	Física	5 años	Annual	Diurno
		- Historia, Geografía y Educación Cívica	Historia, Geografía y Educación Cívica	5 años	Annual	Diurno
		- Inglés	Inglés	5 años	Annual	Diurno
		- Química y Ciencias	Química	5 años	Annual	Diurno
		- Matemáticas	Matemáticas	5 años	Annual	Diurno
		- Matemáticas y Física	Matemáticas y Física	5 años	Annual	Diurno

Provincias

I. FILOSOFIA Y EDUCACION (Cont.)

FACULTAD	SEDES	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO QUE OTORGA	DURACION (Tiempo ó Créditos)	REGIMEN DE ESTUDIOS	HORARIO	
J. MEDICINA	Santiago	- Obstetricia y Puericultura	Matrona	8 semestres	Semestral-Anual	Diurno	
		- Tecnología Médica	Tecnólogo Médico	4 años	Anual	Diurno	
		- Medicina	Médico Cirujano	7 años	Anual	Diurno	
		- Enfermería	Enfermero	8 semestres	Semestral	Diurno	
		- Nutrición y Dietética	Nutricionista	4 años	Semestral-Anual	Diurno	
		- Terapia Ocupacional	Terapista Ocupacional	3 años	Semestral	Diurno	
		- Técnico en Saneamiento	Técnico en Saneamiento	4 semestres	Semestral	Vespertino	
		- Asistente Médico Administrativo	Asistente Médico Administrativo	4 semestres	Semestral	Diurno	
		Provincias	- Obstetricia	Matrona	4 años	Semestral-Anual	Diurno
			- Tecnología Médica	Tecnólogo Médico	8 semestres	Semestral-Anual	Diurno
	- Enfermería		Enfermero	8 semestres	Semestral-Anual	Diurno	
	- Nutrición y Dietética		Nutricionista	8 semestres	Semestral-Anual	Diurno	
	K. ODONTOLOGIA	Santiago	- Odontología	Cirujano Dentista	5 años	Anual	Diurno
		- Laboratoristas Dentales	Laboratorista Dental	4 semestres	Semestral	Vespertino	
L. QUIMICA Y FARMACIA	Santiago	- Química y Farmacia	Químico Farmacéutico	5 años	Semestral	Diurno	
		- Química	Químico	5 años	Semestral	Diurno	
		- Bioquímica	Bioquímico	5 años	Semestral	Diurno	
		- Química y Tecnología de los Alimentos	Químico-Tecnólogo de Alimentos	5 años	Semestral	Diurno	
	Provincias	Laboratorista Químico	Laboratorista Químico	6 semestres	Semestral	Diurno	

NOTAS: No se incluyen algunas de las carreras que aparecen en los análisis por Facultad debido a la carencia de informaciones precisas relacionadas con los aspectos considerados en este Cuadro.

En las Sedes de Provincias no se ha considerado Valparaíso.

En el presente trabajo se examinan los currículos profesionales o Planes de Estudios de carrera desde el punto de vista de la flexibilidad curricular y la orientación del currículo.

Conviene puntualizar que no siempre es posible entregar un análisis acabado debido a la carencia de información.

1. La flexibilidad curricular

Un currículo profesional está formado por una serie de asignaturas y otras actividades académicas que permiten proporcionar una formación determinada y, en la mayoría de los casos, conducir a grados académicos o títulos profesionales. Estas asignaturas y actividades pueden estar rígidamente determinadas o dar posibilidad de que el alumno estructure un Plan de Estudios dentro de una reglamentación de diversa elasticidad. Podríamos tener, por lo tanto, en un extremo, un currículo rígido o fijo y en el otro, uno casi anárquico. Entre ambos extremos están los grados de currículo flexible. Lo importante es encontrar grados de flexibilidad que aseguren una formación universitaria adecuada y permitan todas las ventajas del currículo flexible.

Es conveniente aclarar que el sistema de créditos no es sinónimo de currículo flexible, aunque, generalmente, está asociado con este último.

Dos de los indicadores que se han tomado para apreciar la flexibilidad de los Planes de Estudios son el grado de obligatoriedad y optatividad de las asignaturas de los planes, y la existencia o no del régimen de semestre. Como indicadores adicionales en este aspecto se han considerado los tipos de horario en que se ofrecen los cursos.

2. La orientación del currículo

Esta puede variar, también, de un profesionalismo limitante a una formación puramente académica. Como se ha dicho, la nueva Universidad aspira a formar un hombre integral que, además, sea eficiente en una disciplina o una tecnología, en contraste con el acentuado profesionalismo de la Universidad tradicional. Uno de los indicadores usados para apreciar el grado de profesionalismo de los Planes de Estudios está relacionado con los tipos de asignaturas que lo componen —formación profesional, formación básica y formación general— y la carga horaria de cada uno de ellos en el currículo total.

Otro de los indicadores de la orientación curricular es el relativo a los objetivos formulados para los Planes de Estudios y la medida en que estos últimos responden a los objetivos. Como indicadores adicionales se estudiaron en forma general los distintos tipos de requisitos finales de titulación, tales como práctica, seminarios de título y memorias.

Creemos que un examen más acabado de la orientación de los Planes de Estudios requiere un análisis de los programas de enseñanza, lo que es poco factible abordar hoy por falta de material básico.

Como una consecuencia de la aplicación de la flexibilidad curricular es necesario tomar algunos aspectos de la administración del mismo. De ahí que se presente una relación de las formas de inscripción de los alumnos, la tutoría académica y el registro que se ha intentado en algunas Facultades.

4.2.2. EXAMEN DE ALGUNOS ASPECTOS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

Tipología de asignaturas

Los tipos de asignaturas que comprenden los Planes de Estudios inciden tanto en la flexibilidad curricular como en la orientación del currículo

En la Sede de Santiago existe una gran heterogeneidad en la clasificación de las asignaturas incluidas en los Planes de Estudios de las carreras ofrecidas por las diversas Facultades. Entre estas clasificaciones aparecen las siguientes: obligatorias, optativas y electivas; formación básica, profesional y general; obligatorias y optativas; obligatorias, electivas y generales; línea académica y línea profesional; currículo básico o fundamental y currículo complementario; básicas, selectivas, optativas y facultativas; obligatorias, electivas y libres; formación general, formación profesional y área unificadora; obligatorias y electivas; básicas y clínicas, básicas y electivas; obligatorias y complementarias; básicas generales y especiales; ciclo básico y ciclo especializado.

En algunos casos se explica la clasificación de asignaturas, llegándose, incluso, a definir cada tipo. Por lo general, sin embargo, estas explicaciones no aparecen. Además, se emplean los mismos términos, con diversa acepción, en distintas Facultades. Ocurre ésto, especialmente, con los vocablos “optativo”, “electivo”, “selectivo”, “complementario”.

Hay carreras cuyos Planes de Estudios comprenden agrupaciones y subagrupaciones de asignaturas. También, las que poseen sistemas propios, únicos, de clasificación de asignaturas. Existe la tendencia a que las asignaturas de una misma Facultad tengan una agrupación análoga en los Planes de Estudios de las carreras.

Asignaturas de formación básica, profesional y general

Ciertas carreras incluyen en sus Planes de Estudios casi exclusivamente, si no exclusivamente, ramos de formación básica y profesional. En los Planes de Estudios de algunas carreras se encuentra la designación de “ramos de educación general”, cuando en realidad éstos parecen ser de carácter básico y/o profesional.

Se presenta el caso, también, de Planes de Estudios que incluyen asignaturas de educación general como ramos electivos, pero junto a otros cursos electivos de carácter básico y/o profesional, de manera que los alumnos de la carrera pueden elegir sólo ramos básicos y/o profesionales y terminar sus estudios sin haber seguido ramos de formación general.

Hay Facultades que establecen un porcentaje fijo de ramos de educación general, expresados en créditos, en los Planes de Estudios de las carreras que ofrecen. Ocurre así, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias (Licenciado en Matemáticas, en Biología, en Química, en Física: 4,33; 3,23; 3,45; y 3,49% respectivamente) y en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (5% de los créditos para la casi totalidad de las carreras).

El porcentaje de créditos, horas o ramos de educación general que incluyen los Planes de Estudios de las diversas carreras analizadas, demuestra que existe un margen bastante amplio de variación. Oscila entre un 0,23% a un 51,61% de las horas de clase. El alto porcentaje de horas de clases de ramos de educación general, en algunas carreras, podría inducir a error, porque dada la naturaleza de ellas, incluyen en sus Planes de Estudios, asignaturas humanistas y de ciencias sociales que son incrementadas a su vez por los ramos básicos para esas carreras. No comprenden, sin embargo, ramos de carácter científico; de ahí que la formación de los alumnos de estas carreras es unilateral, no integral.

Es necesario hacer presente también, que es muy difícil —si no imposible— en muchos casos, distinguir entre asignaturas de formación básica y de formación profesional, técnica o especial, en los Planes de Estudios de las carreras, debido a que no en todas aparecen las asignaturas clasificadas en áreas o tipos. Pero, aunque estén clasificadas las clasificaciones parecen no corresponder a la naturaleza real de las disciplinas en el Plan de Estudios. Así es frecuente que se emplee el término “general” para indicar “especial o profesional”.

En la Sede Valparaíso se puede decir, en general, que las asignaturas de los Planes de Estudios de las diversas carreras, se clasifican en obligatorias, electivas y libres. Desde el punto de vista disciplinario, se las clasifica en básicas, profesionales y de cultura general. De acuerdo a los documentos examinados, la formación básica comprende entre un 20% y 30%; la profesional entre un 60 y 70%, y la de cultura general, un 10%. Sin embargo, por informaciones proporcionadas en la Sede, estos porcentajes no se estarían cumpliendo rigurosamente en la mayoría de las carreras, predominando en ellas principalmente, la formación profesional.

En otras Sedes —Arica, Iquique, Antofagasta, Talca, Ñuble, Temuco, Osorno— es interesante hacer notar que las carreras de corta duración (4 a 6 semestres), clasifican sus asignaturas en formación básica, alrededor de un 15%, formación profesional, 65 a 70% y educación general, 15 a 20%. En la Sede La Serena, en la que se ensaya el currículo flexible con sistema de créditos, se clasifican las asignaturas de todas las carreras en obligatorias, electivas y libres.

Asignaturas obligatorias y no obligatorias

Con respecto a la obligatoriedad de las asignaturas, en Santiago se presenta la siguiente situación:

Las carreras de las Facultades de Agronomía (exceptuando la de Extensionista de la Comunidad Rural); Arquitectura y Urbanismo; Ciencias Físicas y Matemáticas, así como la carrera de Psicología

de la Facultad de Filosofía y Educación tienen un Plan de Estudios relativamente flexible y casi todas utilizan sistema de créditos. En el caso de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, los créditos reciben el nombre de Unidades Docentes (U.D.). El grado de obligatoriedad de las asignaturas fluctúa entre un 68 y un 85%. La nómina de asignaturas no obligatorias es relativamente reducida, hecho que limita, notablemente, la flexibilidad curricular. Por otro lado, gran parte de los contenidos de estas asignaturas es de carácter profesional.

En las Facultades de Ciencias y de Ciencias Físicas y Matemáticas, es posible una cierta movilidad horizontal de alumnos entre las carreras de cada Facultad.

Todas o al menos gran parte de las carreras que se dan en las restantes Facultades tienen un Plan de Estudios rígido o con un grado de flexibilidad poco significativo. Las asignaturas obligatorias ocupan en algunos casos, el 100% del Plan, en otros casos un porcentaje cercano al 100% del Plan. No obstante, cabe destacar una ligera tendencia a introducir asignaturas no obligatorias en los primeros niveles de ciertas carreras.

En los Planes de Estudios de las carreras de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se señala un tipo de asignaturas "selectivas", pero los datos no permiten inferir el grado de obligatoriedad de ellas. El tiempo dedicado a las asignaturas se expresa en créditos.

En general, en Santiago los planes flexibles se han puesto en práctica con sistema de créditos. Sin embargo, hay algunas carreras que tienen un Plan rígido pero con sistema de créditos. (Extensionistas de la Comunidad Rural).

En las Sedes de Provincias, con exclusión de La Serena y Valparaíso, el Plan de Estudios de las carreras propias de las Sedes tienen cierto grado de flexibilidad y el tiempo dedicado a los estudios se expresa en horas de clases. De un promedio de 30 horas semanales que tienen tales carreras, sólo 4 horas están dedicadas a asignaturas electivas. Es decir, un 66%, aproximadamente, de las asignaturas del Plan, es obligatorio. Por otra parte, a causa de la insuficiencia de los recursos materiales y humanos, la nómina de ramos electivos que se ofrecen, no alcanza a dar oportunidades para que haya una verdadera elección de asignaturas.

En La Serena, los Planes de Estudios tienen un mayor grado de flexibilidad en comparación con el resto de las Sedes de Provincias. La obligatoriedad de las asignaturas varía, aproximadamente, entre el 53 y el 89% de los créditos asignados al currículo total.

Los antecedentes de la Sede de Valparaíso son insuficientes para inferir el grado de obligatoriedad y no obligatoriedad de las asignaturas.

El régimen de estudios y la flexibilidad curricular

Otro indicador de la flexibilidad curricular está dado por el régimen de estudios de las carreras. El régimen semestral, de hecho, amplía la flexibilidad porque permite a los estudiantes un reajuste de su propio plan en módulos de tiempo más breves que el anual. Sin embargo, hay un alto número de carreras, sobre todo de las que se dan en Santiago, que tienen sistema anual.

Un 52% de las carreras de Santiago se desarrollan con sistema semestral; 38% con sistema anual; el resto con regímenes mixtos o especiales. De cinco carreras no se obtuvo esta información. El alto número de carreras que aún tienen sistema anual es significativo ya que limita las posibilidades de flexibilidad del currículo.

Un 33% de las carreras de las Sedes de provincias examinadas, tienen sistema semestral, sin considerar Valparaíso. Como puede observarse, este régimen de estudios, que facilita la flexibilidad del currículo, es mayor en carreras propias de las Sedes de provincias.

De Valparaíso se tiene la información de que la mayor parte de las carreras aplica el régimen semestral, aunque algunas asignaturas conservan el régimen anual. En varias carreras, el criterio para la semestralización ha sido dividir un curso anual en dos períodos.

Sólo en el caso de las carreras con currículo rígido y con promoción anual, es posible determinar la duración exacta de los estudios. En otras, se puede hacer una estimación aproximada de su duración considerando el número de créditos recomendables por semestre. De algunas carreras no existen datos precisos al respecto.

De acuerdo con estas consideraciones, se puede señalar que, en forma aproximada, la situación en Santiago sería la siguiente: el 53% de las carreras tienen una duración de 5 o más años, y el 34% se extienden de 2 a 4,5 años. Del resto, no se tiene información.

En cuanto a las provincias, sin considerar las carreras paralelas, la gran mayoría tiene una duración que fluctúa entre 4 y 7 semestres. Esto indica que en las Sedes de provincias se están ofreciendo, en grado apreciable, carreras de menor extensión, las cuales permiten a los jóvenes incorporarse más pronto al campo del trabajo.

En Santiago, de 85 carreras, sólo 9, un 11%, se ofrecen en horario vespertino de acuerdo a la información recogida. Esto significa que la Universidad se ha abierto en forma muy limitada para quienes están ya incorporados al campo del trabajo. En las provincias, el 17% de las carreras, tiene horario vespertino.

En Valparaíso, con excepción de una sola carrera, todas las demás funcionan en horario diurno.

Objetivos de los Planes de Estudios y la Orientación Curricular

Al analizar los Planes de Estudios de las diferentes carreras ofrecidas en Santiago, se advierte que el 33,5% de ellas no tienen objetivos formulados. En los Planes de las carreras restantes aparecen, sin embargo, formulados los objetivos. Estos, en su mayor parte, concuerdan con los tipos de cursos que contiene el Plan de Estudios, especialmente en lo que se refiere a la formación profesional. En cuanto a la formulación misma de los objetivos, éstos, en algunos casos, se confunden con una descripción del tipo de profesional. En otros, se expresa un solo objetivo para toda la carrera.

Con respecto a la Sede de Valparaíso, en ninguno de los Planes de Estudios de las diferentes carreras, están explícitos los objetivos. En algunos, se ha hecho un perfil del profesional y en otros, se han emitido declaraciones de principios. Sin embargo, aunque no son objetivos propiamente tales, ni estos perfiles ni estas declaraciones concuerdan con los Planes de Estudios.

En el resto de las Sedes de provincias, en lo que respecta a las carreras que tuvieron su origen en las Sedes, la mayoría de los Planes de Estudios carecen de objetivos aunque cuentan con una breve descripción del profesional. En las carreras en que éstos aparecen formulados, ellos concuerdan con los Planes, pero son altamente profesionalizantes.

En general, se puede inferir de este análisis que en los Planes de Estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Chile, en un alto porcentaje no se formulan taxativamente los objetivos.

Esta situación debe corregirse, ya que los objetivos educacionales constituyen los fundamentos de la planificación curricular y orientan y dan intencionalidad al proceso educativo.

Obtención del título o grado

En las carreras que imparte la Universidad de Chile en Santiago, existe una variedad de requisitos de titulación.

Del examen de los documentos se desprende que la casi totalidad de las carreras que ofrece la Universidad de Chile tienen práctica profesional. Estas prácticas son de variada índole, dependiendo de la naturaleza de las carreras, que se traduce en períodos de duración diferentes. En general, la práctica profesional es uno de los requisitos para la titulación. Otro, es la elaboración de una tesis o seminario de título. Estos se refieren a trabajos de investigación, monografías, preparación de proyectos u otros temas relacionados con la especialidad con o sin examen de grado. En más del 50% de las carreras se exige examen de grado, el que se basa, generalmente, en el tema elegido para el Seminario de Tesis.

En la Sede de Valparaíso, se exige en todas las carreras un Seminario de Tesis que puede consistir en una memoria, un proyecto o internado, de acuerdo con las características de la carrera y a elección del alumno. No obstante, se requiere examen de grado en varias de ellas.

Encontramos también algunas carreras, cuya única exigencia de titulación es el cumplimiento del Plan de Estudios.

Otros aspectos del Plan de Estudios

Situación legal de los Planes de Estudios

Del examen de las carreras de la Universidad de Chile en Santiago se infiere que un 39% de ellas se desarrollan de acuerdo a Planes vigentes aprobados por el antiguo Consejo Universitario o el actual

Consejo Normativo Superior. Un 49%, de acuerdo a planes nuevos, los cuales recientemente han sufrido modificaciones parciales o han sido totalmente reestructurados. Estos planes se están aplicando de hecho, sin contar con decretos que les den respaldo legal. Algunos, han sido aprobados a nivel de Consejos Normativos de Facultades, otros, sancionados por Consejos de Departamentos, o bien, están siendo aplicados en forma experimental y sólo con la aprobación de los Consejos de Carrera.

Se desconoce la situación legal del 12% de los Planes de Estudios por no haber sido proporcionado este dato por los organismos correspondientes.

En Santiago, 48 carreras han tenido reestructuración de sus Planes de Estudios durante 1970 y 1971 y 2 de ellas en 1969. De los primeros, 42 planes no tienen sanción legal y 6 planes nuevos están legalizados.

Esto significa que el 60% de las carreras examinadas, han reestructurado sus Planes de Estudios durante los últimos tres años. La amplitud de los cambios en el aspecto curricular coincide con el movimiento de reforma dentro de la Universidad de Chile.

El 61% de las carreras de Sedes de provincias examinadas se desarrollan de acuerdo a Planes de Estudios vigentes. El resto ha introducido modificaciones no sancionadas legalmente por decretos oficiales. Todas estas carreras tienen planes elaborados o modificados en los últimos siete años. Seis de ellas, entre los años 1970 y 1971, lo cual indica que la actividad en el aspecto de los cambios curriculares también ha sido considerable en las provincias.

En Valparaíso, el reglamento general para los nuevos Planes de Estudios fue aprobado por el Consejo Normativo de la Sede, pero no ha pasado a instancias superiores.

Situación general de la aplicación de los nuevos Planes de Estudios

Sólo en 4 de 12 Facultades examinadas, los nuevos Planes de Estudios abarcan la totalidad de las carreras y todos los cursos de éstas. En una Facultad, la aplicación de nuevos Planes comprende hasta el tercer año de todas sus carreras. En otras cuatro Facultades existe heterogeneidad. Mientras en algunas carreras hay Planes nuevos en aplicación a nivel de todos los cursos, en otras la aplicación de los nuevos Planes abarca distinto número de años o semestres. De tres Facultades se desconoce este dato.

En cuanto a las provincias, la tendencia parece ser que en los casos de planes nuevos elaborados o revisados entre 1970 y 1971, éstos se aplican sólo a los primeros años, y en forma gradual y con ajustes especiales al resto de los cursos.

Respecto de la Sede La Serena, la aplicación del sistema curricular flexible ha incluido a todos los niveles operando con un sistema de convalidación de asignaturas.

4.2.3. ADMINISTRACION DEL CURRÍCULO*

A) Extensión y progresividad de la aplicación del Sistema Curricular Flexible.

Dos aspectos importantes de la administración del currículo son los que se refieren a la forma en que los alumnos determinan su Plan de Estudios y a los procedimientos de registro de la información.

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, la mayoría de las unidades académicas ha comenzado a introducir algunas disposiciones que les permita ir otorgando un mayor grado de flexibilidad a los currículos de las carreras que imparten.

Esto se ha venido realizando en forma gradual y paulatina, condicionado, fundamentalmente, por los recursos humanos y materiales con que cuentan las unidades académicas para poner en marcha el nuevo régimen de estudios.

En la mayoría de los casos, las innovaciones conducentes a la puesta en marcha del sistema de flexibilidad curricular se ha referido a la adopción del período semestral, y a la cuantificación del trabajo académico del alumno en términos de créditos.

Como consecuencia de estas nuevas concepciones ha sido necesario efectuar modificaciones importantes en las prácticas relacionadas con la administración docente, pues el nuevo sistema introduce una serie de variables que no se presentan en el antiguo régimen. Para citar sólo algunos ejemplos de estas

*Tópico elaborado por la Oficina de Selección y Admisión de Alumnos.

nuevas situaciones, podemos mencionar la elección de cursos por parte de los alumnos con su respectiva inscripción y el control de los prerrequisitos.

El volumen y complejidad de estas nuevas tareas ha puesto de manifiesto, en aquellas unidades que han avanzado más rápidamente en la implantación de un sistema curricular flexible, que no es posible seguir empleando los métodos tradicionales de administración caracterizados principalmente por el manejo manual, factible de realizar en un sistema de estudios rígidamente estructurado.

Ha surgido entonces la necesidad de introducir procedimientos que permitan el procesamiento mecanizado de la información, lo que posibilita manejar a la vez gran volumen de personas y gran cantidad de datos.

Desde 1971 se ha venido desarrollando un plan piloto de administración curricular, a través de un sistema mecanizado, a cargo de la Oficina de Selección y Admisión de Alumnos que abarcó originalmente dos Facultades: Ciencias Físicas y Matemáticas y Arquitectura y la Sede de Valparaíso. Posteriormente, a partir del segundo semestre, se incorporó a este plan la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Uno de los aportes más significativos de este plan piloto, ha sido el de evidenciar la factibilidad de crear archivos con información uniforme sobre cada estudiante universitario, lo que facilitaría, más adelante, una serie de procesos, tales como el de transferencia de alumnos y homologación de estudios, que necesariamente traerán consigo la implantación generalizada del sistema de flexibilidad curricular.

Por otra parte, esta experiencia ha servido para revelar que hay cierto tipo de problemas que resultan comunes en las unidades académicas que implantan el nuevo régimen de estudios, los que pueden ser agrupados en tres tipos, que actúan en forma conjunta para dificultar la implantación y administración de este régimen académico.

a) Problemas de Planificación

El régimen curricular flexible, con sus múltiples y complejos procesos, supone necesariamente una minuciosa planificación de las actividades académicas y administrativas del organismo responsable de su aplicación dentro de cada unidad académica. Tal planificación no fue lo indispensablemente cuidadosa y oportuna, de modo que se han producido varias modificaciones de los programas de trabajo establecidos. Por ejemplo, ninguna de las tres Facultades entregó oportunamente las nóminas de cursos y de profesores.

b) Problemas de Disciplina Académica.

1. La gestión de los académicos en el sistema curricular flexible es uno de los aspectos que debe ser cuidadosamente cautelado. La base de la organización de este régimen reside en el orden y la disciplina que ellos observen; sobre el particular se han advertido serias deficiencias. En el futuro deberá solicitarse a los señores profesores, entre otras, las siguientes responsabilidades:

i) Proporcionar una descripción acabada del curso a su cargo, reseñando los objetivos específicos y actividades programáticas. Esta responsabilidad puede encomendarse también a los Departamentos.

ii) Fijación de los horarios que los propios señores profesores hayan acordado para sus cursos, a fin de preparar el horario general de la unidad académica y su correspondiente distribución de salas.

iii) Máximo respeto al horario acordado con el objeto de incorporarlo definitivamente al catálogo general que la unidad académica editará para su distribución como documento oficial para la inscripción en cursos. Lógicamente, no debieran realizarse cambios o alteraciones en este catálogo puesto que ello significará alterar la organización total de los horarios, así como también la distribución de salas y laboratorios.

iv) Prontitud en la entrega de las calificaciones finales para efectuar su oportuno procesamiento mecanizado e incorporarlas al archivo de alumnos.

v) Colaboración positiva a la unidad académica en lo que dice relación con la atención individual de alumnos (tutorías o consejerías) lo cual permitirá orientar efectivamente a los estudiantes en la elección acertada de sus cursos.

2. Los alumnos no estaban preparados, ni siquiera informados sobre el nuevo sistema. El respeto a la disciplina y cumplimiento de las diferentes etapas del proceso debe extenderse, obligatoriamente, a los estudiantes.

En resumen, el régimen curricular flexible podrá ser administrado satisfactoriamente, en la medida **en que el elemento humano** que lo opere no dilate innecesariamente el avance progresivo de cada una **de sus partes**. Los plazos máximos que fije la unidad académica para su cumplimiento deben ser observados con rigurosidad (inscripciones, pruebas, trabajos prácticos, etc.), de otro modo, las consecuencias finales de un desorden académico administrativo pueden ser fácilmente previsibles.

c) Dificultades Administrativas

Por último notamos la deficiencia del sistema de administración académica no sólo de las Facultades participantes, sino de la Corporación en general. Sobre el particular en relación con el régimen curricular destacamos dos aspectos:

1) La inscripción en cursos debe ser realizada con posterioridad a la matrícula, por ello, los últimos plazos de matrícula deben ser cuidadosamente analizados y establecidos a fin de no producir retrasos que, indudablemente, retardarán los períodos de inscripción en cursos y la iniciación oportuna del año académico.

2) Debido a la insuficiencia de personal administrativo (entrenado o no en estos procesos) y de medios materiales de las Secretarías de Estudio, consideramos que el ritmo de esfuerzo y colaboración demostrado por estos organismos y mantenido durante la experiencia que comentamos, no puede continuar. Como reflejo de la complejidad gradualmente creciente de este proceso de reforma académica, observamos la necesidad de implementar, a su vez, el área administrativa de las unidades académicas para que puedan absorber la carga de trabajo que representa la implantación de esta modalidad en forma eficiente.

B) Formas de elección del currículo por parte del alumno

El régimen de flexibilidad curricular ofrece la oportunidad al alumno de intervenir activamente en la conformación de su Plan de Estudios, especialmente a través de la posibilidad de elegir las denominadas asignaturas optativas y libres.

Por otra parte, existen otras instancias que obligan a elegir al alumno, que crean problemas de tipo administrativo-docente que es necesario resolver. Es el caso de la elección de las secciones de los cursos, en otras palabras, el horario y profesor con el cual el alumno desea cursar una asignatura. Este tipo de problemas, aparentemente secundario, crea situaciones de gran complejidad que dificultan la marcha orgánica de todo el sistema.

Para las instancias en que el alumno debe elegir asignaturas de su currículo, las unidades académicas han empleado distintos procedimientos de acuerdo a la realidad que en cada una de ellas existe, destacándose entre los más importantes los siguientes:

I. 1) Confección de una tarjeta de identificación para cada alumno y una tarjeta por cada vacante que tengan los diferentes cursos que la carrera ofrece.

2) Determinación de un orden de prioridad para la elección de cursos y profesores, que está determinado en algunas oportunidades por el rendimiento académico del período anterior, o por el nivel alcanzado por los alumnos, o arbitrariamente por orden de llegada.

Este orden de prioridad, da origen a un problema bastante serio durante la inscripción, derivado de la existencia de las llamadas cátedras o profesores paralelos, en que pasa a tener extraordinaria importancia el prestigio del profesor entre los alumnos, lo que se traduce en una fuerte presión de éstos para quedar con un determinado profesor. El resultado es que mientras un profesor acapara el 60% del alumnado, otro tiene el 30% y otro el 10%, ocasionándose problemas de aprovechamiento de recursos físicos, ya que mientras a un profesor le falta sala a otro le sobra. Una posible solución a este problema sería la implantación de la cátedra colegiada, en que los distintos profesores del curso hagan clases a todas las secciones sucesivamente, con lo que se lograría una distribución matemática de los alumnos.

3) En conformidad con la elección del alumno, si éste encuentra vacante en todos los cursos que desea tomar se forma un hato de tarjetas que identifican al alumno y los cursos que escogió. En caso de

no encontrar vacantes en algún curso el alumno vuelve al consejero o tutor y elige un nuevo curso y completa las asignaturas que cursará durante el período académico. Todos estos conjuntos de tarjetas individuales se llevan al computador y se producen los listados respectivos.

II. Un procedimiento alternativo para obtener el mismo resultado es el siguiente:

- 1) Impresión de una tarjeta de identificación para cada curso y varias tarjetas que individualizan al alumno.
- 2) Puede o no existir un orden de prioridad para la elección de los cursos.
- 3) El alumno entrega un formulario, con su inscripción.
- 4) Se forma un grupo de tarjetas que se inicia con aquella que identifica el curso y continúa con las tarjetas de todos los alumnos que toman ese curso. De aquí se procede en el computador de igual manera que el procedimiento anterior.

Ambos sistemas se utilizan con una multiplicidad de variantes producto de las particularidades reglamentarias de cada unidad académica.

C) Tutores o Consejeros

El sistema curricular flexible, exige la presencia de profesores denominados Tutores, Consejeros o Guías, cuya misión consiste en aconsejar al estudiante para que éste efectúe una inscripción en debida forma, tanto desde el punto de vista académico como reglamentario. La experiencia ha mostrado que este factor tan importante en la aplicación de este sistema, no ha funcionado en la forma más eficiente, por razones fundamentales: la primera es el desconocimiento del sistema, sus modalidades, sus nuevos programas y su reglamentación por parte de los profesores, y la segunda, la falta de antecedentes académicos del alumno o trayectoria histórica dentro de la carrera, que impide que el profesor pueda formarse un adecuado juicio sobre el alumno al momento de aconsejarlo. Además, la carencia de información sobre las asignaturas cursadas por el alumno impide un adecuado control de los prerrequisitos.

Por estas razones, lamentablemente, las tareas de los consejeros se han limitado, a veces, a autorizar inscripciones, revisar horarios y controlar las vacantes de los cursos, todo lo cual está bastante por debajo del nivel de funciones que se ha concebido para este rol del profesor.

D) Registro

Todas las unidades académicas mantienen formas de registro del rendimiento escolar de sus alumnos, pues, ésta es una tarea imprescindible cualquiera que sea el régimen de estudios que se implante.

El problema fundamental radica ahora en llevar un sistema de registros adecuado a la realidad del sistema de flexibilidad curricular, lo que significará modificar tanto los procedimientos y prácticas en uso hasta ahora, como los documentos que constituyen el expediente de cada alumno.

El plan piloto que hemos descrito anteriormente utilizó el siguiente procedimiento para el registro de los antecedentes que en él se mencionan:

- 1) Se emiten las listas de curso provisionarias, y luego de los cambios pertinentes, se emiten las listas definitivas.
- 2) Se imprime un listado general con todos los alumnos y los cursos que están tomando.
- 3) Se mantiene este archivo en cinta magnetofónica.
- 4) Se emiten las actas de examen.
- 5) Las actas de examen con las notas finales se traspasan a tarjetas perforadas y se incluye dicha información en el archivo magnetofónico.
- 6) Con este archivo se pueden emitir certificados de notas.

Responsables en la Sede de la Planificación y Coordinación del Currículo Flexible

Las diversas características de cada unidad académica se han traducido en una gama bastante amplia de organismos que tienen la responsabilidad de la planificación del currículo. En algunas, esta tarea corresponde a los Consejos o Comisiones de Carrera, y en otras, a Consejos de Docencia.

En cuanto a la coordinación y puesta en marcha del sistema, han sido las Secretarías de Estudios las que han desempeñado estas tareas.

4.2.4. CONCLUSIONES FINALES

En líneas generales, podemos indicar que la Reforma Universitaria ha movido a las diversas Facultades y Sedes de la Universidad de Chile a realizar revisiones de sus Planes de Estudios y a incluir en ellos los planteamientos de la Reforma en cuanto a la flexibilidad curricular y a la nueva orientación curricular.

En el primer aspecto, pese a los esfuerzos realizados, se nota aún una acentuada falta de flexibilidad, producto, seguramente, de la larga tradición de currículo fijo de la Universidad. Asimismo, en cuanto a la orientación curricular se aprecia todavía una marcada tendencia al profesionalismo. De ello puede concluirse, en general, que los cambios introducidos en los Planes de Estudios, son más bien formales que de fondo.

Esto se refleja, en parte, en una evidente tendencia a alargar las carreras como resultado de una inadecuada aplicación del currículo flexible, ya que se pretende, con el mismo planteamiento antiguo frente a la formación profesional y universitaria, organizar los Planes como currículo flexible.

Por otra parte, a pesar de las declaraciones en torno a la necesidad de la formación del hombre integral, y en algunos casos, a pesar de cuidadosas formulaciones en este sentido, los Planes de Estudios parecen ajenos, en su mayoría, a esta preocupación.

Quizá el problema de fondo, entonces, reside en la orientación del currículo más bien que en la organización de los estudios.

Es necesario reconocer, sin embargo, que estamos en un período de transición académica en el cual se han realizado esfuerzos para buscar nuevas formas de enfrentar la formación del universitario y del profesional para una sociedad nueva. Es por ello que presenciamos en este momento un cuadro confuso en cuanto a organización académica se refiere. No obstante, tales esfuerzos, aparentemente muy dispares unos de otros, están dando las bases para construir una forma de organización de los estudios adecuada a nuestra realidad y necesidades. Estos esfuerzos requieren ser evaluados y orientados para llegar a lineamientos de fondo renovados y comunes.

La continuación de este estudio irá proporcionando paulatinamente nuevos antecedentes orientadores para la configuración de un sistema curricular en la Universidad de Chile.

4.2.5. RECOMENDACIONES

1. *En relación a la Flexibilidad Curricular:* Se recomienda aumentar en los currículos académicos y profesionales el número de ramos electivos. En esta forma se dará mayor diversidad a los estudios sin desmedro del cumplimiento de sus objetivos. Los ramos electivos pueden proporcionar una mayor flexibilidad no sólo dentro de los ramos de formación general sino que, también, dentro de los ramos de la especialidad.

— Parece indispensable la necesidad de diversificar y extender los horarios en que se proporcionan las clases y demás actividades docentes regulares de la Universidad. Estas debieran ofrecerse entre las 8 y 22 horas, con el objeto de que las personas incorporadas al campo del trabajo pudieran realizar estudios compatibles con sus actividades. De esta manera podrían acumular créditos conducentes a diversos títulos y grados.

— Es conveniente que todos los currículos académicos y profesionales se ofrezcan, dentro de lo posible, con un mismo régimen de estudios. El régimen semestral parece ser el más funcional y uno de los más adecuados al currículo flexible.

2. *En relación a la Orientación del Currículo:*

— Es necesario que los currículos académicos y profesionales que ofrece la Universidad incluyan la formulación de sus objetivos, ya que constituyen los fundamentos de la planificación curricular y orientan y dan intencionalidad al proceso educativo. De acuerdo con los fines de la Educación Superior, los objetivos que se formulen deben favorecer la preparación de profesionales con una formación integral que les permita una participación activa en los cambios sociales. Estos objetivos deben expresarse en el Plan de Estudios y manifestarse a través de los distintos tipos de asignaturas, las que, según su orientación, se pueden clasificar en asignaturas de formación general, formación básica y formación profesional.

– Se estima recomendable aumentar el número de asignaturas de formación general dentro de los currículos. Actualmente, éstas aparecen muy disminuidas en comparación con los ramos profesionales.

3. En relación a la Administración del Currículo:

– Aspectos ya indicados de la administración del sistema curricular flexible como la forma en que los alumnos determinan su Plan de Estudios y los procedimientos de registro de información, plantean problemas diversos relacionados con: 1) la planificación de las actividades académicas; 2) la gestión de los académicos dentro del nuevo sistema; 3) las tareas administrativas. Es necesario establecer nuevas formas de administración del currículo que, solucionen estos problemas. (Recomendaciones sobre este aspecto se encuentran incluidas en el capítulo respectivo: Administración del Currículo).

4. Necesidad de algunas tareas futuras

Estimamos que para mantener un alto nivel de excelencia académica, además de los esfuerzos que se están realizando para implantar el sistema curricular flexible, debe atenderse a otros aspectos importantes. Entre estos cabe mencionar la elaboración de programas de enseñanza modernos, desarrollo y aplicación de métodos de enseñanza y evaluación adecuados al nivel universitario y a las nuevas orientaciones del currículo, análisis de los programas de práctica profesional actualmente vigente con el objeto de adaptarla a las nuevas necesidades de las carreras. Es recomendable realizar estudios y revisiones permanentes de cada uno de estos aspectos.

Fuentes de Información

1. Decretos de creación de Carreras.
2. Decretos de aprobación de Planes de Estudios.
3. Nuevos Planes de Estudios en aplicación, sin sanción legal.
4. Documentos elaborados por organismos relacionados con las carreras.
5. Reglamentos de carreras, Escuelas y/o Facultades.
6. Catálogos generales de cursos por Facultades.
7. Publicaciones sobre currículos de carreras de la Universidad de Chile.
8. Respuestas de algunas Facultades y Sedes al cuestionario elaborado por la Comisión de Docencia del Consejo Normativo Superior.
9. Entrevistas a Coordinadores de Carreras, Secretarios de Estudios, y personal docente de Facultades y Sedes.

Para mayores detalles sobre estas Fuentes, consultar el trabajo elaborado por la Secretaría Técnica de Sedes Universitarias sobre "Análisis de Planes de Estudios por carreras, de la Universidad de Chile".

INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS

Cuadro N° 1		Cuadro N° 12	
Matrícula. Distribución porcentual de la matrícula total por niveles del sistema nacional de educación para tres años 1965, 1969 y 1971.	9	Número de estudiantes de enseñanza superior por 1.000 habitantes en países europeos y latinoamericanos.	29
Cuadro N° 2		Cuadro N° 13	
Población de 6 a 13 años, de 14 a 17 y de 18 a 24 años, y matrícula de los niveles básico, medio y superior, años 1965 y 1970. Tasas de crecimiento y de escolarización.	10	Tasas de matrícula en la educación superior y Producto Nacional Bruto per cápita. (1965-1966).	30
Cuadro N° 3		Cuadro N° 14	
Tasas de escolarización por edades simples y por niveles de educación básica y media chilena. Año 1965.	11	Proyecciones de la tasa de matrícula en la educación superior y PNB per cápita para Chile. Años 1971 a 1976.	31
Cuadro N° 4		Cuadro N° 15	
Tasas de escolarización por edades simples y por niveles de educación básica y media chilena. Año 1970.	12	Distribución de los postulantes a las Universidades chilenas, porcentajes en relación al total de postulantes e índices de crecimiento.	34
Cuadro N° 5		Cuadro N° 16	
Cuadro resumen por áreas de la evolución de la matrícula de pre-grado de las Universidades chilenas.	17	Relación entre el número de postulantes total y de la promoción y el número de vacantes ofrecidas por las Universidades chilenas y por la Universidad de Chile, años 1967-1971.	35
Cuadro N° 6		Cuadro N° 17	
Evolución de la matrícula de pre-grado por áreas 1965-1970 de las Universidades chilenas.	18	Matrícula del último año de la enseñanza media, primer año de las Universidades y egresos de las Universidades. Años 1964-1976.	38
Cuadro N° 7		Cuadro N° 18	
Matrícula de pre-grado por áreas de algunos países europeos y latinoamericanos y distribución porcentual 1967.	24	Población ocupada por niveles de instrucción según categoría ocupacional. Año 1970 (en miles).	40
Cuadro N° 8		Cuadro N° 19	
Matrícula de pre-grado de las Universidades y del Servicio Nacional de Salud por Sedes. Distribuciones porcentuales y tasas de incremento acumulativo anual (1965/69, 1969/70 y 1965/70). Años 1965, 1969 y 1970.	25	Población ocupada por sectores económicos y categoría ocupacional. Año 1970.	41
Cuadro N° 9		Cuadro N° 20	
Evolución de los efectivos escolares en algunos países de Europa y en USA.	26	Estimación de la ocupación por sectores económicos 1970-1976 (en miles).	42
Cuadro N° 10		Cuadro N° 21	
Relación porcentual de estudiantes matriculados en la educación superior con respecto a la población total del país.	27	Resumen de la evolución de la matrícula de pre-grado de la Universidad de Chile por áreas y carreras. Años 1965 a 1971.	45
Cuadro N° 11		Cuadro N° 22	
Proyección a 1976 de la matrícula de las Universidades chilenas y porcentaje sobre la población total y tramo de edad pertinente.	28	Evolución de la matrícula de pre-grado de la Universidad de Chile, por áreas y carreras. Años 1965 a 1971.	47

Cuadro N° 23		Cuadro N° 31	
Matrícula de pre-grado de la Universidad de Chile por facultades y sedes de provincia. Distribución porcentual y tasas de incremento acumulativo anual (1965/69, 1969/70, 1970/71 y 1965/71). Años 1965, 1969, 1970 y 1971.	55	Total de cargos académicos y no académicos del personal de la Universidad de Chile, por sede y área. Los académicos clasificados por tipo de jornada y sus equivalencias a jornada entera. Septiembre 1971.	66
Cuadro N° 24		Cuadro N° 32	
Matrícula de pre-grado de la Universidad de Chile por sedes. Distribución porcentual y tasas de incremento acumulativo anual (1965/69, 1969/70, 1970/71, 1965/71). Años 1965, 1969, 1970 y 1971.	56	Presupuesto total de egresos de la Universidad de Chile por sede y facultad. Años 1969, 1970, 1971, su distribución porcentual y tasas de incremento acumulativo anual. (En E° 1971).	68
Cuadro N° 25		Cuadro N° 33	
Matrícula por edades en la Universidad de Chile. Años 1960-1967 y 1971.	58	Presupuesto total de egresos de la Universidad de Chile por objeto del gasto, su distribución porcentual y tasas de incremento acumulativo anual (Años 1969-1970-1971). (En E° de 1971).	69
Cuadro N° 26		Cuadro N° 34	
Grado de concentración de los alumnos matriculados en las sedes de la Universidad de Chile, según provincia de la que egresaron en la educación media. 1971.	59	Presupuesto total de la Universidad de Chile por áreas en las sedes de Santiago y Valparaíso y su distribución porcentual (1971).	69
Cuadro N° 27		Cuadro N° 35	
Matrícula de la Universidad de Chile por sede en 1971 y provincias de la que egresaron de la educación media.	60	Carreras que ofrece la sede de Valparaíso por áreas.	85
Cuadro N° 28		Cuadro N° 36	
Alumnos de la Universidad de Chile que viven con su familia y sin ella. Por sedes en 1971.	61	Resumen de algunas características generales por carreras.	86
Cuadro N° 29			
Total de cargos académicos y no académicos del personal de la Universidad de Chile por facultades, sedes y tipos de cargo. Distribuciones porcentuales. Sept. 1971.	64	Gráfico N° 1	
Cuadro N° 30		Tasas de escolarización por edades simples y por grados en la educación chilena. Año 1965.	14
Total de cargos académicos del personal de la Universidad de Chile, tipo de jornada y sus equivalencias a jornada entera. Septiembre 1971. Por sede y facultad.	65	Gráfico N° 2	
		Tasas de escolarización por edades simples y por grados en la educación chilena. Año 1970.	15